

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE ECONOMIA

"LA REALIDAD DEL INDIGENA INGA Y KAMZA FRENTE A LA
EMPRESA COMUNITARIA DE REFORMA AGRARIA -INCORA-
EN EL VALLE DE SIBUNDOY PUTUMAYO"

NESTOR MANUEL ASCENCIO RAMIREZ

TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE ECONOMISTA

ROSENDO MARTINEZ PONCE
Director de Tesis

PASTO

SEPTIEMBRE 1.983

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

BIBLIOTECA

ALBERTO QUIJANO GUERRERO

No. 30839- Fac. Economía

Ej. 1 Vol. _____ Lib. _____

Valor \$ _____ Don. Can. _____ Com. _____

Fecha _____ Resp. _____

ADVERTENCIA

Ni la Universidad, ni el Jurado de Grado serán responsables de las ideas expuestas por el graduando.

Reglamento Estudiantil.

JURADO CALIFICADOR

ALCIRA DUEÑAS
ECONOMISTA
PROFESORA

JESUS MARTINEZ
ECONOMISTA
PROFESOR

FRANCISCO CRIOLLO
ECONOMISTA
DELEGADO DEL DECANO

EDGAR RODRIGUEZ TORRES
ECONOMISTA
DECANO ACADEMICO

ROSENDO MARTINEZ PONCE
ECONOMISTA
DIRECTOR DE TESIS

YANETH
DIA MARITZA
PAOLA
NÉSTOR

DEDICATORIA A:

MI esposa Gloria Amparo.

MIS hijas Diana Maritza y Paola Yaneth.

MI hijo Néstor Andrés (fallecido).

A todos los Indígenas, campesinos y lectores en general, especialmente para los de Marifio y Putumayo; para que extraigan el jugo del beneficio común.

AGRADECIMIENTO.

Deseo manifestar mis más sinceros y profundos agradecimientos a todas las personas que de un modo u otro han contribuido muy generosamente a la realización de la presente investigación.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	11
1. EL PROBLEMA	13
1.1 Formulación del Problema	13
1.2 En un Contexto Histórico Nacional	13
1.3 En un Contexto Histórico Regional	15
1.4 Importancia del Tema	17
1.5 Justificación del Tema	19
1.6 Marco Geográfico	20
1.6.1 Generalidades	20
1.6.2 Posición Geográfica	21
1.6.3 Límites Naturales	22
1.6.4 Extensión	22
1.6.5 Clima	22
1.6.6 Hidrografía	23
1.6.7 Perspectivas	25
1.8 Objetivos	26
1.8.1 Generales	26
1.8.2 Específicos	27
2. MARCO TEORICO DEL PROBLEMA	28
2.1 Situación actual del Problema	29
2.1.1 Empresas comunitarias disueltas. Período: 1.973 - 1.980	31
2.1.2 Empresas comunitarias perdurables hasta 1982.	69
2.1.3 Constitución de nuevas empresas comunitarias. Período 1.980 - 1.982	73

	Pág.	
2.2	Definición de términos básicos	78
2.3	Hipótesis	84
2.3.1	Hipótesis Teórica	84
2.3.2	Hipótesis Contrastables	84
2.4	Sistema de variables e indicadores	87
3.	METODOLOGIA	92
3.1	Tipo de Investigación	92
3.2	Técnicas de Investigación	93
3.3	Población y Muestra	93
3.4	Ordenación y Análisis de los datos obtenidos	99
3.5	Contraste de Hipótesis	146
3.6	Conclusiones y Recomendaciones	159
4.	ASPECTO ADMINISTRATIVO	165
4.1	Recursos Institucionales	165
4.2	Recursos Humanos	165
4.3	Financiación	166
4.4	Cronograma	166
	CITAS BIBLIOGRAFICAS	168
	BIBLIOGRAFIA	175
	ANEXOS	180
1.	Formulario utilizado para la Investigación	181
2.	Cálculo del Tamaño Muestral para cada Comunidad.	189
3.	Tabla No. 1 Contraste de Hipótesis No. 1 Prueba de Independencia estadística	190

4. Tabla No. 2 Cálculo para determinar la Varianza y el valor de "Z" de la distribución normal acumulativa sobre el valor comercial /Ha. 191
5. Tabla No. 3 Cálculo para determinar la Varianza y el valor de "Z" de la distribución normal acumulativa sobre el promedio del ingreso dentro de la relación socios y no socios en las comunidades Inga y Kamzá. 193
6. Tabla No. 4 Cálculo de la Varianza y el valor de "Z" para determinar con un nivel de significancia del 5% sobre el asunto: Reclamación de servicios dentro de las comunidades Inga y Kamzá. 195
7. Tabla No. 5 Cálculo para determinar la Varianza y el valor de "Z" sobre el asunto colaboración servicios con la Comunidad: Mingas, en la relación socios y no socios. Comunidades: Inga y Kamzá. 197

UNIVERSIDAD DE NARIÑO			
BIBLIOTECA			
ALBERTO QUIJANO GUERRERO			
No.	<u>30839</u>	Fac.	<u>Derecho</u>
Ej.	<u>1</u>	Vol.	_____
		Lib.	_____
Valor \$	<u>3000</u>	Don.	_____
		Can.	_____
		Com.	_____
Fecha	<u>1983</u>	Resp.	_____

LISTA DE FIGURAS Y CUADROS

FIGURAS.	Pág.
1. Mapa del Valle de Sibundoy. Localización Modalidad Asociativa. Año 1.982.	77
2. Fotocopias de fotografías. Comunidades INGA Y KANZA.	137
3. Idém.	138.
CUADROS.	
1. Resumen económico y Financiero. Proyección agroecónomica. Mediano Plazo: 5 años. Empresa "El Progreso" Años: 1.973-1.977.	46
2. Empresa "El Progreso". Resumen económico y financiero. Año: 1.973.	51
3. Empresa "El Progreso". Resumen económico y financiero. Año: 1.975.	53
4. Relación actualizada de Empresas, Grupos Comunitarios y Clubes Amas de Casa. Año 1.982.	75
5. Distribución de la población Indígena. Año 1.979.	97
6. Población Indígena, asociada y no asociada, beneficiarios de la Reforma Agraria año de 1.982.	98
7. Distribución proporcional del tamaño de la muestra. Comunidad INGA.	100

	Pág.
8. Distribución proporcional del tamaño de la muestra. Comunidad KAMZA.	101
9. Composición familiar comunidades: Inga y Kamzá. año 1.982.	102
10. Composición por grupo de edades. Comunidades: Inga y Kamzá. Año 1982.	104
11. Nivel ocupacional por edades. Comunidades Inga y Kamzá. Año 1.982.	105
12. Nivel educativo por edades. Comunidades Inga y Kamzá. Año 1982.	107
13. Salud. Comunidades Inga y Kamzá - población infantil. Año 1.982.	108
14. Salud. Comunidades Inga y Kamzá (socios y no socios) Año 1.982.	109
15. Liderazgo. Comunidad Inga (socios y no socios) Año 1982.	111
16. Liderazgo. Comunidad Kamzá (Socios y no socios). Año 1.982.	113
17. La vivienda. Comunidades Inga y Kamzá. (socios y no socios). año 1.982	117
18. Seguridad social. Comunidades Inga y Kamzá. año 1982.	120

	Pág.
19. Tenencia de la Tierra - Explotación. Comunidades Inga y Kamzá (socios y no socios) Año 1.982.	122
20. Valor comercial/Ha. comunidades Inga y Kamzá (socios y no socios) . Año 1.982.	126
21. Cultivo de frutales. Comunidades Inga y Kamzá (socios y no socios) año 1.982.	127
22. Venta de frutales. Comunidades Inga y Kamzá. (Socios y no socios) año 1.982.	128
23. Posesión promedia de animales. Comunidades Inga y Kamzá (socios y no socios). año 1.982.	129
24. Análisis fuentes Ingreso. Comunidades Inga - Kamzá. Año 1.982.	130
25. Costos estimados del hogar. Comunidades Inga y Kamzá (socios y no socios) Año 1.982.	131
26. Aspectos políticos. Comunidades Inga - Kamzá (socios y no socios). Año 1.982.	133
27. Aspectos Culturales. Comunidades Inga - Kamzá (socios y no socios) Año 1.982.	134
28. Aspectos Asociativos. Comunidades Inga y Kamzá. (Socios) Año 1.982.	139

29. Aspectos generales sobre Empresas Comunitarias -
Comunidades Inga y Kamzá (socios empresarios,
Clubes Amas de Casa). Año 1.982. 141
30. Resumen de Balances a diciembre 31/82 de las em-
presas y grupos comunitarios, beneficiados con
crédito, por el Incora. Comunidades Inga y Kamzá. 144

INTRODUCCION

La presente investigación de tipo socioeconómico, con aspectos políticos y culturales adicionales es fruto de una observación por el lapso de tres años: 1.980 a 1.982 y del previo conocimiento ya en forma esporádica de diez años que se tiene de ellas.

El fin es tratar de radiografiar la realidad de estas comunidades en un momento dado a través de la mayoría de beneficiarios del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - Incora, tanto de socios comunitarios como no socios o parceleros individuales; teniendo en cuenta allí, la presencia de los líderes de las respectivas comunidades indígenas INGA y KANZA, para incertar una debida transformación, en bien de los investigados, respetando obviamente su identidad cultural y evaluando indirectamente la efectividad del programa bandera de empresas comunitarias del Incora en esta región, como cumplimiento a la Ley 135 de 1961, llamada Ley de Reforma Social Agraria para beneficio del pueblo campesino marginado de Colombia.

La investigación contempla aspectos específicos como: La composición familiar, la salud, el liderazgo, la vivienda, la seguridad social. La tenencia de la tierra, la explotación, la comercialización, fuentes de ingreso, costos del hogar, servicios recibidos por entidades públicas, aspectos político-partidistas y aspectos culturales tanto de socios como no socios, reitero que reflejan la realidad del indígena como tal. Luego se trata el tema de empresa comunitaria considerando aspectos económicos como por ejemplo su despegue económico, sociales como por ejemplo la conciencia de la propiedad colectiva o

apropiación de la empresa, políticos como por ejemplo la solidaridad con sus indígenas desempleados, y culturales como la capacitación de sus socios; que vislumbre la efectividad de un programa que eleve el bienestar de sus asociados, como también conocer las causas de disolución de las empresas próximas a disolverse o ya disueltas.

La investigación está dirigida a todos los lectores comunes, especialmente para aquellas personas que en un momento dado detecten un poder que les permita realizar ciertas interpretaciones o aplicaciones de programas sociales destinados para bien de los indígenas y campesinos en general, como objeto de una política agropecuaria del Gobierno de turno que desee conocer la realidad para modificarla. La metodología que se ha empleado es de carácter dinámico, inductivo, deductivo, considerando el método estadístico para inferir; como aplicación de una teoría existente y una práctica resultante de 10 años, dentro de un marco lógico; según técnicas de investigación sociológicas como es la Encuesta y la Entrevista controlada para la debida observación de los hechos a estudiar y el análisis de las respuestas subjetivas con el fin de llegar a una conclusión y recomendación de tipo práctico referente a los objetivos propuestos.

Las limitaciones que se presentaron correspondieron a carácter ocupacional del encuestado, en el momento de la entrevista pero fueron superadas poco a poco debido al grado de confianza y mutuo respeto de parte y parte, como también al tiempo de prolongación planeado previamente para lograr resultados verosímiles por la profundidad y delicadeza del tema.

Finalmente, como aporte es la experiencia y conocimiento que tengo del campo rural a nivel de Nariño y Putumayo, por el lapso de 15 años en Reforma Agraria.

También expresar mis más sinceros agradecimientos al Dr. Rosendo Mar-

tfnez Ponce, economista, Director de la presente investigación, y profesor de la misma Facultad; como también al resto de personas y entidades que de una u otra forma contribuyeron al desarrollo de la misma.

El autor.

CAPITULO 1

EL PROBLEMA

1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA

Sintiéndose la necesidad de conocer a fondo, la verdadera realidad desde el punto de vista de los factores sociales y económicos principalmente, como también políticos y culturales, pero, ya en un plano secundario; de aquellos, miembros indígenas Inga y Kamzá, integrantes de las Empresas Comunitarias de Reforma Agraria constituidas por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria -INCORA- Proyecto Nariño-Putumayo; pertenecientes al Valle de Sibundoy, en cumplimiento a una política y legislación agraria de aplicación nacional, se entra a preguntar cuál es la solidez de dichas empresas de parte de estos socios; o flojedad de las mismas y por qué no de su posible disolución; como también de sus inmediatas necesidades dentro de la comunidad.

1.2 EN UN CONTEXTO HISTORICO NACIONAL.

Enmarcado el problema en un contexto histórico nacional tenemos que desde hace ya, una década, año 1973, se han creado muchas empresas comunitarias de reforma agraria y no son pocas las que se han disuelto en el país (1), desconociéndose las verdaderas causas de dicha disolución, siendo éstas, una típica forma de empresa autogestionada donde los trabajadores tienen la propiedad, la dirección y la financiación estatal, con el fin de elevar el nivel de vida socioeconómico de sus socios pertenecientes al sector marginado de la economía del país; como respuesta a los múltiples problemas de los **campesinos** debido a la extrema pobreza, carencia de tierras, deso-

CAPITULO 1

EL PROBLEMA

1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA

Sintiéndose la necesidad de conocer a fondo, la verdadera realidad desde el punto de vista de los factores sociales y económicos principalmente, como también políticos y culturales, pero, ya en un plano secundario; de aquellos, miembros indígenas Inga y Kamzá, integrantes de las Empresas Comunitarias de Reforma Agraria constituidas por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria -INCORA- Proyecto Nariño-Putumayo; pertenecientes al Valle de Sibundoy, en cumplimiento a una política y legislación agraria de aplicación nacional, se entra a preguntar cuál es la solidez de dichas empresas de parte de estos socios; o flojedad de las mismas y por qué no de su posible disolución; como también de sus inmediatas necesidades dentro de la comunidad.

1.2 EN UN CONTEXTO HISTORICO NACIONAL.

Enmarcado el problema en un contexto histórico nacional tenemos que desde hace ya, una década, año 1973, se han creado muchas empresas comunitarias de reforma agraria y no son pocas las que se han disuelto en el país (1), desconociéndose las verdaderas causas de dicha disolución, siendo éstas, una típica forma de empresa autogestionada donde los trabajadores tienen la propiedad, la dirección y la financiación estatal, con el fin de elevar el nivel de vida socioeconómico de sus socios pertenecientes al sector marginado de la economía del país; como respuesta a los múltiples problemas de los campesinos debido a la extremada pobreza, carencia de tierras, deso-

cupación, mala alimentación, vivienda inadecuada, carencia de instalaciones sanitarias, enfermedades endémicas, familia numerosa o superpoblación, alta mortalidad infantil, analfabetismo; otro que atañe directamente a la clase burgués, dueña de los medios de producción, como es atenuar la presión por la tierra; presión ésta que siempre ha existido desde la mitad de este siglo, detectada por invasiones de fincas, inseguridad rural, extorsión y secuestro a terratenientes; obviamente, con esta modalidad de empresa comunitaria mermaba la presión por la tierra debido a que la mayoría de los campesinos no estaban acostumbrados a trabajarla en forma colectiva en empresa comunitaria, sino como explotados para el bien del terrateniente y como reducto del sistema feudal que todavía se vive en el país, ya que el campesino asimilado primordialmente, la explotación de su pequeña propiedad o minifundio en forma individual (2).

Vale del caso, mencionar algunas de las empresas comunitarias que se han disuelto sin saber las verdaderas razones para ello, como son: "La Guaca" y "El Alivio" en el municipio del Guamo, (Tolima); la empresa "La Fortaleza" perteneciente al cabildo indígena de Coconuco en el Departamento del Cauca; las de Narifio, como "Guadalupe", "Las Delicias", "Imbued", "La Sabanera", "El Laurel" y la mayoría de las 71 (3) que existen en este Departamento y el Putumayo que potencialmente desean hacerlo para tener asegurada su parcela, como es el caso de la de "Mohechiza" con múltiples cartas al Ministerio de Agricultura, Gerencia General y Regional, en años anteriores, solicitando su parcelación con el fin de trabajar en forma individual, mermandose entonces, la aplicabilidad de la definición de asociación que dice: "Es la unión de esfuerzos... El deseo de asociarse nació con el género humano. El hombre siempre ha necesitado de sus semejantes y ha acudido a ellos para realizar toda una serie de actividades de carácter económico, social y religioso, incluso para la guerra, actividades que difícilmente hubiese podido realizar en forma individual". (4).

Actualmente, no tienen seguridad en un momento dado y por cualquier circunstancias de retiro voluntario o expulsión el tener que perder la posesión de la tierra cuyo precio es hoy en día inalcanzable para los campesinos; eso no les gusta. Por otro lado el llamado interés social, o sea lo que le pagan por su trabajo y permanencia en la finca como socio de la empresa no es real; excepto cuando el socio muere, que en este caso sí comprende la revaluación del predio a precio comercial, para salir sus herederos o quedarse en él, aún con un capital monetario, que le permita adquirir cualquier pedazo de tierra en otro sitio; porque el INCORA, se lo vuelve a adjudicar también a precio comercial y a 15 años, a la viuda o a uno de los hijos, según la capacidad de trabajo; mientras los primeros viven bajo la incertidumbre "del que dirán", el resto de los socios sobre su trabajo y comportamiento. Por eso es que en común acuerdo piden a brazos abiertos la parcelación, más piensa el investigador que no es la disolución de la empresa, como se entiende a primera instancia, por parte del funcionario, que a toda costa evita que se disuelvan.

1.3 EN UN CONTEXTO HISTORICO REGIONAL.

Ahora, enmarcado el problema en un contexto histórico regional, específicamente tenemos el caso de varias empresas comunitarias que se disolvieron, aunque nunca se realizó en forma legal como es a través del Acta de Liquidación (5) unos; yéndose; perdiendo así la posesión de la tierra y otros quedándose pero "aborreciendo" esta modalidad de trabajo comunitario impuesta por el INCORA y es del caso mencionar que por efecto de la creación, en enero de 1978 del Comité de Empresas Comunitarias, por iniciativa de los socios para parcelarse; en el Valle de Sibundoy; se disolvieron empresas como "La Providencia" asentada por el INCORA en el predio San Andrés, ubicado en el corregimiento de Santiago, Inspección de Policía de San Andrés; adquirido por este Instituto a través de negociación voluntaria a la Misión

Capuchina y que estuvo integrada por miembros indígenas Ingas y colonos o "Blancos" con mayoría eso sí, de indígenas conformada por diez socios inicialmente y que debían pagar la tierra y los créditos. Otra, la empresa comunitaria "Santiago" con doce miembros todos indígenas Ingas, "Campo Bello"; Las "Palmas" y el "Progreso" localizadas en los predios La Playa o El Carmelo y en Michoacán, pertenecientes al corregimiento de Colón (antes Sucre). Luego vienen las empresas conformadas por indígenas Kamzás como son: "San Javier", "Kamzá" y "Rumiyaca" asentadas en los predios San Javier, Las Cochas y Betania, pertenecientes a los corregimientos San Francisco y Sibundoy (hoy municipio). Situación de disolución, aprovechada y auspiciada en parte, por el INCORA con el fin de dar acceso a la tierra a un mayor número de familias indígenas de escasos recursos económicos que hacían presión en forma muy comedida a través de cartas a los respectivos directores de la Reforma Agraria; para que se les favorezca en forma gratuita con una parcela o algún lote para vivienda, ya que no tienen donde trabajar, ni vivir, ni con que comprarla e inalcanzable a sus pocos recursos por el altísimo costo hoy en día de la misma y escasez de oferta. Por otro lado, el indígena perteneciente a las dos únicas comunidades como son la Inga y la Kamzá, se han sentido expulsados de sus tierras planas, legadas ancestralmente desde la segunda mitad del Siglo XVII (6) pero por su sedentariedad no buscan la forma violenta para recuperarlas sino por medio de solicitudes respetuosas y no importa la forma como se las devuelvan ya sea en empresa o en forma individual pero que sea gratuitamente por cuanto les pertenecían.

El Gobierno de ese entonces, (General Gustavo Rojas Pinilla), acatando la petición y viendo la realidad, determinó mediante Decreto 1414 del 21 de julio de 1956 la zona plana del Resguardo Indígena del Valle de Sibundoy, con un área de contorno de 3.680 Has. y formalizada por Escritura Pública, la Resolución de Adjudicación No. 87 de junio 12 de 1963, del INCORA. Obviamente, excluyéndose de dicho contorno, los

predios ya titulados por esta misma institución y respetando los predios amparados por Escritura Pública de esa fecha para atrás. Lastimosamente se han cumplido veinte años y no ha tenido aplicabilidad porque los entendidos en la materia, dicen que por no haber sido "registrada" carece de legalidad, pero que la norma legal, sigue vigente y es por eso, que no se pueden titular más predios baldíos en dicha área; hasta tanto no sea derogada dicha norma; pero por aplicación de norma especial se debe hacer la clarificación de la propiedad y adquisición de mejoras con el fin de efectuar la devolución del terreno para beneficio de las comunidades indígenas, mencionadas.

Por otro lado, queda también negada la petición del colono o campesino raso debido a una política del gobierno desde el año 1974. Suscitándose hoy en día por parte de los colonos, presión sobre las tierras ya adquiridas y entregadas a los indígenas y no sobre las particulares pertenecientes la mayoría a máximo diez terratenientes, para la correspondiente adquisición o "Incorporación" por parte del Gobierno en aplicación a la Legislación Agraria vigente sobre predios localizados en Distritos de Drenaje y Riegos (7) como es el caso del predio El Carmelo, mayo 9 de 1982, perteneciente a la comunidad Inga como reflejo contrario a lo que sucedió en el municipio de Cumbal (Nariño), que los indígenas de esas parcialidades invadieron el predio "El Laurel" perteneciente a la empresa comunitaria de reforma agraria del mismo nombre alegando que pertenecían al Resguardo de dicha Comunidad.

1.4 IMPORTANCIA DEL TEMA.

Al pretender analizar a fondo el comportamiento de parte de estas dos comunidades como son los Ingas y Kamzás, integrantes de las empresas comunitarias de Reforma Agraria, se

puede deducir la importancia del tema, desde el punto de vista de necesidades, solidez o fracaso de los mismos, considerando el conocimiento que se tiene de estas comunidades a través de más o menos diez años discontinuos y tres continuos; precisamente el autor de esta investigación, fue partícipe de la iniciación de dicho programa de Reforma Agraria, por ser funcionario de dicha institución, con quince años de servicio a la comunidad, conviviendo tanto con el indígena, como con el campesino raso nariñense en sus precarias viviendas.

Es del caso mencionar la iniciación de estas empresas con la Empresa Comunitaria "Providencia", año 1.971 en el predio San Andrés, Inspección de Policía de Santiago, conformada por indígenas Ingas y "biancos" o colonos y de la cual solamente existen actualmente dos miembros indígenas, con sus respectivas parcelas de cuatro y media hectáreas últimamente; por reestructuración o parcelación del mencionado predio, desde hace dos años y medio. Aprovechando la estada permanente de tres años del investigador en el Valle de Sibundoy, se gestó por él, la iniciativa de conformar en dicha parcelación una empresa comunitaria en forma espontánea y han surgido otras, que no han sido conformadas legalmente; a diferencia de la imposición con que se crean dichas empresas por parte del Incora, tanto en Nariño como en el resto del país por mandato legal. Esta empresa es la llamada la "Colmena"; hasta la fecha ha sido observada en forma controlada, su crecimiento económico-social con el objeto de determinar su verdadera solidez; para que sirva de modelo para la conformación de nuevas empresas o modificación, sin que desaparezcan las débilmente existentes tanto del resto del país; ni que haya lugar a modificar, ni a infringir el marco legal existente, que las conforma, ni que las liquida; por lo dispendioso que sería el enmendarlo, teniendo en cuenta la estructura jurídica del Estado.

1.5 JUSTIFICACION DEL TEMA.

Las razones que me mueve a realizar esta clase de investigación son las siguientes:

- Falta de información y colaboración por parte de la Institución o Instituciones Públicas de difundir los éxitos y fracasos de las operaciones, en esta clase de empresas a campesinos, estudiantes y público en general, interesados en conocer las actuaciones institucionales en materia de política y economía agraria por ser éste país agropecuario y poder así estimular la misma gestión; como también la investigación de los diversos problemas de las comunidades indígenas del Valle de Sibundoy y del campesino raso en general, por ser cuota representativa de éstas.

- Falta un estudio cierto y actualizado de esta naturaleza, que analice el verdadero comportamiento y asimilización del campesino indígena asociado, como instrumento de experimentación en esta clase de programas; que si bien es cierto, no lo enaltece totalmente; si lo mejora en algo; acatando así el Gobierno la presión surgida en un momento dado e incitando a la clase terrateniente a ceder un poco, antes de perderlo todo (8); es el caso de las peticiones hechas por estas comunidades al Presidente de la República y al candidato a la misma, en visita hecha al Valle de Sibundoy por el expresidente Misael Pastrana Borrero en ese entonces. Petición consistente en que les condonara las deudas por tierra y crédito y que se las adjudicaran en forma gratuita por los constantes daños recibidos por las inundaciones, año 1.972, que según ellos, se debían a la construcción de los canales de desecación hechos por el Incora, desde comienzos de 1.964 (9).

- Analizar los objetivos reformistas para conocer la realidad actual de estas empresas con sólo socios indígenas, pues, algunas que

fueron conformadas en forma mixta, indígenas y colonos fracasaron; cosa que se irá a demostrar más adelante. Estas empresas, en verdad son constituidas en similitud a las del Departamento de Nariño, con campesinos rasos, que conociéndose una vez más; la idiosincrasia de éstos, se puede comparar para establecer las diferencias negativas que surjan y poder así determinar aquellas que ponen en peligro la continuidad de esta modalidad de empresa de Reforma Agraria. Sobre todo en dicho Valle, dando así, la oportunidad de insertar los cambios que fueren necesarios, en beneficio de las comunidades indígenas de parte de algunos dirigentes oficiales que sí tienen facultades para hacerlo. Y, por último

- Ofrecer una información secuencial desde el momento de la constitución hasta la perdurabilidad o desintegración de esta clase de empresas rurales a diversos estamentos como indígenas, estudiantes, asociaciones y ligas campesinas.

1.6 MARCO GEOGRAFICO

1.6.1 Generalidades.-

El campo de la investigación queda delimitado sólo en el Valle de Sibundoy, parte plana, comprendiendo parte de los corregimientos Intendenciales de Santiago, Colón (antes Sucre), Sibundoy (hoy municipio, Enero 10. de 1.983) y San Francisco. Pertenecientes al municipio de Mocoa, capital de la Intendencia del Putumayo, formando estos corregimientos, la zona denominada Putumayo Alto; en donde se encuentran en forma dispersa, los predios, objeto de los asentamientos hechos por el Incora, para beneficio de algunos miembros de las comunidades indígenas: Inga y Kamzá, en forma de empresa comunitaria o grupo asociativo; de manera impositiva; los predios cuya

modalidad son inicialmente las parcelas en forma individual. Estos predios son: San Andrés, Santiago, Campo Bello (corregimiento de Santiago); Michoacán y La Playa o El Carmelo (corregimiento de Colón); las Cochas (municipio de Sibundoy); San Javier, El Sauce, Grande y Betania Secayaco (corregimiento de San Francisco), etc. (ver mapa del Valle de Sibundoy). Se aclara, que los predios, cuya modalidad son inicialmente, las parcelas en forma individual, desde el momento de entrega, por parte del Incora; algunos de estos predios, hasta el momento de cerrar la investigación contemplan la conformación de empresas comunitarias o grupos asociativos de manera motivada de parte de los mismos parceleros con el fin de eludir la reestructuración de tierras de parte del Incora, iniciada en 1.980, como es el caso del predio San Felix, inicialmente (corregimiento de San Francisco) y Santa Ana (corregimiento de Sibundoy), que hasta ahí llegó, porque los indígenas se levantaron en pie de guerra, contra dicha reestructuración, atacando con machete en alto a la comisión de Topografía, encomendada a cumplir tal objetivo, sin que hubiera mediado conversación alguna con los adjudicatarios (con Escritura Pública) de parte del Incora y que motivó investigación de parte de la Procuraduría para el funcionario responsable de dicha orden.

1.6.2 Posición Geográfica.-

El Valle de Sibundoy, se encuentra situado (según la posición central, en dicho Valle, del observador, sobre el globo terráqueo, en las siguientes coordenadas esféricas ecuatoriales): $1^{\circ} 09' 30''$. (Un grado, nueve minutos y treinta segundos) de latitud al Norte de la línea ecuatorial y a $76^{\circ} 09' 30''$, de longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich.

1.6.3 Límites Naturales.-

La parte plana del Valle de Sibundoy, se encuentra limitada por:

- Norte : Los ramales orográficos de Bordoncillo y Cascabel.
Oriente : Con la Cordillera de Portachuelo y Tortugas, al fondo.
Sur : Con el cerro Patascoy 4.000 metros sobre el nivel del mar y Los Angeles (reverenciado al primero). Y,
Occidente : El volcán Bordoncillo con 3.800 metros sobre el nivel del mar (10) y el Páramo de Patascoy a 3.200 metros.

1.6.4 Extensión.-

La parte plana del Valle de Sibundoy, comprende un área de 8.160 Has. que comprende un total de 1650 predios, según información del Himat (Instituto de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras). En cálculos bien aproximados es que están en manos de los indígenas cerca de 3.500 Has., incluyendo las 1.700 Has. que el Incora les adjudicó.

1.6.5 Clima.-

En el Valle de Sibundoy se encuentra una variación de climas. En la parte baja inicial a 1595 metros sobre el nivel del mar, hasta la curva de nivel de 1800 y con una pendiente de menos del 1%, encontramos un clima templado húmedo, con una temperatura que oscila entre los 16° C. hasta 23° C. en verano. Luego, a partir de 1800 metros sobre el nivel del mar, hasta la curva de nivel de 2100 metros de altitud que rodea a la parte plana, objeto del estudio, detectamos un clima frío húmedo, con una temperatura promedio de

16°C. Ahora, en época de verano, comprendida entre los meses de Diciembre y mitad de Marzo, con esporádicas lloviznas se observa en la mayoría del plan el reverdecer de los pastos por efectos de la temperatura que viene siendo de 19°C. y apto para el turismo que invita a conocer las diversas obras de Ingeniería de desecación. Naturalmente, que un verano muy caluroso tiende a ser nocivo para las praderas porque aumenta el número de plagas entre ellos "La silita" o el "mión de los pastos", en sitios totalmente secos que no en los húmedos, según observación muy personal. El invierno arrecia en los meses de Abril a Mayo, con noches heladas de menos de 10°C. y constantes vientos provenientes de la corriente de los alisios del Sudeste que al atravesar el Océano Atlántico se cargan de una gran cantidad de vapor de agua, que se convierte en lluvias torrenciales en dicho Valle sin que alcance a traspasar la mayoría de las veces la cumbre andina, pero que de vez en cuando llegan al Valle de Atriz o sea a Pasto que está en verano. (11)

1.6.6 Hidrografía.-

El valle de Sibundoy, parte plana, se encuentra regada por los ríos: Quinchoa, que vierte sus aguas al canal de recolección y desecación B, construido por Incora; y el río Tamauca al canal interceptorial D, lo mismo varias quebradas pertenecientes al corregimiento de Santiago y cuyo límite con el corregimiento de Colón es la quebrada Tinchoy que actualmente desemboca en el mencionado canal D. Ahora, perteneciente a Colón tenemos el río San Pedro, que es el lindero con el nuevo municipio de Sibundoy y que se canalizan sus aguas por el Canal D, a igual como lo hace la quebrada Tacangayaco, que no son poco los sustos que ha ocasionado a la población vecina por las constantes represas originadas en la parte alta por derrumbes en época de invierno, año 1.981. Ya, en el límite del municipio de

Sibundoy, encontramos el rfo San Francisco con el corregimiento del mismo nombre, y más abajo, en unión con el débil, en este sector, del rfo Putumayo y Porotoyaco, van conformando el gran afluente del rfo Putumayo, que entrega sus aguas al canal A. Pero, el cauce antiguo sigue siendo el límite entre Sibundoy y San Francisco. El resto del número de quebradas que son cinco las principales, la Carrizayaco, Espinayaco, la Cabuyayaco, etc., vierte sus aguas al canal de recolección C, pero desafortunadamente no está en funcionamiento y es por eso, las inundaciones en poca proporción en la parte baja del Valle, en invierno (Ver mapa).

1.6.7 Vías.-

En forma descriptiva, tenemos que la parte plana, esencia del Valle de Sibundoy, se encuentra localizado a sólo a 51 kilómetros de distancia de la ciudad de Pasto, capital del Departamento de Nariño, ésta, principal centro comercial, llamado la "Despensa del Sur de Colombia". Conectado, por una carretera destapada o no pavimentada; de una sola vía; tortuosa y con tramos pendientes de más del 20%; con curvas demasiado cerradas y peligrosas por la carencia de visibilidad de paso entre vehículos de sentido contrario; originándose muchas colisiones o choques por lo angosto de la banca 5 metros; peleas entre conductores por el no querer dar vía, aunque se sabe que el vehículo que sube es el que tiene la vía o el paso; camiones varados evitando el paso y constantes derrumbes, etc., hacen tedioso y largo el viaje. Generalmente el tiempo de desplazamiento es de dos y media horas, según el número de vehículos pesados que se encuentran a lo largo de la vía y que hay que darles el paso, más las cotidianas requisas de las fuerzas militares por ser el Putumayo, hoy en día "Zona Roja" o de violencia, aún sin estar el país en estado de sitio; contribuyéndose así a hacer más cansón el viaje.

Por primera vez, se observa a los 36 kilómetros, en el punto denominado El Cambio, un poco más abajo del páramo de Patascoy, 3.200 metros (s.n.m.) en donde se encuentra frailejón y esparto; y luego, a partir del kilómetro 44 en forma alternativa se sigue observando la hermosa y prometedora planicie con un área de 8.160 Has. y de las cuales 750 Has. se encuentran improductivas transitoriamente porque están en totora (Fuente Himat). Dicho Valle se encuentra rodeado por una parte con la carretera nacional que conduce de Pasto a Puerto Asís y con carretables perisféricos que determinan el límite del Distrito de Desección y con un perímetro aproximado de 37 kilómetros de longitud. Posee carretables Internos o vías de penetración de 10 kilómetros de largo, construidos por el Incora y mantenidos por el Himat. Para que la carretera de Circunvalación queda completamente en uso, falta construir el puente sobre el río Putumayo en la Garganta de Balsayaco.

1.7 PERSPECTIVAS DEL TEMA.

Se espera que conociéndose la realidad de estas empresas y grupos asociativos de Reforma Agraria, sirva de base para dar cumplimiento en forma definitiva a la adjudicación de estas tierras y asesoramiento continuo en la administración de las mismas al respectivo cabildo de cada región, pero con previa delimitación de su nueva Unidad Agrícola Familiar a cada socio en el respectivo predio, con el fin de que conozcan, cuál es la parcela que les pertenece; ahora sí, en forma espontánea aporten parte o toda, a la conformación de la nueva o existente empresa comunitaria y puedan aprovechar o continuar con los beneficios de los créditos con bajos intereses, que para esta modalidad existen por parte del Gobierno y otras entidades bancarias de economía mixta; evitando así, enfrentamientos y debilitación del poder entre cabildo y gobernados, aunque existan leyes

Indígenas que ni aún se cumplen por las autoridades civiles; vale el caso mencionar el desalojo de parte de un colono de las parcelas del lote la Isla del predio Sauce Grande entregadas por Incora, corregimiento de San Francisco, a comienzos de 1.982; aún sabiendo que las leyes generales de la República, no priman sobre las leyes específicas de protección indígenas (12). Es decir, partiendo de lo individual a lo colectivo para que surjan empresas suficientemente sólidas, capaces de cumplir por sí solas, los objetivos económicos, sociales y culturales con vigilancia del respectivo Cabildo y dar por concluida la aplicación de las Resoluciones Nos. 099 de julio 31 de 1974 y 100 de octubre 28 de 1981, con perspectivas luego de continuar con la adquisición de nuevos predios excedentes de 30 Has. (13) y poder venderse a indígenas y colonos indistintamente de escasos recursos económicos; pues de esa fecha para acá, el Incora, no ha comprado un solo predio más. Por otro lado, como ya se tiene una organización de tipo político, es necesario evaluarla, conociendo la realidad y aportar así, alguna otra teoría que permita generar el tan anhelado cambio social.

1.8 OBJETIVOS.

1.8.1 Generales.

Es realizar un estudio social y económico; político y cultural de las empresas comunitarias de reforma agraria, tanto descriptivo, que determine las múltiples necesidades de estos socios y miembros de las comunidades indígenas Inga y Kamzá, como también explicativo que determine ciertamente los factores causantes del fracaso o disolución y solidez de estas empresas, constituidas por el Proyecto Naríño-Putumayo del Incora, asentadas en el Valle de Sibundoy, como también de las inmediatas necesidades dentro de la comunidad.

1.8.2 Específicos.-

- Describir la ubicación geográfica, desde el punto de vista comercial del asentamiento de estas comunidades.
- Describir históricamente la tenencia de la tierra.
- Describir las actitudes del indígena, frente a la carencia de servicios básicos.
- Describir la vivienda actual y sus servicios; composición familiar y demográfica como también determinar las características migratorias y educacionales.
- Describir las características económicas actuales de la tenencia de la tierra como de su ingreso.
- Describir la actual organización de la comunidad en sí, de dichas comunidades indígenas.
- Describir los aspectos políticos del indígena.
- Describir los aspectos culturales de estas comunidades.
- Explicar el alto costo de la tierra, inalcanzable para el indígena.
- Explicar la aceptación obligante de la modalidad de empresa comunitaria de Reforma Agraria, de parte del indígena.
- Explicar la carencia de conocimiento de lo que es una empresa comunitaria del Incora.
- Lograr explicar los factores causantes de la disolución o fracaso de siete empresas comunitarias y solidez del resto de empresas del Incora.
- Investigar los efectos positivos y/o negativos de la Resolución de Junta Directiva del Incora, que otorgó en forma gratuita a los indígenas, las tierras adquiridas en el Valle de Sibundoy.
- Lograr explicar el cumplimiento de los objetivos de las empresas comunitarias de Reforma Agraria, en el Valle de Sibundoy.

CAPITULO 2

MARCO TEORICO DEL PROBLEMA

Los estudios teóricos referente al problema, especialmente en las ciencias sociales, económicas y agropecuarias han demostrado que las formas asociativas son un medio reivindicativo para la clase marginada obrero-campesina; especialmente la empresa comunitaria en el sector rural como una forma de organización empresarial siendo éste el más pobre y atrasado de la economía del país; es una típica forma de empresa autogestionada en que los trabajadores tienen la propiedad y dirección determinando su éxito o fracaso relativo o definitivo en el decurso de la misma; ya sean promovidas por el Estado o surgidas por iniciativa propia (espontaneidad) para una verdadera solidez.

En el aspecto social debe ser una organización democrática comprensible para sus integrantes con colectividad de propiedad pero con previa delimitación de su correspondiente parcela y de gestión estimulando el proceso de integración de sus socios a la empresa misma y a la vida de la sociedad conforme a las naturales aspiraciones sin olvidar su localización geográfica, historia de su poblamiento y composición familiar contribuyendo a la solución de problemas de vivienda, salud, servicios básicos como también teniendo en cuenta sus características migratorias y educacionales escolar y universitaria, dentro de un ambiente de integración y seguridad social.

En el aspecto económico, la empresa comunitaria debe ser célula eficiente de producción y comercialización proporcionando empleo e ingresos aceptables de sus socios con el fin de elevar su nivel de vida, considerando aspectos de propiedad de la tenencia de la tierra, precio comercial y condiciones agrológicas para una adecuada explotación y cumplimiento del objetivo propuesto.

Como complementación tenemos el aspecto político aprovechando la adhesión y militancia partidista de sus socios, ante la presencia de políticos de turno que desean su reelección a través de sus votos, comprometiéndolos en ayudas de servicios básicos y en la continuidad del proceso de Reforma Agraria como es la afectación de las tierras de los grandes terratenientes y culminación de la misma a través de la agroindustria con soporte de funcionales cooperativas para el bien de sus beneficiados y como solidarios para el resto de la comunidad no beneficiada con dicha reforma.

Ineludible es el aspecto cultural para bien de los organizados que deben fomentar el arraigo y el respeto a sus tradiciones cimentando día tras día sus actividades folclóricas como símbolo de su propia Identidad Indígena.

Teniendo en cuenta lo anterior entro a conceptualizar: qué es exactamente una empresa comunitaria de este tipo; qué es lo específico de ella y en qué se diferencia ésta de otras formas asociativas de producción con el propósito de insertar una nueva definición diferente a la del concepto jurídico que más adelante se transcribe. La definición quedaría en los siguientes términos: Empresa comunitaria de reforma agraria es una forma asociativa, espontánea, de producción agropecuaria, de campesinos de escasos recursos económicos beneficiados con una parcela o unidad agrícola familiar que a través del aporte de toda o parte de su parcela y de su trabajo, logran producir con la ayuda financiera del Estado lo aportado con el fin de mantener una economía de subsistencia mejor que la anterior, sin que se presente cambio en el status social. Los trabajadores socios son propietarios del nuevo capital, generado por la producción mancomunada (excepto la tierra que sigue perteneciendo a cada uno de ellos, menos el usufructo) pero no en el sentido tradicional de la palabra propiedad. En dicha empresa lo que se trata es de una propiedad común, es decir que la propiedad sobre el capital no se interpreta en el sentido de que cada

trabajador es dueño a una parte de él, sino en el sentido de que es el grupo como tal, propietario de la totalidad de dicho capital; lo anterior implica que el conjunto de los trabajadores no puede destruirlo, ni venderlo, ni repartirse la totalidad del producto como ingresos corrientes en forma caprichosa o como les plazca, sino sujetos a los correspondientes estatutos en caso de liquidación.

La concepción de propiedad colectiva que lo que distingue a las empresas de este tipo con respecto a otras formas asociativas de producción, como por ejemplo, la forma de cooperativa tradicional pero no en lo que respecta a materia tributaria, pues goza de las mismas exenciones y prerrogativas a igual a dichas cooperativas.

Lo específico de ellas es quizá el más importante de los aspectos que constituye la empresa comunitaria y se refiere a la gestión colectiva de la misma. Las empresas comunitarias son controladas y dirigidas por sus trabajadores socios. La participación es compartida por todos los socios y se basa en la igualdad, es decir que cada uno tiene derecho a un voto cuando se trata de tomar decisiones. Esta participación en dicha gestión es lo que da la vida a la empresa y por lo tanto cada socio participa activamente en la toma de decisiones, relativas a la admisión, despido, o retiro de socios, a la administración de la empresa, a los aspectos financieros referentes a la proyección agroeconómica de la producción, a los aspectos contables y la distribución de utilidades, etc.

La forma de distribución de las utilidades también constituye otra característica relevante de dichas empresas en cuanto a lo que se diferencia con otras formas asociativas. Los socios de la empresa si reciben semanalmente, según el reglamento interno de trabajo una remuneración en proporción al tiempo laborado, considerado para la empresa como un costo de producción y su valor no podrá exceder al del valor del jornal de la región, especialmente en la fase inicial de las operaciones

y cuando esta, presente una permanente solidez económica a juicio de la asamblea general, dicha remuneración deberá ser incrementada en concordancia con la producción. Es conveniente, como anticipo de las ganancias dejar diariamente una porción de leche si la explotación es ganadera, como en el Valle de Sibundoy acontece, con el fin de alimentar a los hijos de los socios, para contrarrestar el bajo nivel de desnutrición, pero en forma obligatoria para su debido consumo evitando al es del caso la competencia a la Empresa.

Esta gratificación no es contable pero ya es un estímulo como ganancia. La distribución de las ganancias se hacen al menos una vez al año, al terminar el ejercicio económico o al 31 de Diciembre, dejando un remanente para los distintos fondos de reserva, como son: el de reserva legal equivalente al 10% hasta completar el 50% de los activos y quedando opcionales los de solidaridad o previsión social, educación y el de incremento de capital con un porcentaje estipulado de acuerdo a su capacidad económica; el resto de las utilidades se reparten entre los socios en forma proporcional a su trabajo personal.

Otra característica de la empresa comunitaria de este tipo, es que tiene que estar abierta para recibir a los trabajadores o nuevos socios que quieran entrar en ella, dentro de los límites que fija la capacidad económica de cada empresa y que no se convierta en una célula cerrada a igual que un nuevo empresario capitalista colectivo.

Como es imprescindible acometer un estudio sobre esta clase de empresas sin tener en cuenta la política agraria del Estado en lo concerniente a los programas de Reforma Agraria, como resultado de la agitación campesina en el sector rural es cuando surge la promulgación de la Ley 135 de 1.961, llamada Ley de Reforma Social Agraria y que posteriormente modificada por la Ley 4a. de 1.973 insertándole el artículo 121 que define a la Empresa Comunitaria en los siguientes

términos: "Empresa Comunitaria es la forma Asociativa de producción agropecuaria por la cual campesinos de escasos recursos estipulan aportar su trabajo, industria, servicios y otros bienes en común, con la finalidad primordial de explotar uno o más predios rústicos, industrializar y comercializar sus productos, o bien de cumplir una de estas dos finalidades a más de las primeras enumeradas, para repartirse entre sí las ganancias o pérdidas que resultaren, en forma proporcional a sus aportes.

En las Empresas Comunitarias se entiende que el trabajo de explotación agropecuaria será ejecutado por sus socios. Cuando las necesidades de la explotación lo exijan, las empresas comunitarias podrán contratar los servicios que sean necesarios". Pero muchas de estas empresas por su atraso económico distan bastante de ser empresas como tales, a pesar de tenerlo en el sentido formal.

Por otro lado, las empresas comunitarias no solamente solucionaban un conflicto social sino que además transformaban la estructura de la tenencia de la tierra con miras a lograr "la modernización y el aumento de la productividad agraria". Ello significa que se están dando acceso al crédito aunque sea con muchas trabas y la "comercialización" pero con los cambios que han acontecido en el Gobierno desde 1.970 se ha frenado el intento de continuidad de Reforma Agraria, estancando en forma indirecta el desarrollo de los movimientos campesinos y vale el caso mencionar el no otorgamiento de la personería jurídica a la Federación de Empresas Comunitarias en 1.979.

Para finalizar es necesario tener en cuenta las siguientes características entre la economía campesina e indígena dentro del marco socioeconómico campesino. Este es productor directo es decir, emplea su propia fuerza de trabajo para producir, con sus instrumentos y medios de producción, lo que necesita para su subsistencia a igual que lo hace el indígena.

Produce con su familia a igual que el indígena, busca crédito como también lo hace el indígena llegando si es del caso a asociarse con el fin de aprovechar las formalidades financieras impuestas por el Estado. Aunque el principal instrumento de producción es la tierra esté formalmente parcelado no impide la concentración de los instrumentos de trabajo, ni la de una organización empresarial con pretensiones capitalistas tanto para el colono como para el indígena. Tampoco se encuentra una división del trabajo especializada que haga notoria la diferencia de subsistencia entre unos y otros.

La unidad de producción de ambos se desenvuelve con un bajo nivel tecnológico, sin embargo este es adecuado para los mismos, pero van ambos a la zaga en lo que respecta al mejoramiento de sus instrumentos y métodos de trabajo.

Es valedero mencionar el siguiente texto de Marx, en lo que se refiere a una economía de subsistencia: "Todos esos artículos producidos por ella representan para la familia otros tantos productos de su trabajo familiar, pero no guardan entre sí relación de mercancías...". El Capital. Pág. 43. T. I₄.

2.1 SITUACION ACTUAL DEL PROBLEMA.

Es necesario demostrar si el Instituto Colombiano de Reforma Agraria, Incora, a través de su Proyecto Nariño-Putumayo logró inicialmente enfocar bien la aplicabilidad de la proposición teórica sobre el aprovechamiento de la experiencia adquirida en los primeros años de reforma agraria en que se parcelaban los predios adquiridos en forma individual como era la aplicación del artículo 80 de la Ley 135 de 1961, literal a) que decía: "A constituir unidades agrícolas familiares y unidades de explotación cooperativa". Y que según este Instituto es la forma menos aconsejable para cumplir los objetivos reformistas porque no beneficiaban a un mayor número de campesinos y por lo tanto no ofrecía perspectivas empresariales en bien de éstos (14), consecuentemente debían entregarse los predios sólo en modalidad de empresas comunitarias y grupos asociativos, como esfuerzo a ello se creó y aprobó la Ley 4 de 1973, llamada el "Chicoralazo a la Reforma Social Agraria" y que a través del artículo 33 que modificó al artículo mencionado anteriormente literal a) en el siguiente sentido: "A construir unidades agrícolas familiares y empresas comunitarias a cualquier tipo asociativo de producción".

Debiendo ser reglamentada surgió el Decreto 2073 de Octubre 10 de 1973, llamado el Estatuto Jurídico de las Empresas Comunitarias, derecho conferido al Gobierno Nacional con base al artículo 122 de la Ley 135 de 1961 que instituyó en el país la Reforma Social Agraria, con el fin de obtener mejores resultados de producción e índices de productividad con mayores créditos (15) en favor del campesino

beneficiario y dar solución en parte al problema de distribución de la tierra (16), con la intención de acabar la presión sobre la tierra, acallando así algunos líderes gestores, con parcelas pequeñas de tres hectáreas, también como resultado de dicha presión, es la aprobación de Junta Directiva del Incora de la Resolución No. 099 de Julio de 1974, mediante la cual adjudicada en forma gratuita las tierras compradas y por comprar; a solo indígenas del Valle de Sibundoy más esto no se cumplió por carecer de mayor ilustración a la adjudicación propiamente dicha excluyendo al colono pobre y dando por terminada la Reforma Social Agraria en dicho plan del Valle. Favoreciendo principalmente a unos pocos terratenientes al no aplicar el gobierno y por ende el Incora las normas legales sobre adecuación de tierras al cultivo y Distritos de drenaje y riego que existen, dejando solamente un derecho de exclusión o parcela al terrateniente, no mayor de 30 hectáreas; éstos, quienes están dispuestos, como lo han hecho, a ofrecer múltiples agasajos a los directores de la política agraria del país (Ministros) cuando visitan las diversas obras de adecuación y drenajes. Obviamente, interesados a seguir día tras día apropiándose de la parte plana del Valle, aprovechando las diversas necesidades de índole socio-económicas de los indígenas minifundistas que al no tener ningún título de propiedad (escritura), sino solamente un documento de compraventa o posesión de mejoras por ser terrenos pertenecientes al "Resguardo de la parte Plana" según Decreto-Ley 1414 de 1956, no logran conseguir un verdadero crédito institucional y por lo tanto deben recurrir a donde el señor usurero o terrateniente a empeñar el lote de menos de tres hectáreas y como consecuencia, debido a los altos intereses y a la falta de capacidad de pago, lo pierden o deben vendérselo a menor precio comercial, quedando en la miseria e impulsados a emigrar al país vecino de Venezuela o Ecuador en procura de mejores perspectivas de vida.

2.1.1 Empresas comunitarias disueltas. Período 1.973 - 1.980.-

Comunidad Indígena Inga.

Empresa Comunitaria "La Providencia".

Este asentamiento se inicia, luego de la adquisición del predio "San Andrés" mediante la modalidad de adquisición ordinaria, hecha al Vicariato Apostólico de Sibundoy, por Escritura No. 144 de fecha julio 14 de 1.969, con un área de 68.70 Has. (menos 18.44 Has. para adecuación), por un valor de \$207.000.00. Como reminiscencia para evitar la continua oposición desde los pulpitos por parte de los clérigos, en contra del Incora y más preciso a los indígenas para que no recibieran tierra bajo la amenaza de "excomunión", se les recordó que estas tierras, antes pertenecían a los indígenas de ese sector y que por carencia de una prueba fidedigna de parte de ellos, el Estado, cometió el error de Titularlas por tener el carácter de tierras baldías, según consta por la Resolución de Adjudicación No. 06381 de Julio de 1.968 y que por ende tenía el Instituto facultad, para revisar este Acto, con el fin de enmendar la cosa, y revirtiera nuevamente al Estado en su calidad anterior de baldío. Cuestión que sirvió para agilizar la negociación en forma directa y no entrar en proceso de expropiación que es más demorada; un lapso de más o menos 5 años. Según versión del Hermano Marista Viviano, (fallecido) Director del Internado Indigenista de la Escuela Urbana San José, en Santiago. En Noviembre de 1.969, se inicia la empresa con el trazo de diez pancogeres de tres Has. para cada familia, en la cual se encontraban 4 familias "blancas". En ese entonces, se le adjudicaban en cuotas-partes la finca, para ser pagadas a 15 años, por el mismo valor de la adquisición, en forma indistinta para indígenas y colonos, de preferencia a los casados con indígenas, pero por problemas de Incomprensión según versión de Domingo Cuatindloy, se fueron re-

tirando voluntariamente por carencia también de conocimiento de la forma de explotación comunitaria empresarial, hasta reducirse la Empresa a menos de cinco socios y convirtiéndose de hecho en un grupo comunitario: "La Providencia". A la fecha de noviembre 30 de 1978, solamente quedaban: dos socios. Estas dos familias, aprovechando la gratuidad de las tierras de la Resolución 099 de Julio 31 de 1.974, solicitaban primero que toda la liquidación de la Empresa y luego la parcelación de la finca para sí mismas; pero que últimamente, dicen que se conforman con diez hectáreas, que es lo que les sirve para subsistir.

El estado económico-contable en la fecha anterior es de \$20.100.00 más los intereses por \$9.045.00, más el saldo de un crédito individual para vivienda por \$2.690.00. Suma un total pasivo de \$31.835.00 que está representado en ganado y que según avalúo del momento da una pequeña ganancia de \$5.000.00 para cada uno más el arrendamiento en forma subrepticia Incalculada. De lo anterior se puede concluir que es casi nada, el beneficio social recibido y solamente de subsistencia, aunque la vivienda, no es muy satisfactoria que digamos. Con motivo de la reestructuración de los predios adquiridos en el Valle de Sibundoy, en Mayo de 1980 se parceló el predio para doce familias de a 4 Has. cada una.

Empresa Comunitaria "Santiago".

Este asentamiento se inició con diez familias Indígenas, similar a la anterior, luego de adquirirla al Vicariato Apostólico de Sibundoy, mediante la misma Escritura, la No. 144 de fecha julio 14 de 1.969, por un valor de \$661.000.00 correspondiente a un área de 150.01 Has. (menos 27.41 Has. para adecuación) y con trazo de parcelas de 4 Has. cada una, y con el debido pago del predio a igual

que el anterior. El fenómeno de la incomprensión y arrendamiento del predio originó su disolución, hasta el momento de su parcelación en fecha Julio 19 de 1.978 y entregada a 27 familias indígenas con un área que oscila entre las 4 y 4.75 Has. por familia. Como resultado de la mencionada Resolución 099 y su aplicación, se originaron una serie de problemas con la también disuelta Empresa Comunitaria "Campo Bello", que excluían a 4 familias colonas y que por indicación de un funcionario, Jefe de Crédito de la Zona de Sibundoy, debían de trasladarse al predio "Santiago" y que por ende, no permitían la dicha parcelación, sino que pedían la mitad de la finca para continuar en Empresa. Ya que el predio de Campo Bello, debía de conformarse en un centro de capacitación indígena, el actual : "NOKANCHIPA". Pero el 29 del mismo mes y año, quedó entregado formalmente a los cuatro sus correspondientes parcelas, previo arreglos en Actas sobre algunas mejoras recibidas en el nuevo predio, quedando así, sin dificultad para la normal explotación. Situación anterior que dio mucha publicidad y apoyo indígena-colono en contra del Incora, porque siendo campesinos, los iban a desposeer de la tierra. Y como recuerdo de esa situación, apodaron a un enjuto can con el apellido del funcionario que gestó dicha situación anómala. Hecho que se puede comprobar.

El estado económico de las familias fue deprimente, por la carencia de la solidificación y apropiación de la empresa. El grado de explotación consistió en limpieza de unas pocas hectáreas de potrero y siembre de $3/4$ de Ha. en maíz, frijol, papa y algunas plantas de lulo; no obteniéndose el beneficio socioeconómico propuesto, sino de una economía de subsistencia. Además no se llevó contabilidad alguna, ni la de partida sencilla: libro de Ingresos y Egresos que mostrara un pequeño desarrollo; no dio fruto alguno, el estudio de la cabida familiar potencial consistente en la producción neta del predio que es de \$200.031, dividido por el ingreso esperado por familia que es, en ese entonces de \$20.260, para atender los costos de hogar consis-

tentes en alimentación, vestuario, servicios médicos hospitalarios, costos educacionales y costos de recreación, dando un total de 10 familias, sin considerar la deuda de la tierra. Este estudio fue hecho en mayo 12 de 1975. Lo cual se concluye cómo el área es mayor a la verdadera idiosincracia o capacidad del indígena frente al colono, pues, su costumbre es cultivar parcelas de máximo 4 Has., para subsistir.

Empresa Comunitaria "Campo Bello".

El asentamiento se inició con seis familias, y con pangogeres de 1 Ha. con mayoría colonos, pero por necesidad del predio para la creación de un centro de capacitación indígena se disolvió, trasladándose al predio Santiago, con múltiples razones no convincentes que originaron una serie de problemas en contra del Incora y sus funcionarios y que gracias a la intervención de la fuerza pública, no hubo hechos de que lamentarse, protegiendo a los funcionarios y evitando reyertas entre indígenas y colonos. El predio llamado "Campo Bello", fue adquirido por negociación directa o voluntaria al señor Jorge Santacruz, mediante Escritura Pública No. 722 de fecha junio 26 de 1972 y entregado al Incora en noviembre del mismo año, fecha en que se inició dicho asentamiento; por un valor de \$530.868.00 y con una extensión de 53.50 Has. El estado económico de la Empresa fue deficiente por falta de créditos con intereses bajos y asistencia técnica de índole agronómica, económica y sociológica; manteniéndose una economía de subsistencia y subestimándose los recursos poseídos.

Al hablarse de este predio, con características topográficas y agrológicas aptas para una magnífica y rentable explotación pecuaria como son sus suelos semiplanos, su forma geométrica rectangular, con agua, vfas internas, sin huecos, ni troncos; en fin, apta para una explotación demostrativa y comercial en los renglones de: ganadería

de leche, especies menores, reforestación y pastos de corte; según conocimiento del terreno y estudio agrológico del Valle de Sibundoy de parte del Codazzi e Incora en 1.965. Por su situación equidistante a los demás asentamientos en dicho Valle, la carencia de un centro investigativo y capacitación es necesario conocer su existencia, conforme a los datos obtenidos en la presente Investigación.

Centro de Capacitación Indígena "Nokanchipa".

Conformado por las comunidades indígenas Inga y Kamzá del Valle de Sibundoy y constituido en el predio "Campo Bello", Intendencia del Putumayo, municipio de Mocoa, corregimiento de Santiago, vereda Vichoy, altitud de 2.200 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 15.7°C. (grados centígrados); pluviosidad o capa lluviosa anual de 1.560 milímetros, evaporación de 660 mm., humedad relativa: 83% y nivel freático de 0.45 metros. El predio se encuentra distribuido de la siguiente manera: superficie forrajera de 47.0 Has., experimentación 3.0 Has., lote de escuela y cancha de fútbol 1.7 Has. e indirectamente improductivas 1.8 Has., para dar un total de 53.5 Has.

Su organización corresponde a un Comité Operativo compuesto por las comunidades antes mencionadas como también de las instituciones de Asuntos Indígenas, Himat, Incora, Inderena, Sena, Ica y Federación Ayuda Estudiantil (FEC) con un claro objetivo: Lograr la superación y el elevamiento del nivel económico, social y cultural del habitante indígena del Valle de Sibundoy, mediante la capacitación del elemento joven y adulto a fin de que explote adecuadamente la tierra y aproveche eficientemente los adelantos tecnológicos, con el apoyo de diversas entidades públicas y privadas, pero dejando plena autonomía a los indígenas en el manejo del Centro de Capacitación y sin

Intervenir en sus costumbres y tradiciones. El Centro, inicia labores el 9 de noviembre de 1978, con Personería Jurídica No. 925 de Abril 4 de 1.979, del Ministerio de Agricultura, fecha misma en que el Incoira adjudica en forma gratuita a estas comunidades Indígenas el predio en mención por Resolución No. 0186, por autorización de la Junta Directiva del mismo Instituto.

Su funcionamiento corresponde a una Junta de Administración con su Presidente, Secretario, Tesorero y Fiscal, principales y suplentes, elegidos en forma democrática por las comunidades Indígenas. Esta Junta, nombra a un Administrador (Experto Agrícola), mediante concurso, como también a un Auxiliar. Tiene en la actualidad una Asesoría Agronómica permanente por cuenta del FEC, egresado de la Universidad de Naríño, con mira a conseguir sin preámbulos el objetivo propuesto, para lograr el desarrollo regional. Dentro de sus realizaciones a febrero 25 de 1981, y en el campo de la experimentación dentro de sus 3.0 Has. ha acometido investigación y adaptación de pastos en la línea del ramo Imperial, elefante, gramalante y maravilla. En cultivos: Maíz, selección masal por prolificidad y rendimiento; frijol, adaptación de variedades con uso de fertilizantes; frutales de la región como es el lulo y el tomate de árbol; frutales de hoja caduca, adaptación de ciruelos y duraznos como también el uso y manejo de suelos a través de la toma de la medida del nivel freático y conservación de drenajes.

En la superficie forrajera se tienen 55 cabezas de ganado vacuno de la raza Holstein Puro 32 y 23 Holstein Mestizo, dentro de la categoría de: toros, 2 vacas en producción, 11, vacas horras 3, novillas de vientre 15, novillas de levante 12, crías hembras 6, crías machos 2 y novillos de levante 4.

En el campo de la capacitación indígena se tiene:

<u>Curso</u>	<u>Asistentes</u>	<u>Entidad Ejecutora</u>
Capacitación de líderes	Club amas de casa Inga y Kamzá	Federación de Cafeteros
Ibid.	" "	Vicariato Apostólico
Mejoramiento de Hogar	" "	Incora.
Ganadería	Comunidad Inga.	Sena.
Seminario de evaluación de la comunidad.	Comunidad Inga y Kamzá	Federación Ayuda Estudiantil (FEC).
Días de campo, cultivos.	Comunidad Kamzá.	Incora.
Contabilidad.	Comunidad Inga.	Incora.

En el renglón de las financiaciones e inversiones se tiene:

<u>AÑO 1.982</u> <u>Inversión</u>	<u>Entidad</u>	<u>Sistema de entrega</u>	<u>Valor</u>
Pago de Administración.	FEC	Aporte	\$ 277.356.
Terreno y otros	Incora	Aporte	624.168.
Semovientes y Adecuación	C. Inga-Kamzá	Préstamo	1'682.121.
Electrificación, adecuación.	Himat	Aporte	53.000.
Remodelación viv. Electrificación.	Minagricultura	Aporte	510.405.
Piscicultura, reforestación.	Fedecafé.	Aporte	39.000.
Electrificación	Inderena	Aporte	7.900.
Ricapastos.	Intendencia	Aporte	65.000.
	Caja Agraria	Préstamo	16.173.
	TOTAL		\$3'275.123

Resumen

Total Aportes	\$1'576.829.
Total Préstamos	\$1'698.294.

De todo lo anterior, se puede concluir que con una más eficiente administración de tipo doméstico, por parte de la Junta de Administración, sin conocer datos contables, sino teniendo en cuenta las 47 Has. en forraje y el valor comercial de arrendamiento por cabeza de ganado por hectárea mensual que es de \$600.00 se obtendrá la suma de \$338.400 que divididos por el total de aportes que es la suma de \$1'576.829 daría una cuota de ganancia del 22% bruta, luego quedando reducida al 4% neta con la exclusión del pago de administración que es de \$277.356, y produciendo una capacidad de fomento educativo del curso y recreación por \$61.044, para 15 personas y proporcionándoles alimentación de \$250.00 diarios por quince días. Lo anterior se conseguiría con una explotación indirecta del predio; por cuanto se tiene la costumbre de arrendar los predios recibidos de parte del Gobierno; según resultados de la presente investigación; pero daría una tasa de ganancia mayor, si la explotación fuese en forma directa y empleando herramientas de tipo de economía doméstica.

Por otro lado, al considerar los préstamos obtenidos que son por un valor de \$1'698.294.00, con el fin de aprovechar el total del área forrajera que es de 47 Has., a través de U.G.G./Ha. Esto quiere decir: Unidad Gran Ganado por Hectárea. La define el Vademecum (recordatorio) Agropecuario Nacional, Página 609, como un índice consistente en una medida racional para expresar la carga ganadera de una finca. Está dada por la relación de consumo frente a la producción del animal. De acuerdo a esta relación, se ha establecido que una (1) U.G.G. para la ganadería de leche, es una vaca de 500 kilos de peso que consume 70 kilos diarios de forraje verde y produce 3.000 litros, en una lactancia de 300 días. La carga de ganado se calcula dividiendo el número total de U.G.G. por el número de hectáreas de superficie forrajera utilizadas para alimentarlos.

Se tendría el siguiente análisis, sin datos contables:

Explotación:

Ganado de leche : 47 cabezas a \$35.000.00

Area : 47 Has.

Capacidad de carga: 1.0 cabezas/Has.

<u>Costos de producción e ingresos esperados</u>		<u>Cantidad</u>		<u>Valor Total</u>
+ Costos semovientes (vacas y toros)	\$6.903.91	47 Cab.	\$	324.484.00
Insumos Pecuarios	2.671.00	47 "		120.837.00
Manejo Ganado	1.250.00	47 "		58.750.00
Mantenimiento praderas	3.750.00	15 Has.		56.250.00
Conservación drenajes	5.000.00	20 Has.		100.000.00
Conservación cercas	1.000.00	10 Has.		10.000.00
Otros Imprevistos	5.000.00			<u>5.000.00</u>
	TOTAL COSTOS			\$675.321.00

NOTA No. 1 El valor correspondiente a costos semovientes, incluye solamente la cuota de capital año más intereses y seguro promedio del plan a 10 años y calculado mediante aplicación del sistema de amortización con interés del 18% efectivo, teniendo en cuenta el valor presente de \$1'698.294.00, correspondiente a la deuda de ese momento.

<u>Ingresos esperados</u>	<u>Unidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Vr. Unitario</u>	<u>Vr. Total</u>
Prod/cab. leche	Litro	1.800	\$ 23.00	\$ 41.400.00
crfa	Cabeza	1	7.000.00	7.000.00
Prod. total leche	Litro	66.600	23.00	1'531.800.00
Crfa	Cabeza	33	7.000.00	<u>231.000.00</u>
	VALOR TOTAL PRODUCCION			\$1'762.800.00

NOTA 2. La producción total se obtuvo con base al 80% de la tasa de la natalidad que se registra en la región y el número de crfas anotadas se obtuvo descontando el 10% de mortalidad.

Ingresos esperados totales:

	<u>Ingreso bruto</u>	<u>Total Costos Ganadería</u>	<u>Ingreso Neto</u>
V/r. total Produc.	\$1'762.800.00	\$ 675.321.00	\$1'087.479.00

Costos de Administración - Capacitación

Pagos Administración.			\$ 277.356.00
Cursos de Capacitación Seis (6), anuales con duración de 15 días, para un número de 22 asistentes.			495.000.00
Recreación.			<u>50.000.00</u>
	TOTAL COSTOS ACADEMICOS		<u>\$ 822.356.00</u>

Ganancia Capitalizable.

Ingreso Neto Producción	:	\$1'087.479.00
Total Costos Académicos	:	\$ 822.356.00
Plusvalía Anual	:	\$ 265.123.00

Cuota de Ganancia : 15.61% (Con base a la deuda).

Análisis Financiero.

$$\text{Índice de Solidez} = \frac{\text{Pasivo Total } (\$1'698.294)}{\text{Activo Total } (\$3'275.123)} = 0.52 \text{ ó } 52\%$$

El anterior índice es bastante alto, pero hay que considerar que el Pasivo Total, se encuentra invertido en ganado y picapasto. (Cálculo de la presente investigación).

Empresa Comunitaria "El Progreso".

El Incora, adquiere por negociación directa el predio "Michoacan" al señor José Manuel Gavillanes mediante la Escritura No. 1304 de fecha Septiembre 9 de 1971 con un área de 105.93 Has. y por un valor de \$890.455, para dotación de tierras o Unidades Agrícolas Familiares. El Asentamiento se inicia en Marzo de 1972, con nueve familias beneficiadas inicialmente, habiéndose acaecido el fallecimiento de uno de ellos en Mayo del mismo año y amparado con su respectivo Seguro de Vida, pagado a sus familiares. Para el inicio de labores se hace el correspondiente estudio de suelos, distribuido en cinco perfiles, con cateos de: 98, 90, 40, 96 y 40, correspondiente a toda el área ya mencionada, de lo cual, en una profundidad de 30 a 80 centímetros se concluye que es arcillo limoso, pardo oscuro, abundancia de materia orgánica y raicillas en descomposición firme (H) adhesivo o pegajoso, plástico y permeabilidad moderada más o menos; con una profundidad efectiva de 25 cms., muy superficial; relieve ligeramente plano; pendiente del 1 al 3%; vegetación pasto Kikuyo (*Pennisetum clandestinum*); con presencia de malezas, totora y totorilla; con un uso actual en ganadería extensiva; no presenta erosión; con material parental aluvial; nivel freático a más de un metro de verano; con drenajes: interno lento, externo lento e integral pobremente drenado; en general su topografía es ligeramente ondulada con pendientes que oscilan del 1 al 5% en su mayor extensión y una pequeña área que presenta una pendiente del 15 al 20%. Del área total existe una zona de administración de 2½ Has., ocupadas actualmente por las oficinas del Incora-Himat. El resto se halla dedicado a la explotación de ganadería, cultivos de pancoger de las familias asentadas y unas 14 Has, que se hallan sin ninguna, en ese entonces, utilización, por estar inundadas y cubiertas por vegetación acuática (totora).

El predio se halla localizado en la vereda Michoacan, corregimiento

de Colón, Municipio de Mocoa, Intendencia del Putumayo; con una altitud de 2.100 metros sobre el nivel del mar.

El aspecto social de las cuatro (4) familias asentadas es el siguiente:

Composición Familiar: Hay 56 miembros en las ocho familias, lo cual da un promedio de 7 por familia. De esta población el 51.79% son hombres y el 48.21% son mujeres. El número de miembros se acentúa más entre 7 y 10 por familia. Como todas las viviendas se componen de un dormitorio se presenta el problema de hacinamiento y promiscuidad. La composición por grupos de edades de las 56 personas que conforman la población total, hay, en ese entonces 31 menores de 14 años, equivalente a un 55.36%, lo cual muestra claramente el crecido número de población infantil sobre la población adulta lo que influye para analizar la alta tasa de dependencia económica. Sólo el 39.28% es población adulta (mayores de 18 años). El nivel ocupacional por edades es el siguiente: doce personas económicamente activas, lo cual representa el 22% y por lo tanto una tasa de dependencia del 78%. Por cada persona activa hay 3.6 que no producen. El nivel educativo por edades corresponde a 31 personas en edad escolar, estudian 9, pero hay bajo índice de analfabetismo en las personas mayores de 16 años, aunque el nivel educativo alcanza el primer año de secundaria relativamente es bajo porque únicamente hay una persona que alcanza este nivel; una tiene la primaria completa y las demás se encuentran principalmente entre 2o. y 3o. de primaria. Es importante anotar que los niños empiezan estudios a la edad de ocho ó siete años.

Migración: Se encontraron siete socios oriundos de la región y uno procedente de Nariño, Fuera del Valle de Sibundoy, las ciudades a donde viajan con más frecuencia son Pasto y Mocoa por asuntos relacionados con su familia o la empresa. Esto es un grupo sedentario.

Nivel de Vida. Es un análisis que se hace en el primer año de explotación comunitaria, cada socio recibió por reparto de utilidades, la suma de \$4.560.06. Además la empresa reparte diariamente tres (3) litros de leche para cada uno de los socios y a esto se agrega los productos de pancoger que van diariamente a abastecer la subsistencia familiar, o sea que los resultados económicos están en grado positivo. Los egresos familiares están representados básicamente por concepto de alimentación y vestido y algunos gastos para educación. Por alimentación se gasta la familia con un promedio de siete miembros entre \$800.00 a \$1.000.00 mensuales (pesos de 1.973).

Vivienda: En la parcelación hay siete viviendas construidas, de las cuales hay cuatro ocupadas. Ahora, quienes no viven en la finca, tienen otra vivienda en el Corregimiento de Colón y afirmaban que ellos van a ampliarse para trasladarse. Poseen acueducto, luz eléctrica y alcantarillado con la ayuda del Incora.

Salud: Las enfermedades más comunes son las de los riñones y la "peste". La peste, quiere decir fuertes catarros que proceden del quebrantamiento de los pulmones, pues existe en la región un gran porcentaje de tuberculosis. El factor económico es el principal motivo para que acudan muy poco a donde el médico del Hospital.

Liderazgo: Respetan la autoridad del Gobernador del Cabildo como líder único; los cuatro "blancos" o colonos señalan al líder dentro de la misma empresa y que haya ocupado cargos dentro de la Junta de Acción Comunal y en la Asociación de Usuarios Campesinos; y esto fue precisamente, según versión del actual Gobernador del Cabildo de Colón, Miguel Jacanamijoy y socio a la vez de la empresa, lo que motivó posteriormente un sinnúmero de dificultades e incomprensiones de tipo racial, como los "blancos" son más inteligentes que los Indios y que por lo tanto debían de ocupar los principales cargos dentro de

la empresa, como efectivamente sucedió al comienzo y final o disolución de la empresa que el cargo de Presidente, lo ocuparon dos colonos desde el año de 1972 al 78, fecha en que se parcelaron por sí mismo el predio. Se exceptúa el año cuyo período comprendido entre Marzo de 1974 a Marzo de 1975, que el cargo de Presidente lo ocupó un indígena.

A continuación haciendo un análisis sobre la Proyección Agroeconómica del Asentamiento a cinco años desde 1973 hasta 1977, con el fin de observar lo rentable de la producción contra-puesto a factores sicosociales, que generaron su disolución, es el siguiente: (Ver Cuadro No. 1).

Al observar el Análisis Económico, en el concepto de Ingreso Neto y al convertir las cifras en porcentaje encontramos un incremento así:

1973-1974	1974-1975	1975-1976	1976-1977	Promedio: 5 años
2.01%	2.73%	7.56%	26.55%	9.71%

De lo cual podemos inferir que su crecimiento no es tan halagador en ese lapso de tiempo; pues si se mantuviera en un ritmo de aceleramiento del 20% mínimo, se mantendrían los socios completamente animados para emprender un nuevo período y de esa forma, se sortearían los múltiples problemas que se presentarían en un conglomerado, como es la incomprensión. En consecuencia es necesario reajustarlo a una nueva realidad año tras año.

Referente al Análisis Financiero, observamos que en el concepto de Variación Ganadera, figuran cifras precedidas con el signo negativo; esto quiere decir que hay un aumento en las compras y lo positivo es una merma del precio inicial comparado con el precio del mercado del momento; desde luego afecta negativamente su ingreso neto en efectivo

Cuadro No. 1

RESUMEN ECONOMICO Y FINANCIERO

Proyección Agroeconómica - Mediano Plazo: 5 años

EMPRESA: "EL PROGRESO"

Análisis Económico

CONCEPTO	1.973	1.974	1.975	1.976	1.977
1. Ingreso Bruto. (Ganado leche. Levante)	137.016	155.982	227.248	277.106	455.000
2. Costos Variables (Leche - Levante)	28.602	29.705	49.571	51.630	50.986
3. Depreciaciones (Inversiones)	6.432	6.432	9.877	9.877	9.877
4. Conservaciones (Inversiones)	38.546	36.471	42.599	41.392	39.704
5. Amortización Tierra	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
6. Intereses (Amortizaciones)	10.556	17.845	42.594	44.181	57.631
7. Total Costos (2+3+4+5+6)	84.136	90.453	144.641	147.080	158.198
8. Ingreso Neto (1 - 7)	52.880	65.529	82.607	130.026	296.802

Análisis Financiero

CONCEPTO	1.973	1.974	1.975	1.976	1.977
1. Ingreso Bruto (Leche levante)	137.016	155.982	227.248	277.106	455.000
2. Variación Ganadería (Inventarío final - Inv. Inicial compras)	- 9.600	- 33.900	- 23.200	- 22.300	15.200
3. Ingreso Bruto en efectivo (1-2)	146.616	189.882	250.448	299.406	439.800
4. Amortizaciones	13.556	73.524	160.085	133.267	185.898
5. Depreciaciones	6.432	6.432	9.877	9.877	9.877
6. Reservas	13.701	15.598	22.724	27.710	45.500
7. Ingreso en efectivo a pagar (3 - 4 - 5 - 6)	112.927	94.328	57.762	128.552	198.585

FUENTE: INCORA.

EMPRESA "EL PROGRESO")

BALANCE GENERAL *

Al 28 de Febrero/73

ACTIVO (lo que poseemos)

Activo Corriente (Lo que poseemos para uso inmediato)

Caja	\$ 101.745.70	
Bancos	150.53	
Cuentas por cobrar	-	
Suministros	5.196.50	
Cosechas para la Venta	-	
Ganado para la Venta.	-	
Total Activo Corriente		<u>\$107.092.73</u>

Activo Fijo (Lo que poseemos para uso a largo plazo)

Terrenos	\$ 791.377.00	
Instalaciones	17.936.00	
Construcciones	-	
Adecuaciones	8.940.00	
Maquinaria y Equipo	-	
Herramientas	4.033.74	
Vehiculos	-	
Muebles y Enseres	-	
Suma	\$ 822.286.74	
Depreciaciones Acumuladas	-	
Total Activo Fijo		<u>\$822.286.74</u>

Otros Activos (Gastos anticipados, recuperables posteriormente y otros).

Cultivos en crecimiento	\$ -	
Cultivos Permanentes	-	
Semovientes	\$ 126.400.00	
Otras Cuentas por Cobrar	-	
Vales	11.844.00	
Total Otros Activos		<u>\$ 138.244.00</u>
TOTAL ACTIVO		<u>\$1'067.623.47</u>

PASIVO (Lo que adeudamos)

Pasivo Corriente (Lo que adeudamos a corto plazo).

Cuentas por Pagar	\$ -	
Préstamos a corto Plazo	\$ 43.537.00	
Préstamos a M. y L. Plazo (cuotas que vencen este año)	-	
Intereses de Obligaciones a Pagar	\$ 13.688.76	
Impuestos (Predial)	\$ 3.165.51	
Total Pasivo Corriente		\$ 60.391.27

Pasivo Fijo (Lo que adeudamos a largo plazo).

Préstamos a mediano plazo (Saldo)	\$ 131.960.00	
Préstamos a Largo plazo (Saldo)	\$ 791.377.00	
Total Pasivo Fijo		<u>\$ 923.337.00</u>
TOTAL PASIVO		<u>\$ 983.728.27</u>

CAPITAL

Aportes Socios	\$ -	
Superávit Donado	\$ -	
Fondos de Reserva	\$ 3.648.16	
Utilidades no Repartidas	\$ (8.300.00)	
Pérdidas Acumuladas	-	
Pérdidas y Ganancias	\$ 27.269.60	
Utilidades a repartir	\$ 44.677.44	
Total Capital		\$ 83.895.20
		<hr/>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		\$1.067.623.47
		<hr/>

* FUENTE: INCORA

Cuadro No. 2

EMPRESA "EL PROGRESO"

RESUMEN ECONOMICO Y FINANCIERO *

Fecha: Febrero 28/73

Análisis Económico.-

1. Ingreso Bruto	118.367.00
2. Costos Variables	41.142.00
3. Valor Diferencia	-0-
4. Total Costos Variables (2+3)	41.142.00
5. Depreciación, maquinaria y equipos	-0-
6. Depreciación Instal. y construc., etc.	-0-
7. Otros Costos	16.854.76
8. Total Costos Fijos y Generales (5+6+7)	16.854.76
9. Total Costos (4+8)	57.996.76
10. Margen Bruta (1 - 4)	77.225.00
11. Ingreso Neto (1 - 9)	60.370.24

Indice de solvencia =

$$\frac{\text{Activo Corriente } (\$107.092.73)}{\text{Pasivo Corriente } (\$ 60.391.27)} = 1.77$$

Continuación Cuadro No. 2.-

Análisis Financiero.-

1. Ingreso Bruto	118.367.00
2. Variación inventario	29.450.00
3. Ingreso Bruto en efectivo (1 - 2)	88.917.00
4. Adelanto mano de obra socios	24.855.00
5. Vencimientos anticipo	43.537.00
6. Depreciaciones	-0-
7. Reservas	3.648.16
8. Ingreso neto en efectivo a pagar (3-5-6-7)	41.731.84
9. Total efectivo ganado (8+4+7)	70.235.00
10. Número de días socios	1.659.00
11. Efectivo a repartir/día trabajado/socio (8/10)	25.1
12. Total efectivo ganado/día trabajado/socio (9/10)	27.9

Índice de Solidez =

$$\frac{\text{Pasivo Total } (\$983.728.27)}{\text{Activo Total } (1'067.623.47)} = 0.92$$

* FUENTE: INCORA.

Cuadro No. 3

EMPRESA "EL PROGRESO"

RESUMEN ECONOMICO Y FINANCIERO

Fecha: Febrero 28/75

Análisis Económico.-

1. Ingreso Bruto	247.770.00
2. Costos Variables	80.740.00
3. Valor Diferencia	- 9.600.00
4. Total Costos Variables (2+ 3)	71.140.00
5. Depreciación, maquinaria y equipos	2.845.00
6. Depreciación Instal. y construc., etc.	24.736.00
7. Otros costos	8.559.00
8. Total costos fijos y generales (5+6+7)	36.140.00
9. Total Costos (4+8)	107.280.00
10. Margen Bruta (1 - 4)	176.630.00
11. Ingreso neto (1 -9)	140.490.00

Índice de solvencia =

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{40.313}{39.954} = 1.1$$

Continuación Cuadro No. 3.-

Análisis Financiero.-

1.	Ingreso Bruto	247.770.00
2.	Variación Ganadera	- 114.530.00
3.	Ingreso Bruto en efectivo (1 - 2)	362.300.00
4.	Adelanto mano de obra socios	38.400.00
5.	Vencimientos	128.226.00
6.	Depreciaciones	27.581.00
7.	Reservas	--
8.	Ingreso neto en efectivo a pagar (3-5-6-7)	206.493.00
9.	Total efectivo ganado (8+4+7)	244.893.00
10.	Número de días socios	1.920.00
11.	Efectivo a repartir/día trabajado/socio (8/10)	107.
12.	Total efectivo ganado/día trabajado/socio (9/10)	127.

Índice de solidez =

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{374.321}{1.088.302} = 0.34$$

FUENTE: INCORA.

a pagar, pero no imposibilitando la empresa a cancelar sus deudas. Ahora, al analizar el periodo realizado de un año, 1973, lo comparamos con lo proyectado y dentro de su Análisis Económico y observamos que la diferencia en cifras no es tan protuberante, dando un índice de solvencia mediata de \$1.77. Esto quiere decir que la empresa por cada \$1.00 que debe, lo respalda con \$1.77 en su activo corriente; que por regla general es aceptable el 2 por 1. De todas formas es aceptable por acercarse casi a 2.

Concerniente al Análisis Financiero observamos que el efectivo a repartir por día trabajado por socio es de \$25.1, siendo favorable para el socio, porque el valor del jornal en ese entonces y en esa región era de \$15.00. El índice de solidez o de endeudamiento que es del 92%; es sumamente alto, pero es de tener en cuenta en el Balance General que está incluido en ese entonces el valor de la tierra que es de \$791.377, como también la inversión de la deuda a mediano plazo en otros Activos, quedando libres el Activo Corriente y el Activo Fijo.

Al observar y comparar el Cuadro No. 3, vemos que el Ingreso Neto Proyectado era del 13.16%, en lo real pasó al 22.38%, dando un porcentaje mayor de producción del 12%, comparado con el 2.73% en ese periodo e incrementándose en un 9.22% y así estimulando la producción; dentro del Análisis Económico. Ahora, ya en el Análisis Financiero, es de resaltar el Efectivo a repartir por día trabajado por socio que es \$107.00, encontrándose en ese entonces el jornal a \$25.00. Luego el índice de solidez o de endeudamiento que es del 34%, nos indica que debe poco y que está representado en inversión de ganado mayor a la deuda.

Es por esto, que ya los socios, al no deber nada al Incora, posteriormente se disuelven por los múltiples problemas de incomprensión entre

"blancos" e Indígenas y para que el Instituto, no interviniera en dicha disolución, no aceptaron el nuevo ofrecimiento de crédito a mediano plazo, encontrándose en la actualidad el predio parcelado por conveniencia de ellos mismos y sin crédito, porque no lo necesitan, según ellos; y evitar así la parcelación de parte del Incora, que de 12 Has reducían a 4 Has. Este predio estaba asignado mediante Contrato, con fecha Abril 6 de 1976 a un año prorrogable por parte de las partes.

Empresa Comunitaria "Las Palmas".

Este asentamiento comienza con la adquisición del predio denominado "La Playa-El Carmelo", adquirido por el Incora, mediante modalidad ordinaria o negociación directa a la Señora Cecilia R. de Gavilanes, con Escritura Pública No. 7824 de Noviembre 18 de 1971, y en fecha Abril 6 de 1972, se recibe el predio por parte de la vendedora, con un área de 101.90 Has. por un valor de \$796.243.00 (pesos de esa época); localizado en la vereda Michoacan, corregimiento Intendencial de Colón, municipio de Moca, e Intendencia del Putumayo.

La dirección del Proyecto Nariño-Putumayo de ese entonces del Incora, dicta una Resolución de Inscripción de Aspirantes para el anterior predio; de igual forma como se hace para los demás predios. Esto, a través del lleno de un formulario de Inscripción de tipo socioeconómico, donde contempla: La composición familiar, con la relación con el Jefe y estado civil, la edad, el nivel educativo, la ocupación principal actual y habitual, la capacidad para trabajar la tierra; la parte económica, la comprende: la vivienda, materiales con que se construyó: pisos, paredes, techos, número de piezas, cocina, dentro o fuera de la estructura principal, el sis-

tema de fogón; la obtención del agua para la casa, a través de manas, quebradas, río, acueducto, etc., si es propia, arrendada u ocupada; la posesión de otras casas; la distancia al sitio del trabajo; la tenencia de la tierra: propietario de tierras, de mejoras y si es arrendatario, aparcerero y similares o si es jornalero, con sus respectivas observaciones; el patrimonio: bienes inmuebles, muebles o enseres, semovientes, aves, maquinaria, capital y otros; el pasivo: Acreedor y la destinación del préstamo; con el fin de deducir el patrimonio líquido; las fuentes de ingreso, actividad e ingreso anual (\$); el uso que se le ha dado a la tierra: área cultivada, no cultivada y el por qué, pastos, rastro, monte y el área total; finalmente el nombre de cuatro candidatos para integrar la junta de revisión, dentro del Comité de Revisión, en donde fuera de sus respectivos funcionarios, asiste un representante del Comité de Usuarios Campesinos del lugar. Es de aclarar que el funcionario encuestador hace conocer al solicitante que la falsedad, o inexactitud de los datos suministrados, es causal suficiente de exclusión del programa de adjudicación de dicho predio. Al formulario, el interesado anexa: certificado catastral, en donde certifica que no posee ninguna clase de bienes raíces; como también el certificado de la Caja Agraria, sobre la honorabilidad respecto a los préstamos si ha tenido o nó, el interesado.

Es conveniente transcribir apartes del Acuerdo 11 de 1975 de la Junta Directiva del Incora, en lo que respecta a la Junta de Revisión: "Es un organismo asesor mixto integrado por campesinos y funcionarios encargados de realizar el escrutinio, clasificación y calificación de los aspirantes inscritos para la adjudicación de tierras adquiridas por el Incora". Para pasar luego al Comité de Selección: "Es un organismo asesor mixto integrado por funcionarios y campesinos encargados de conceptuar sobre el asentamiento que debe cumplir el Instituto en un predio determinado. Para el

asentamiento de beneficiarios de los programas de dotación de tierra, el Instituto deberá cumplir los siguientes trámites:

1. Inscripción;
2. Revisión y clasificación;
3. Selección, y
4. Asignación y Adjudicación".

Previamente se ha realizado el estudio y determinación de la cabida familiar del predio así:

Cabida Familiar Potencial: $\frac{\text{Producción neta del predio} = \$121.560}{\text{Ingreso familiar esperado} = \$ 20.260} = 6$

Con una explotación ganadera de leche y contemplando el pago de la tierra. Hecha la selección, se inicia el asentamiento como estaba previsto con 6 familias indígenas, mediante acta protocolizada por Escritura No. 44, con 5 años de duración, a partir del 28 de Febrero de 1973, pero en 1.976 se retira un socio por enfermedades reumáticas; sigue funcionando con 5 hasta Diciembre de 1.977. En Enero de 1.978 se constituye un comité llamado Comité de Empresas Comunitarias, cuyo objetivo era la promoción de disolución de las empresas por la carencia de la obtención de resultados socioeconómicos para el bien de los asociados y mudarse a la modalidad de parcelación. Los socios, quienes asistían a las reuniones, tomaron la determinación de repartirse la tierra y el ganado a su manera de pensar continuando con la explotación "comunitaria" para el In-
cora, aprovechando los intereses bajos 9% y quedan a la espera de que el Instituto les legalice la tenencia de la tierra con una extensión aproximada de 20 Has. cada uno.

De la empresa lo que existe es la papelería: Contrato de Asignación

con fecha Abril 6/76, el Reglamento de Trabajo, las Actas de elección de Junta Directiva (menos de 10 socios) y el Contrato Social y Estatutos (de conformidad al Decreto 2073 de 1973); y la Junta de Administración, quienes se encargan de velar por el pago de las cuotas que están por vencerse.

Es necesario ver el estado económico financiero a través del Balance General, al 10 de febrero de 1976, el Estado de Ganancias y Pérdidas del mismo año y la comparación del valor del jornal-empresa, con el jornal normal de la región. Son los siguientes:

BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA COMUNITARIA "LAS PALMAS"
AL 10 DE FEBRERO DE 1.976

ACTIVO

Activo Corriente:

Caja	\$ 274.64	
Bancos	190.63	
Ctas. por cobrar	5.475.23	
Total Activo Corriente		\$ 5.940.50

Activo Fijo:

Herramientas	\$ 576.20	
Maquinaria y Equipo	2.881.14	
Instalaciones	16.465.50	
Adecuaciones	10.790.00	
Viviendas	53.382.80	
Total Activo Fijo		\$ 84.095.64

Otros Activos:

Semovientes	\$ 415.852.39	
Total Otros Activos		\$ <u>415.852.39</u>
TOTAL ACTIVO		\$ <u>505.888.53</u>

PASIVO

Pasivo Corriente:

Préstamos a corto plazo	\$ 107.400.00	
Préstamos a M. y L. Plazo		
Cuotas para este año	29.575.00	
Total Pasivo Corriente		\$ 136.975.00

Pasivo Fijo:

Préstamos a M. y L. Plazo		
Saldos	\$ 296.017.00	
Total Pasivo Fijo		\$ <u>296.017.00</u>
TOTAL PASIVO		\$ 432.992.00

CAPITAL

Patrimonio Líquido	\$ 65.836.05	
Ganancias del Ejercicio	7.060.48	
Total Capital		\$ <u>72.896.53</u>
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL		\$ <u>505.888.53</u>

FUENTE: INCORA.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA EMPRESA COMUNITARIA "LAS PALMAS" DURANTE EL EJERCICIO DE ENERO/75 A FEBRERO DE 1.976.

<u>Detalle</u>	<u>Egresos</u>	<u>Ingresos</u>
<u>Ventas :</u>		
Leche		\$ 49.114.10
Ganado		17.000.00
Costo de ventas	\$ 10.909.96	
Gastos Ganadería	10.970.05	
Gastos Generales	45.614.91	
Intereses por pagar ya incluidos en Gastos Generales.		4.337.77
Anticipo a socios	21.722.00	
Reavalúo de ganado por cambio de categorías y nuevos nacimientos.		29.607.99
Valor depreciaciones	3.782.46	
TOTALES	\$ 92.999.38	\$100.059.86
Utilidades en el Ejercicio	7.060.48	
SUMAS IGUALES	\$100.059.86	\$100.059.86

FUENTE: INCORA.

COMPARACION VALOR JORNAL - EMPRESA CON VALOR JORNAL REGIONAL.

Año: 1.976

Los socios durante este Ejercicio de Enero/75 a Febrero/76 tuvieron los siguientes repartos tanto en efectivo como en especie:

Como anticipo de utilidades repartido:

En efectivo en partes iguales	\$ 3.215.00
Como pago de jornales según planillas	\$ 22.774.00
Como leche consumida en cantidad de 5.970 litros por	<u>\$ 18.507.00</u>
TOTAL	<u>\$ 44.496.00</u>

TOTAL DE JORNALES TRABAJADOS POR LOS SOCIOS EN EL AÑO: 1.415

Teniendo en cuenta lo repartido tanto en efectivo como en especie y de acuerdo a jornales trabajados, el jornal diario ganado fue así:

$$\$44.496.00 \div 1.415 = \$ 31.43 \text{ . Jornal Normal } \$25.00$$

FUENTE: INCORA.

Analizando la parte económica a través del índice de solvencia medida tenemos:

$$\frac{\text{Activo Corriente: } \$ 5.940.50}{\text{Pasivo Corriente: } \$ 136.975.00} = 0.043 \text{ u } 4.3\%$$

Es muy bajo de cuatro centavos, ya que está mostrando, que la Empresa, tiene copada su capacidad de préstamos a corto plazo y por lo tanto carece de respaldo para un nuevo préstamo a corto plazo, que en un momento dado de su conversión del Activo Corriente o Circulante, no tiene para cubrir un \$1.00 de su Acreedor. Pues, por regla general, se exige \$2.00 que se tiene por \$1.00 que se deba, sin tener en cuenta las inversiones de carácter permanente o Activo Fijo, ni cuentas al cobro a largo plazo.

Relación de Utilidades Netas a Capital: Según Balance y Estados de Ganancias y Pérdidas se tiene: $\frac{\$7.060.48}{\$65.836.05} = 0.107 \text{ u } 11\%$.

Esto quiere decir que la utilidad no es razonable debido a que existen fallas como deficiente mano de obra de parte de los socios, altos costos de venta, altos gastos generales y falta de control administrativo o supervisión. Pero si tenemos en cuenta las utilidades repartidas anticipadamente, nos da un 78%, demasiado estimulante para continuar económicamente en empresa, sorteando toda clase de problemas sico-sociales. Luego analizando financieramente la empresa a través del índice de Solidez o endeudamiento a mediano o a largo plazo se tiene: $\frac{\text{Pasivo Total: } \$432.992.00}{\text{Activo Total: } \$505.888.53} = 0.86$

u 86%. Es alto. Pero se debe tener en cuenta que está representado en semovientes, encontrándose excluido el valor de tierra, que luego de la visita al predio, la capacidad de pastos, determinará

la ampliación del crédito u otra inversión. Se disolvió en Abril 22 de 1.982 y se parceló de a 10 Has. a cada uno de los 5 socios, con el fin de atender la presión sobre la tierra del resto de indígenas y colonos.

Comunidad Indígena KAMZA.

Empresa Comunitaria "KAMZA" (Disuelta).

Se asentó en el predio "Las Cochas" adquirido por negociación directa al Vicariato Apostólico de Sibundoy, localizado en el nuevo municipio de Sibundoy, con un área de 244.12 Has. y por un costo de \$215.000. Mediante Escritura Pública No. 144 de fecha Julio 14 de 1.969, fecha misma en que se recibió el predio, con las siguientes características:

Area improductiva (drenajes - caminos)	5.0 Has.
Area actual explotable (Pastos)	70.0 Has.
Area potencialmente explotable (totora)	140.12 Has.
Area inutilizable (inundadas)	20.0 "
Area Total	244.12 Has.

Como antes, en Mayo 12 de 1975, se determina la cabida familiar, teniendo en cuenta sólo 50.0 Has., explotables se proyecta una explotación de ganado de leche en 20 Has. y en ganado de levante en 30 Has.; con una capacidad de carga de: ganado leche 1.0 cab/Ha. y ganado levante con 1.5 cab./ha. Dando una cabida familiar potencial de 10, con una producción neta del predio de \$196.298.00 sobre un ingreso esperado por familia de \$20.260.00. En noviembre de 1978, persistían las 10 familias indígenas, de las cuales sólo viven en el predio dos, el resto en las veredas de El Ejido y en el Putumayo, en sus pequeños lotes de propiedad, a una distancia de 1

kilómetro de la finca. Presenta dificultades para su explotación por estar bañada por los ríos Putumayo, San Pedro y las quebradas de Sin sayaco y Cabuyayaco que la anegan en invierno y es la razón para que el resto de socios no cultiven sus pancogeres, ni construir sus viviendas, sino que los usufructúan en pastaje de animales propios y otros arrendándole a la misma Empresa, y es por eso que según funcionario a cargo, no se puede financiar más animales, lo que hace que las entradas o ingresos sean muy mínimos y sus socios tengan que salir a trabajar al jornal en fincas aledañas para el sostenimiento de sus familias.

Respecto al cumplimiento del reglamento interno es muy irregular, unos aportan con legalidad, que son únicamente los viernes y sábados y el ordeño a diario; además habiendo necesidad de curar el ganado, los socios aportan otra semana, pero algunos socios no cumplen debido a su estado de embriaguez, generando la incomprensión y el desinterés por los bienes de la empresa y últimamente están interesados en la parcelación, según escritos a la Institución, como correctivo a esta situación y consolidación de la empresa se ha insistido en imposición de tareas como trabajos de conservación de drenajes, cercas, cuidado de ganado y limpieza de potreros en los días de aporte.

En cuanto a lo económico-financiero se tiene un Pasivo de \$329.685, más intereses por \$102.200, para un total pasivo de \$431.885; los cuales se encuentran respaldados con los activos constituidos así:

72 cabezas de ganado por un valor de	\$500.500.00
Depósitos en cuenta de ahorros	\$ 92.129.00
Dinero en efectivo	\$ 12.431.65
Almacén y cercas (estimativo)	<u>\$ 30.000.00</u>
Dando un total activo	\$635.060.65

Como el aumento de la producción está en función del dragado del río Putumayo de parte del Himat, por constantes inundaciones y saliendo costosa esta obra como también la existencia de una presión sobre la tierra, de parte de Indígenas de escasos recursos económicos, entonces el Incora opta por disolverla, aprovechando los múltiples problemas socioeconómicos como son ineficiencia y escasez de mano de obra, peleas entre ellos y pérdida de animales, luego parcelarla con unidades agrícolas familiares de 6 Has. para cada socio al comienzo de 1.980. Es de hacer énfasis que las utilidades se reparten en función al número de días aportados y es por eso que algunos socios obtuvieron ganancias promedias de \$60.000.00 a \$85.000.00. Esto significa que la empresa en esta época, casi estaba consolidada para su despegue.

Empresa Comunitaria "Rumiyaco".

Fue asentada en los predios: Betania-Secayaco y San Isidro, con áreas de 34.00 y 18.30 Has. menos áreas de canal "A" de 6.50 Has. dando un total de 45.80 Has. y adquiridos por negociación directa por parte del Incora a los señores Jaime Ordóñez R. y Jesús Delgado G. Mediante Escrituras Nos. 77, 286 y 93 de fechas abril 29/71, Noviembre 23/70 y de mayo 14/70 y por unos costos de \$156.000 más \$22.700 y \$96.000, respectivamente. Es decir al primero, se le compra el área primera, 34 Has. en dos negociaciones.

Con una explotación en ganado de levante en 43.38 Has. con una capacidad de carga de 0.8 cab./ha con una proyección inicial de cabida familiar de sólo 2 socios y que posteriormente fue aumentada a 5, cambiando la explotación a ganado de leche y con una producción neta del predio de \$101.300.00 para esperar ingresos por familia de \$20.260, calculada en Mayo 12 de 1.975.

Se observa cultivado los lotes de pan-

coger, con un área de 1 Ha. c/u, sembradas en maíz, frijol, papa y lulo; la vivienda cuya estructura es de un salón, separado por la cocina, fogón en tuija, paredes de madera, techo de zinc y pisos en tierra, en fin, de precarias condiciones para habitar. Su estado económico-social es de subsistencia porque no han podido superar los problemas sico-sociales de incomprensión, chimes entre mujeres de los socios, mucha embriaguez, ineficiente mano de obra para la explotación, arrendamientos subrepticio de los potreros, en fin carencia de apropiación de la empresa; se habían repartido entre ellos mismos las fincas y por la presión indígena debido a efectos de la Resolución 099 de Julio 31 de 1974 en que concedían gratis las tierras adquiridas por el Incora, se parceló por éste, en 1.981, dejándoles de 6 Has. para cada uno; ahora, convertido en grupo comunitario desde 1977 al 80, por retiro voluntario de la empresa y predio y sólo con 4 socios; tenía contrato de asignación hasta septiembre 24 de 1.981. Al efectuarse la parcelación se favorecieron 9 familias indígenas de escasos recursos económicos, con parcelas de 3 Has, pero primando el actual precio comercial de la tierra en ese lugar, siendo de \$300.000, Ha., ante una escasa oferta de la misma, por la buena calidad de las tierras. El predio se encuentra localizado en la vereda Secayaco, corregimiento de San Francisco, perteneciente al municipio de Mocoa. Intendencia del Putumayo.

Empresa Comunitaria "San Javier".-

Predio denominado "San Javier", adquirido por modalidad ordinaria (no expropiación), a Miguel Ponce C., por el Incora, mediante Escritura debidamente registrada No. 215 de fecha Diciembre 4 de 1972 y recibido en el mismo mes, con una superficie de 73.79 Has. por un costo de \$457.114,00 y localizado en la vereda Protoyaco, colindante con la Parcelación "San Félix", corregimiento de San Francisco,

Municipio de Mocoa, Intendencia Nacional del Putumayo. A 2 kilómetros del sector urbano por la carretera que conduce a la vereda El Porotoyaco. El predio presenta, en 1.973, las siguientes características:

Area total	73.79 Has.
Area aprovechable durante el año	68.00 "
Area inundable y dañada por Avulsión. (acarreo de tierra o pérdida, por acción del agua).	3.79 "
Area en drenajes, zanjas y cercas.	1.00 "
Area en instalaciones (Corrales)	1.00 "
Situación reflejada actualmente. 1.980.	70.00 "

Se inicia el asentamiento en septiembre 18 de 1.973, luego del estudio para determinar la cabida o Unidad Agrícola Familiar cuyo resultado es de 7 familias, sin tener en cuenta el pago de tierra, en Marzo de 1.973, aprovechándose los recursos disponibles: corrales y Pastos (Kikuyo), mientras aprendían a manejar los suelos y la explotación ganadera con el fin de obtener una mayor rentabilidad. La producción neta del predio esperada es, en ese entonces, de \$73.289.83 dividida por los ingresos esperados por familia de \$10.680.00 igual a 6.86 familias. Con un contrato de asignación de febrero 26 de 1975, y con Personería Jurídica No. 022 de enero 22 de 1.976 y conformada desde ese tiempo con sólo 6 familias indígenas, que son renuentes a aceptar cualquier reestructuración del predio por parte del Incora, en el sentido de reducirles sus parcelas, como resultado de la disolución de la empresa a partir de Enero de 1.980 por ellos mismos, y con un promedio de cada una de ellas de 11.66 Has., que comparada con el área dejada a los parceleros o exsocios de la Empresa Comunitaria "Las Palmas", de 10.00 Has., es poco, pero que ya sobrando 7.00 Has, gratis, dan cabida para 7 lotes de vivienda de a 1.00 Ha, teniendo en

cuenta su precio comercial de \$300.000.00 por Ha.; inalcanzable para el 99% de familias indígenas; la medida se justificaría por el mal uso de la tierra a través del arrendamiento a colonos y a precios bajísimos y a largo plazo.

La observación de su estado económico-financiero determina un aceptable rendimiento, del 20%, pero se podría elevar, volviéndose a integrar en empresa comunitaria, aprovechando su vigencia de Persona Jurídica, teniendo en cuenta la experiencia pasada con más socios, excluyéndose las áreas de pancoger y equilibrio en la capacidad de trabajo, por cuanto observé que el líder de ellos, es poco adicto al licor (embriaguez) y con más idea para capitalizar. Respecto a las deudas es poco lo que deben, pues, también lo tienen invertido en ganado y vivienda, cuyo acreedor es el Incora y los "socios", no han querido liquidarla, aprovechando los intereses bajos y el largo plazo (10 y 15 años).

2.1.2 Empresas comunitarias perdurables hasta 1.982.-

Comunidad INGA.

En esta comunidad, no persiste ninguna.

Comunidad KAMZA.

Empresa Comunitaria "Cabungablama".-

Se encuentra asentada en el predio adquirido por el Incora a la empresa privada "Aceltes Las Cochas Ltda.", por negociación directa, mediante Escritura Pública, debidamente registrada No. 1573 de fecha Agosto 18 de 1966 y con una superficie de 228.58 Has., por un costo de \$1.000.550.00, con recibimiento del predio en el mismo mes;

localizado en la vereda "Las Cochas", perteneciente al corregimiento de San Francisco, municipio de Mocoa, Intendencia Nacional del Putumayo. Predio en explotación del anfs, la mayor parte y que por efecto de las obras de adecuación del Valle de Sibundoy, fue adquirida a los dueños de la mencionada empresa, familia extranjera, Walter Craus. Desde Enero de 1.973, se asientan a 10 familias, para que aprovechen la poca yerba (pastos) que existe; ya que el predio estuvo vacante por carencia de aspirantes a tierra en esa época; el estudio de la cabida familiar describe las siguientes características del predio:

Area de exclusión	30.20 Has.
Area inutilizable	5.00 "
Area indirectamente productiva (Inundadas).	30.00 "
Area potencialmente explotable (totora)	113.38 "
Area actual explotable	50.00 "
Total Area	228.58 "

Primero se determina una cabida familiar teniendo en cuenta las 50.00 Has. explotables en ganadería leche 20 Has. y ganado levante 30 Has. dando una producción neta de \$58.606 dividido por unos ingresos esperados por familia de \$20.260, para tres familias, luego se calcula la cabida familiar potencial con 93 Has. para ganado lechero y 62 Has. para ganado de levante, generando una producción neta del predio de \$179.238 dividido por un ingreso familiar esperado de \$20.260, resultando una cabida familiar de 9, pero por un mayor número de aspirantes y el área potencialmente explotable considerable se aumenta a 10 familias indígenas.

Analizando económicamente a la empresa, según Balance de 1.976, existe

una pérdida de \$31.452 que es producida por la amortización de intereses, más los socios no pierden, si se tiene en cuenta el consumo diario de leche por cada uno, que no está contabilizado, que es de \$26.000.; en 1.977, se reduce la pérdida que es de \$24.435, pero tienen un consumo de leche por los socios de \$121.122, que aparentemente contable parece que perdieran, pero realmente no es cierto. Desde el punto de vista financiero a septiembre 1 de 1980, de los créditos recibidos que es la suma de \$939.306, quedando un saldo de \$193.671, que está invertido en ganado, exceptuándose el crédito para vivienda que es a largo plazo de \$291.000, y con un capital propio de \$245.589. Concluyéndose que económica y financieramente, está bien; pero no es suficiente para el área de la finca, porque ya debería autofinanciarse. Dentro de lo social, se concluye que viven un poco mejor que ayer y es de admirar, la unión entre ellos, aún en los ratos de esparcimiento a través de la "chicha". Pero por presión de la tierra de parte de los indígenas, con referencia al área entorada por falta de trabajo, son conscientes y se reservan de a 10 Has. para cada socio, dando un total de 90.00 Has.; ya que en abril 1 de 1.981, liquidan a un socio por problemas judiciales (cárcel, más de seis meses) y finalmente se determina el área anterior por el Incora, en junio del mismo año, para la Empresa,

Empresa Comunitaria "Jabotiyama".-

Asentada en el predio "San Félix", inicialmente en 2 Has, que se habían reservado como centro Administrativo para la Cooperativa "Pro-lacteos de Narifio Ltda.", aprovechando las instalaciones de una buena casa, que era la casa de hacienda o "estancia". Luego de la recuperación de parte del mismo Incora por caducidad administrativa, por abandono y morosidad en los créditos de dos parcelas, aumenta el área a 26 Has. Es de recordar, que el predio total, cuya área o super-

ficie que es de 293.52 Has, según plano fotogramétrico; por razón de adecuación y construcción del Dique del río Putumayo en una superficie excluyente de 73 Has. y el excedente destinado a dotación de Unidades Agrícolas Familiares con un promedio de 10 a 12 Has. conformándose así la Parcelación "San Félix" con familias indígenas y colonos indistintamente, pero con el pago de sus tierras o parcelas antes de entrar en vigencia la citada Resolución 099 de 1974, en que las concedía el Instituto gratis, solamente, a los indígenas. Fue adquirido por modalidad ordinaria, al Vicariato Apostólico de Sibundoy, mediante Escritura Pública debidamente registrada, No. 144 de fecha Julio 14 de 1969 (con este mismo documento se compran, los cuatro predios mencionados anteriormente); el costo del predio "San Félix" es de \$1'159.000.00 y recibido por parte del Incora el mismo mes y año.

El asentamiento se inicia con 5 socias, en Asamblea realizada el 16 de Enero de 1979 con la aprobación del Contrato Social y Estatutos como también el Reglamento Interno de Trabajo, en donde constan los días de trabajo como aportes a la empresa. En Junio 5 del mismo año, obtienen la Personería Jurídica No. 284 o cédula de identificación de la empresa, en donde se contempla que es una entidad de utilidad común e interés social del sector agropecuario de acuerdo a la Ley 135/61 y Decreto 2073/73. Ya en septiembre 25 de 1979, el número de socias (mujeres) aumenta a un número de 10. Mas 20 Has, en el predio "Las Cochas", dando un total de 46 Has. El predio en donde funciona la empresa comunitaria, se encuentra a más o menos 6 kilómetros del nuevo municipio de Sibundoy al que catastralmente pertenece y a un kilómetro de la población de San Francisco, por la carretera nacional Pasto - Mocoa.

En cuanto a lo económico-financiero, tiene un capital inicial de \$588.500.00 a mediano y largo plazo, para invertir en ganado lechero

y viviendas a partir de mayo 1 de 1980. Según balance a Diciembre 31 de 1980, se observa que el total pasivo, se encuentra invertido en semovientes y cultivos transitorios; como en instalaciones, adecuaciones y herramientas pertenecientes al rubro de Otros Activos (gastos anticipados recuperables posteriormente) y al Activo Fijo (lo que poseemos para uso a largo plazo), respectivamente. Con un capital neto de \$854.00 pero es de tener en cuenta sus gastos generales del Estado de Ganancias y Pérdidas que son de \$32.688.00, representados en pago de intereses, seguro de crédito, pasajes, estampillas, viáticos y compra de libros de contabilidad. Lo que nos muestra que en su etapa de despegue existe mucho ánimo y sobre todo apropiación de la empresa para capitalizarse; sin caer en el error de sobresaturarlas en crédito con inversiones fijas demasiado onerosas y de rendimiento tardío, por la carencia de espíritu empresarial y pericia en la explotación ganadera.

2.1.3 Constitución de nuevas Empresas Comunitarias. Período 1.980 - 1.982.-

A raíz del programa de reestructuración de tierras en el Valle de Sibundoy, de parte del Incora, debido a las múltiples peticiones por escrito de muchas familias indígenas cerca de 350; según visto bueno de los escritos por parte de los cabildos de Sibundoy (200 solicitudes), Santiago (100 solicitudes) y San Andrés (50 solicitudes) pertenecientes a las comunidades Kamzá e Inga, respectivamente (datos obtenidos en los respectivos cabildos y oficinas del Instituto), consistente en división por la mitad de cada una de las parcelas de los indígenas, morosos en crédito y sobre todo de aquellas que estuvieran arrendadas aunque tuvieran escrituras públicas, porque precedía la respectiva Caducidad Administrativa, como de aquellas que sólo poseían Contratos de Asignación, pues ya estaban

finiquitados, por incumplimiento a sus cláusulas debido a las causales mencionadas arriba, porque claramente demostraban que su capacidad de trabajo era inferior a la superficie de 10 a 12 Has. y solamente tenían o tienen cultivado, las áreas de pancoger de aproximadamente 1 Ha. el resto arrendado o aún toda la parcela, para radicarse en los vecinos países de Venezuela y Ecuador como es el caso mencionar de una parcela del predio Santa Ana. Igual forma (arrendamiento) acontecía en las empresas comunitarias; (situación ésta comprobada durante el desarrollo de la presente investigación); como también los problemas sicosociales que cundían entre ellos. Situación que generó reacciones contrarias contra este Instituto y sus funcionarios. Es de mencionar el caso de la Empresa Comunitaria "Whaira Sacha" ("Vientos del Putumayo") que para evitar la mencionada reestructuración, se constituyen en empresa aportando 3 Has. de cada una de sus parcelas, los 8 socios integrantes de ella; caso contrario acontece con la constitución de la Empresa "La Colmena", luego de recibir sus correspondientes parcelas de 4 Has., en Abril 10 de 1.980 y sintiendo la necesidad de créditos suficientes para la adecuada explotación de sus parcelas, optan por conformarse, aportándola, dejando a un lado el individualismo, con el fin de obtener un mayor capital y así un mejor estar, queda legalmente conformada en Diciembre del mismo año; en el Cuadro No. 4, figura con cuatro socios, porque en Enero de 1.982, se retira un socio por problemas de chismes, pero la proyección agro-económica determina para su desarrollo un mínimo de 20 Has. El resto de empresas nuevas, es porque su área, no permite parcelarla, ya que el mínimo de las nuevas Unidades Agrícolas Familiares es de 3 Has. y también por indicaciones de los funcionarios, pues, el que no quería en asociación, no era beneficiado, y según versión de uno de ellos: "lo importante es meterse en algún pedazo". Respecto a la Empresa Bonoka (larga distancia), su predio total, está conformado por varios predios restantes o sobrantes de la adquisición para la construcción del canal "A" que sirve para canalizar el río Putumayo y a la vez para adecuación del mismo Valle. Ver Cuadro No. 4 y mapa actualizado del Valle de Sibundoy.

Cuadro No. 4

RELACION ACTUALIZADA DE EMPRESAS, GRUPOS COMUNITARIOS Y CLUBES DE ANAS DE CASA *
VALLE DE SIBUNDOY - AÑO 1982

No. Orden	Empresa	Predio	Area (Has)	No. Socios	Corregimiento	Comunidad
01.	Jabotijama	San Félix	26.00	10	Sibundoy	Kamzá
		Las Cochas	20.00		(Npio).	
02.	Whaira Sacha	San Félix	24.00	8	Sibundoy	Kamzá
03.	OstonayInga	San Félix	20.00	5	Sibundoy	Kamzá
04.	Bengebé Botamanife	Santa Ana	21.00	7	Sibundoy	Kamzá
05.	Enlyeunangué	Las Cochas	18.00	8	Sibundoy	Kamzá
06.	Leandro Agreda	Las Cochas	17.00	9	Sibundoy	Kamzá
07.	ObugyayInga	Las Cochas	44.00	8	Sibundoy	Kamzá
08.	GuabnayInga	Las Cochas	26.00	4	Sibundoy	Kamzá
09.	Shanshangebife	Las Cochas	36.70	6	Sibundoy	Kamzá
10.	Cabundablama	Sauce Grande	90.00	9	San Francisco	Kamzá
11.	La Colmena	San Andrés	20.00	4	Santiago	Inga
12.	Bonoka	La Paz y otros	25.00	5	San Francisco	Kamzá

Continuac.

Continuación Cuadro No. 4.-

No. Orden	Empresa	Predio	Area (Has)	No. Socios	Corre- gimiento	Comunidad
<u>Grupos</u>						
01.	Shahay	Sauce Grande	30.20	3	San Francisco	Kamzá
02.	Hatosoy	Primavera	22.00	2	San Francisco	Kamzá
<u>Clubes.</u>						
01.	La Victoria	Santiago	4.77	13	Santiago	Inga
02.	El Porvenir	Santiago	4.77	11	Santiago	Inga
03.	Perpetuo Socorro	Santiago	9.65	12	Santiago	Inga
04.	La primavera	Sauce Grande	3.00	9	San Francisco	Kamzá
05.	La Merced	Sauce Grande	3.00	9	San Francisco	Kamzá
06.	El Progreso	Sauce Grande	3.00	9	San Francisco	Kamzá
07.	Las Palmitas	Sauce Grande	3.00	9	San Francisco	Kamzá
TOTALES			471.09	160		

* Para los Clubes Amas de Casa, el Incora, solamente les ha colaborado con la tierra, ya que son organizaciones independientes; excluyentes de la Legislación Agraria.

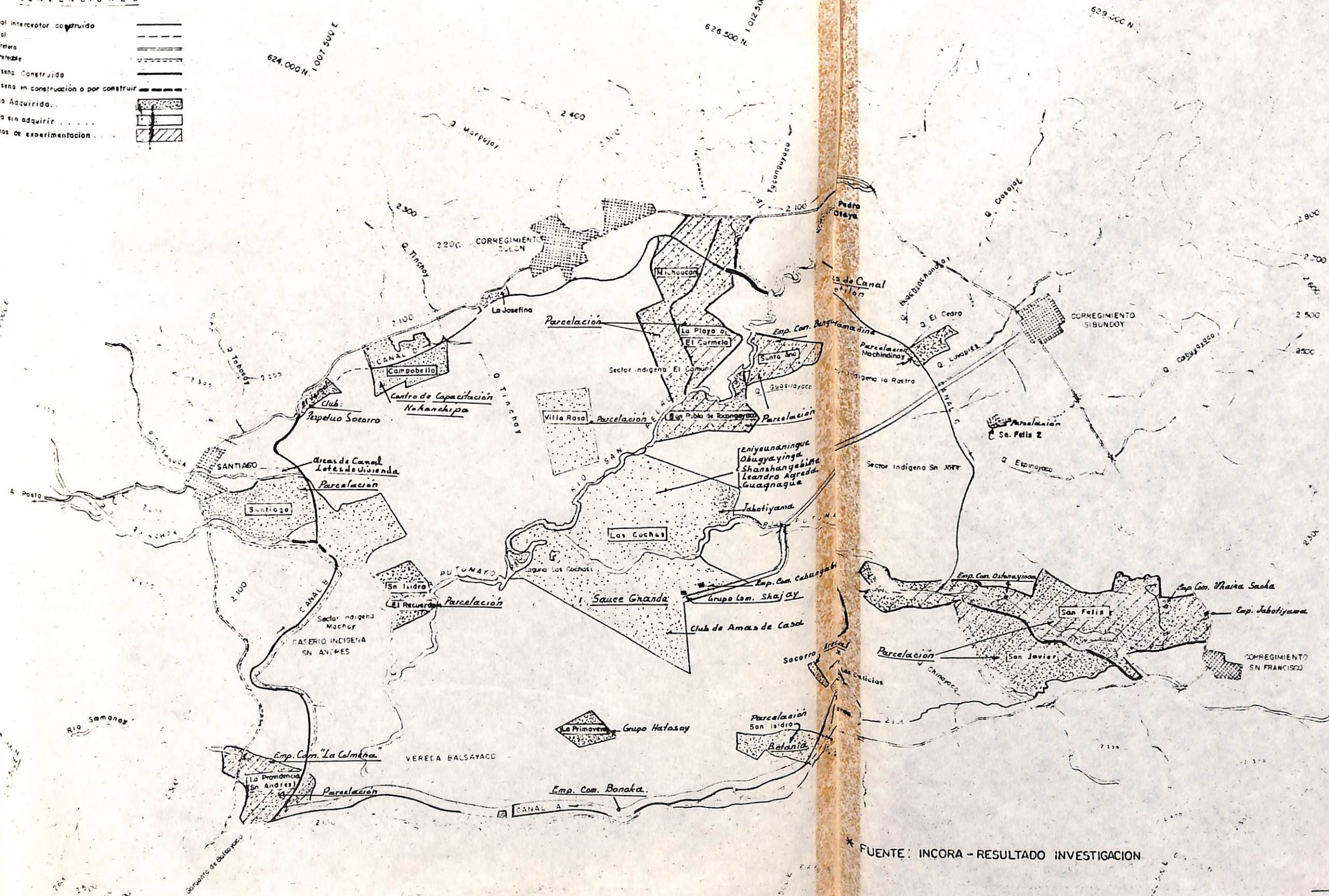
FUENTE: Incora y resultados de la investigación.

MAPA VALLE DE SIBUNDOY*

(LOCALIZACION MODALIDAD ALTERNATIVA)

CONVENCIONES

Canal Interceptor construido	
Canal	
Carretera	
Carreterable	
Darsena Construida	
Darsena en construcción o por construir	
Area Adquirida	
Area sin adquirir	
Areas de experimentación	



* FUENTE: INCORA - RESULTADO INVESTIGACION

2.2 DEFINICION DE TERMINOS BASICOS.

Es necesario aclarar la ortografía de la palabra KAMZA, por cuanto difiere con otras investigaciones que la escriben con "S" (17), pero es tomado de la escritura consignada en el sello del Cabildo Indígena que lleva su nombre, para la legalidad de sus actos públicos como se puede comprobar.

Unidades Agrícolas Familiares.-

Se puede observar la disparidad de área o superficie que se entregan a una y otra familia en los diversos predios ya sea en Nariño o en el Valle de Sibundoy, conocida como parcela. Anteriormente no existía ninguna diferencia por cuanto se aplicaba la definición que trae la Ley 135 de 1961 en su artículo 50, inciso 1o, modificado por la Ley 4a. de 1973, artículo 19 que dice: "Se entiende por Unidad Agrícola Familiar la que se ajusta a las siguientes condiciones:

a) Que la extensión del predio, conforme a la naturaleza de la zona, clase de suelos, aguas, ubicación, relieve y posible naturaleza de la producción, sea suficiente para que, explotado en condiciones de razonable eficiencia, pueda suministrar a una familia de tipo normal ingresos adecuados para su sostenimiento, el pago de las deudas originadas en la compra o acondicionamiento de las tierras, si fuera del caso, y el progresivo mejoramiento de la vivienda, equipo de trabajo y nivel general de vida;

b) Que dicha extensión no requiera normalmente para ser explotada con razonable eficiencia más que del trabajo del propietario y de su familia. Es entendido, sin embargo, que esta última regla no es incompatible con el empleo de mano de obra extraña en ciertas épocas de la labor agrícola, si la naturaleza de la explotación así lo re-

quiere, ni con la ayuda mutua que los trabajadores vecinos suelen prestarse para determinadas tareas". Hoy en día, si existe diferencia porque lo más gravoso para el campesino es el pago a 15 años de la tierra y que anteriormente se entregaban parcelas de mínimo 10 Has., ahora quedó reducida a sólo 3 Has. por la entrega gratuita de la misma, y sobre todo por la capacidad reducida del indígena a trabajar parcelas de pancoger de sólo una hectárea y el resto a darlo en arriendos, a precios muy bajos para beneficio de los colonos, a largo plazo, 5 a 10 años; como también se tuvo en cuenta el actual precio comercial de la tierra que oscila entre \$80 a \$300.000.00 por hectárea del centro del Valle, totorales, hacia la carretera de Circunvalación. Lo que antes de ejecutar las obras de desecación, 1965, la hectárea costaba entre \$2.000.00 a \$3.000.00 como máximo precio comercial, según consta en los documentos de adquisición de ese entonces, efectuados por el Incora, con propietarios particulares, por negociación voluntaria de las partes.

Empresa Comunitaria de Reforma Agraria.-

Según la actual ley de Reforma Agraria, Ley 135 de 1961, modificada en parte por la Ley 4a. de 1973, introdujo el artículo 121, en concordancia con el Decreto 2073 de 1973-, la definición de: "Empresa Comunitaria es la forma asociativa de producción agropecuaria por la cual campesinos de escasos recursos estipulan aportar su trabajo, industria, servicios y otros bienes en común, con la finalidad primordial de explotar uno o más predios rústicos, industrializar y comercializar sus productos, o bien de cumplir una de estas dos finalidades a más de la primera enumerada, para repartirse entre sí las ganancias o pérdidas que resultaren, en forma proporcional a sus aportes.

En las empresas comunitarias se entiende que el trabajo de explota-

ción agropecuaria será ejecutada por sus socios. Cuando las necesidades de la explotación lo exijan, las empresas comunitarias podrán contratar los servicios que sean necesarios".

También es necesario precisar la definición de los siguientes términos:

Colono o 'Blanco'. Originario de la combinación de dos razas, blanca e indígena, Mestizo, Labrador que se establece en algún lugar y que cultiva algún predio, ya sea por aparcería o arrendamiento y suele vivir en él, hasta lograr adueñarse.

Indígena Pobre.- Nativo del Valle de Sibundoy; dependiendo su subsistencia de su trabajo agrícola o pecuario y no posea un patrimonio o un ingreso que le permita satisfacer las necesidades mínimas de él y su familia. (Resolución No. 099 de Julio de 1974, Artículo 2o. Literal c).

Indígena Minifundista.- El que posee menos de tres hectáreas.

Cabildo Indígena.- Es el conjunto de seis miembros en total, que conforman el gobierno de la comunidad; elegidos popularmente, mediante papeleta secreta, durante el mes de Diciembre, el indígena va a depositar en una urna cerrada con los respectivos nombres y cargos y sin suplentes, para ser abierta el segundo domingo de dicho mes, en presencia de la comunidad y en donde no falta la celebración con la tradicional chicha de maíz. El Cabildo queda conformado por el Gobernador, Alcalde Mayor, Alcalde Menor y tres Aguaciles, para un período de un año y cuya acta de elección debe ser visada por el Alcalde o Corregidor Intendencial quienes los "posesionará y les tomará el juramento de rigor". A partir del 1o. de Enero, como algo protocolario solamente (Ley 89 de 1890, Art. 3).

Asignatario Indígena.- Es aquel que recibió un contrato de asignación de tenencia de una parcela o predio, por un lapso de un año prorrogable por las partes: Ingora e Indígena. Actualmente carece de validez y debe ser cambiado por el Contrato de Usufructo entregado por el Cabildo actualmente.

Adjudicatario Indígena.- Es el indígena que recibió Escritura de propiedad de la parcela o la empresa comunitaria, del predio, pero por la carencia de pago inicial y por efecto de la Resolución 099 de 1974, que les otorgó gratuitamente las tierras de parte del Ingora, debían ser caducadas por traslación de propiedad al Cabildo, lo cual aceptaron voluntariamente dichos poseedores.

Drenaje.- Según la Resolución 099 de 1974, varias veces mencionada, la define de la siguiente manera: "Práctica necesaria para utilizar estos depósitos por cuanto el agua permanece sobre la superficie y las plantas no pueden desarrollarse; además, un drenaje que conduzca al descenso fuerte del nivel del agua puede ocasionar oxidación (proceso irreversible), incendios de las turbas, y por ende el riesgo de las pérdidas de cultivos, de los mismos suelos y aún de obras de adecuación. Lo anterior implica un exacto y adecuado sistema de drenaje".

Solidez empresarial.- Es la eficiente organización de la producción y comercialización agropecuaria, combinando racionalmente los factores clásicos de tierra, capital y trabajo, que permitan generar condiciones favorables y estables para el mejoramiento de sus asociados, dentro de la Comunidad.

Ubicación geográfica.- Situación del Valle cercana al Centro comercial de Pasto, Narifio.

Comercialización.- Operación de negociación de productos agrícolas y pecuarios ya sea vendiéndolos, comprándolos o permutándolos.

Producción.- Conjunto de productos debidos al esfuerzo del trabajo humano.

Desalojo.- Expulsar de sus aposentos a familias indígenas con artimañas.

Servicios básicos.- Acueducto, luz eléctrica, instalaciones sanitarias, servicios de salud y transporte.

Comodidad de vivienda.- Casa de habitación con: servicios de agua potable, luz eléctrica, sanitarios, sala-comedor, tres alcobas y cocina; construida en ladrillo y eternit o cemento.

Ingreso.- Entradas en dinero y/o en especies generadas por su trabajo, para satisfacción de sus necesidades.

Tipo formal de organización.- Asociación de Usuarios, Juntas de acción comunal, cabildos y centros de capacitación indígena.

Tipo informal de organización.- Mingas, bazares y colectas.

Aspectos culturales.- Cusma y Carnavales.

Capital.- Valor que, por medio de la explotación de la fuerza de trabajo del hombre, proporciona plusvalía o ganancia y luego se incrementa así misma.

Reestructuración.- Reducción del área de cada parcela.

Presión Indígena.- Reclamación de tierra, en predios entregados a los mismos indígenas por no trabajarlos, debido a tenerlos arrendados o entotorados. Y,

Totora.- Planta hidrófila; perteneciente a la familia de las ciperáceas, en forma de espadaña, crece hasta cuatro metros en terrenos inundados y utilizada por los indígenas para construcción de esteras, tapetes, paredes y techos de cabañas; es poco comercial.

Grupo Asociativo de Reforma Agraria.- Su definición es análoga a la de empresa comunitaria. Se diferencia por el número menor de cinco socios y no es reconocido legalmente por Personería Jurídica del Ministerio de Agricultura; pero le sirve de indicador o guía el Decreto 2073 que reglamenta a las empresas comunitarias, con posibilidad para ello.

Clubes de Amas de Casa.- Es una asociación de personas, con estatutos propios según sus necesidades comunes y reconocida legalmente como organización mediante Personería Jurídica expedida por la Gobernación o Intendencia, con un mínimo de veinte socias, para solicitar servicios y ayuda económica a las entidades oficiales y privadas; reclamar auxilios y adquirir préstamos asociativos, para ayudar al bienestar de sus familias.

Personería Jurídica.- Es el documento que reconoce a cualquier institución o asociación de personas como una organización legal, para el cumplimiento de sus objetivos. Es semejante al número de la cédula de las personas que la identifica en cualquier acto público o privado.

Comunidad de Indígenas o Parcialidad.- Es el conjunto de nativos que tienen un interés y organización común e identificados integralmente a través de su respectiva cultura. Sometidos a las normas legales sobre protección indígena con carácter de aplicación especial como es la Ley 89 de 1890 y puesta en práctica por autoridades civiles y Cabildo-Gobernador como los existentes en las comunidades Inga y Kamzá.

Estrato Social.- Es cada una de las divisiones de la sociedad, clase o capa social, según criterios de prestigio social o nivel económico. Es obvio que también se presentan dentro de las comunidades Inga y Kamzá clasificados en: pobres, medianamente pobres y ricos.

FLEETWAY
OPTICAL SKIN

2.3 HIPOTESIS.

2.3.1 Hipótesis Teórica.-

El indígena al conformar las empresas comunitarias de Reforma Agraria, ha logrado combinar eficientemente los factores sociales, económicos, políticos y culturales determinados previamente para elevar el bienestar suyo, el de su familia y el de su propia comunidad, perteneciente al sector marginado de la economía en el Valle de Sibundoy.

2.3.2 Hipótesis Contrastables.-

Dentro del mencionado marco de asociación, son las siguientes:

2.3.2.1 El indígena del Valle de Sibundoy, ubicado geográficamente favorable, le ha permitido una mejor comercialización de su producción.

2.3.2.2 Las comunidades indígenas del Valle de Sibundoy, históricamente al ser desalojados de sus tierras por los clérigos y colonos han intentado recuperarlas en alguna forma ante la necesidad de ella.

2.3.2.3 El indígena del Valle de Sibundoy ante la necesidad, ha reclamado y colaborado en la solución de prestación de los servicios básicos de toda comunidad para vivir mejor que ayer.

2.3.2.4 Al indígena le gusta vivir en cómodas viviendas con todos los servicios, para evitar la promiscuidad, teniendo en cuenta la composición familiar y características migratorias y educacionales, que se presentan en el seno de su familia, a igual que en lo urbano.

- 2.3.2.5 Las características económicas del indígena como son la tenencia de la tierra y el ingreso determinan un satisfecho bienestar, mejor que el obrero urbano.
- 2.3.2.6 Al indígena le gusta participar en la organización de la comunidad ya sean de tipo formales e informales.
- 2.3.2.7 La participación del indígena con respecto a los aspectos políticos, es bien acentuada en los periodos electorales.
- 2.3.2.8 Los aspectos culturales dentro del indígena se han cimentado día tras día para beneficio propio o explotación de parte de los colonos o "blancos".
- 2.3.2.9 El indígena carente de recursos económicos para comprar tierra recurre al Incora para que le beneficien con una parcela, pero en forma gratuita.
- 2.3.2.10 El indígena carente de tierra acepta obligatoriamente la forma de empresa comunitaria del Incora.
- 2.3.2.11 Las empresas comunitarias de reforma agraria, se disuelven porque sus socios indígenas no tienen conocimiento de ellas, ni sentido capitalista para que subsistan.
- 2.3.2.12 La disolución de algunas empresas comunitarias de reforma agraria, permite la reestructuración de sus predios por parte del Incora para atender en forma gratuita la acentuada presión sobre la tierra de parte del resto de indígenas del Valle.
- 2.3.2.13 La empresa comunitaria del Incora, constituida con socios indígenas ha logrado cumplir el objetivo de elevar el bienestar de

2.3 HIPOTESIS.

2.3.1 Hipótesis Teórica.-

El indígena al conformar las empresas comunitarias de Reforma Agraria, ha logrado combinar eficientemente los factores sociales, económicos, políticos y culturales determinados previamente para elevar el bienestar suyo, el de su familia y el de su propia comunidad, perteneciente al sector marginado de la economía en el Valle de Sibundoy.

2.3.2 Hipótesis Contrastables.-

Dentro del mencionado marco de asociación, son las siguientes:

- 2.3.2.1 El indígena del Valle de Sibundoy, ubicado geográficamente favorable, le ha permitido una mejor comercialización de su producción.
- 2.3.2.2 Las comunidades indígenas del Valle de Sibundoy, históricamente al ser desalojados de sus tierras por los clérigos y colonos han intentado recuperarlas en alguna forma ante la necesidad de ella.
- 2.3.2.3 El indígena del Valle de Sibundoy ante la necesidad, ha reclamado y colaborado en la solución de prestación de los servicios básicos de toda comunidad para vivir mejor que ayer.
- 2.3.2.4 Al indígena le gusta vivir en cómodas viviendas con todos los servicios, para evitar la promiscuidad, teniendo en cuenta la composición familiar y características migratorias y educacionales, que se presentan en el seno de su familia, a igual que en lo urbano.

sus integrantes, tanto económico, social, político y cultural en un corto, mediano y largo plazo.

Es de aclarar que esta última hipótesis, comprende la segunda parte de la presente investigación; y que por su complejidad de sus conceptos, es necesario operacionalizarla desde el punto de vista lógico de la descripción y diferenciación de un aspecto a otro, como por ejemplo, el económico del social, etc., con sus respectivas implicaciones no excluyentes recíprocamente dentro de la dinámica de un corto, dos años; mediano, cinco años; y largo plazo, diez años; desde la constitución de las empresas, hasta la fecha de cierre de la investigación.

Para evaluar el cumplimiento de los objetivos de estas empresas, se entra a operacionalizarse de la siguiente manera:

2.3.2.13.1 Hipótesis Económica.

Las Empresas Comunitarias al ser sólidas, en general deben ser células eficientes de producción (19), organización y comercialización con el fin de elevar el nivel de vida (20), de sus socios y familiares dentro de un corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta que son campesinos indígenas de escasos recursos, que pertenecen a un sector atrasado y marginado de la economía agrícola (21), a través de la combinación racional de los factores iniciales: tierra, capital de trabajo, tecnología y trabajo humano, capaz de fomentar un crecimiento económico aceptable, obteniendo un mayor poder de negociación y generar empleo y ampliar nuevos cupos según su capacidad económica, para luego valerse por sí solas, como resultado de la aplicación de los principios económicos (22), y políticos (23).

2.3.2.13.2 Hipótesis Social:

Las Empresas Comunitarias y Grupos Asociativos, ya como entes jurídicos y conjunto de relaciones entre sus socios, de vida y de trabajo y como organización en forma colectiva debe crear y fomentar una verdadera participación en la vida de la Empresa, apropiándose de ella y dejando a un lado el sentido individualista; característico de este sistema capitalista, para responder por su éxito o fracaso.

2.3.2.13.3 Hipótesis Política:

Las Empresas Comunitarias, deben fomentar la conciencia de solidaridad con los problemas de la clase indígena marginada, a través de una organización (24), eficiente para solucionarlo implicando a la clase de dirigentes políticos de la región, que necesitan de los votos en las épocas de elecciones, para que promuevan los cambios que se requieren en política y legislación indigenista (25).

2.3.2.13.4 Hipótesis cultural:

Las Empresas Comunitarias y Grupos Asociativos, deben impulsar, el desarrollo cultural de sus socios, dentro del respeto a su tradición (26), con el fin de capacitarlos al máximo, para el buen éxito de la empresa o grupo.

2.4 SISTEMAS DE VARIABLES E INDICADORES.

Teniendo en cuenta el orden enunciado anteriormente de las hipótesis a comprobar, a continuación se mencionan las respectivas variables de cada una de ellas, recordando que no siempre existe una relación de causa-efecto (19), ni de independencia-dependencia socioeconómico.

Son las siguientes:

2.4.1 Hipótesis No. 1

Variables : Ubicación geográfica poblacional v/s. comercialización de la producción.

Indicadores : Mercados populares e intermediarios.

2.4.2 Hipótesis No. 2

Variables : Desalojo de sus tierras - v/s - recuperación de la misma.

Indicadores : Ingreso y costo comercial de la Hectárea.

2.4.3 Hipótesis No. 3

Variables : Necesidad de servicios básicos - v/s - reclamación de los mismos.

Indicadores : Mingas y correspondencia.

2.4.4 Hipótesis No. 4

Variables : Comodidad de vivienda - v/s. - gustos de mejor vivir o habitar.

Indicadores : Materiales de construcción y costos de la misma.

2.4.5 Hipótesis No. 5

Variables : Tenencia de tierra, ingreso -v/s. - satisfacción de bienestar.

Indicadores : Costo comercial de la tierra, ingreso anual, obrero urbano.

2.4.6 Hipótesis No. 6

- Variables** : Gustos de participación - v/s - organización de la Comunidad.
- Indicadores** : Mingas, Cabildos, Juntas de Acción Comunal, Centros de Ayuda Externa y Centro de Capacitación "Nokanchipa".

2.4.7 Hipótesis No. 7

- Variables** : Participación - v/s - periodos electorales partidarios.
- Indicadores** : Concentraciones políticas.

2.4.8 Hipótesis No. 8

- Variables** : Aspectos culturales - v/s - beneficio propio o ajeno.
- Indicadores** : Cusma y Carnavales.

2.4.9 Hipótesis No. 9

- Variables** : Carencia de recursos económicos - v/s - petición gratuita de tierra.
- Indicadores** : Ingresos, escritos, Resolución No. 099 de 1974, reestructuración de predios.

2.4.10 Hipótesis No. 10

- Variables** : Aceptación obligatoria para la formación de empresas comunitarias -v/s. - carencia de tierra.
- Indicadores** : Ingreso, valor comercial Ha. y respuestas subjetivas.

2.4.11 Hipótesis No. 11

Variables : Disolución de empresas - v/s. - carencia de conocimientos y espíritu capitalista.

Indicadores : Respuestas subjetivas, cursos de capacitación empresarial y ahorros o capital.

2.4.12 Hipótesis No. 12

Variables : Disolución por sí misma de empresas - Vés. - presión sobre la tierra.

Indicadores : Respuestas subjetivas y correspondencia.

2.4.13 Hipótesis No. 13

Variables : Constitución de empresas comunitarias sólidas - v/s. - Bienestar social, económico, político y cultural.

Indicadores :

2.4.13.1 Aspecto Social: Personería Jurídica, intervención en reuniones o asambleas, tomas de decisiones, aceptación y rotación de cargos, participación de la mujer; comportamiento frente a: ingreso, trabajo, deuda, revisión de libros y cuentas, elementos de dotación, cupos vacantes, creación de cupos, salidas de socios, retiros de socios, problemas personales, problemas técnicos de explotación y de mercado.

2.4.13.2 Aspecto Económico: Factores iniciales: tierra, capital de trabajo, tecnología y trabajo humano; crecimiento económico: balances contables, estados financieros, distribución de utilidades, la deuda

y nivel de operaciones; poder de negociación: mercadeo de la producción, mano de obra adicional e insumos; bienestar: costo de funcionamiento del hogar, ingreso neto por socio, trabajo a sus familiares, y satisfacción por el ingreso (respuestas subjetivas).

2.4.13.3 Aspecto Político.- Solidaridad con los problemas de la comunidad: respuestas subjetivas de socios, líderes, reglamento de trabajo, fondos de solidaridad y Decreto 2073.

2.4.13.4 Aspecto Cultural.- Impulso cultural de sus socios: Nivel escolar, cursos de habilitación, complementación, creación de escuelas, centros de capacitación y fomento a la educación superior.

CAPITULO 3

METODOLOGIA

En la vida cotidiana, vamos adquiriendo convicciones, que en alguna de las veces son erróneas y que es difícil aceptarlas cuando la realidad demuestra que son equivocadas, a través de la investigación científica; esta realidad existe, tiene forma, es dinámica y se puede transformar; generando conocimiento científico, con base a supuestos filosóficos, la lógica de las teorías que se tienen en cuenta y la metodología, o sea método científico y técnicas de investigación.

La investigación científica, en el campo social, afronta el problema básico de la lógica entre la teoría y la práctica, sobre todo en el problema de conocer la verdad o realidad de los indígenas frente al programa de empresas comunitarias de reforma agraria. El primer paso es precisamente la conjugación entre la metodología experimental, basada en la teoría como independiente y la forma de aplicación de la misma en la práctica, como normativa. Es del caso recordar que el mandato de la Ley 135 de 1.961, ya modificada, dice que los predios adquiridos por el Incoira deben ser destinados a la constitución de unidades agrícolas familiares o parcelas y empresas comunitarias con cualquier tipo de producción.

Y, el segundo paso consiste en la contrastación y falsabilidad de las teorías para ser aceptadas o rechazadas, de conformidad a la crítica, bajo los postulados de la lógica de las ciencias sociales en los siguientes términos: Ensayar posibles soluciones a los problemas concretos; si la solución, acepta la contrastación, o la crítica, se intenta

refutarla y luego se acepta en forma provisional para seguir siendo criticada hasta lograr su inaplicación en la práctica (18).

3.1 TIPO DE INVESTIGACION.

En el caso concreto, es una investigación de carácter socioeconómica; pero con una ampliación somera a aspectos políticos y culturales referentes al tema, con aplicación del método estadístico en el sentido estricto de emplear el conjunto de técnicas que para el tratamiento y análisis de datos procedentes de la observación de las dos comunidades de la población indígena. Como se aplica dicho método; aborda problemas de constituir un modelo que sintetice las diversas características de la población en estudio, en un reducido número de conceptos o recomendaciones. También el de analizar las relaciones de las dos variables con el fin de explicar la dependencia de una de ellas por la variable independiente o explicativa, y finalmente; el análisis de los fenómenos sociales encontrados en el transcurso del tiempo de observación y su ubicación geográfica. Por otro lado, se optó por adaptar el esquema o tabla de contenido de la investigación experimental sobre empresas comunitarias urbanas de -CINEP- Centro de Investigación y Educación Popular; porque éste se adapta, según estudio previo a una parte del marco teórico referenciado al Decreto 2073, concerniente al Estatuto Jurídico de las empresas comunitarias del Incora.

3.2 TECNICAS DE INVESTIGACION.

La escogencia de las técnicas de investigación, estuvieron de acuerdo al conocimiento de la idiosincrasia del Indígena Inga y Kamzá a través de la convivencia de tipo laboral más de diez años discontinuos y viene al caso describirla someramente con respecto a dar éste, información, y ser objeto de experimentación o estudio. Ella comprende secuen-

cialmente: la desconfianza con respecto al Colono o "Blanco", pero, la deja, cuando es remunerada en dinero y hasta se presta a ser fotografiado en cualquier forma; solo o en compañía de su familia, lo cual sale muy costoso; pero si es acompañado de otro indígena, (líder de la región) que muchas veces le sirve de intérprete, es positiva la labor y más aún, si se es funcionario y con anterioridad se le ha conocido y del cual se encuentra agradecido por algún beneficio de parte de la Institución a la que se corresponde, y su adecuado comportamiento para con él, como es del caso recibirle su "chicha", sino se resiente.

Las técnicas aplicadas son las siguientes, teniendo en cuenta el Método estadística, que es complementario:

La Observación controlada.-

Consistente en llevar una guía, que contiene los aspectos que van a ser observados, como es el caso de aplicación en la constitución de la Empresa Comunitaria "La Colmena", en el predio parcelado denominado San Andrés, ubicado en la Inspección de Policía del mismo nombre y perteneciente al corregimiento de Santiago; inducida su conformación por este investigador, no como funcionario, sino como un amigo particular, y a manera experimental para el cumplimiento de los objetivos propuestos, validez de las conclusiones y alcance de las recomendaciones; para la elaboración de la presente tesis, desde el 28 de Noviembre de 1980 hasta Diciembre de 1982, lo cual se puede comprobar con dichos socios indígenas, que son a la vez parceleros individuales.

La Entrevista controlada.-

Esta quedó confeccionada, de acuerdo con los objetivos propuestos, a

través de una Encuesta (Ver formulario, Anexo No. 1), para el resto de los Indígenas socios, exsocios y algunos no socios, sino parceleros Individuales y funcionarios del Incora, con el fin de obtenerse una muestra necesaria que fundamente los resultados. El lugar en que los Informantes, son entrevistados es el sitio de trabajo, o en el lugar en que se les encuentre, aprovechándose la reciprocidad del conocimiento de las personas y amistad. Finalmente se emplean toda clase de herramientas que conduzcan al buen éxito de la investigación, sin el ahorro del más mínimo esfuerzo posible.

3.3 POBLACION Y MUESTRA.

La población o universo, objeto de la investigación es finita; se compone de las dos comunidades: Los Ingas y los Kamzás; pero de esta población indígena sólo se toma la beneficiada con tierra de parte del Incora, que a la vez está clasificada en dos modalidades: la asociativa y no asociativa o parceleros Individuales. Esta población, durante el tiempo de observación, dos años, se pudo detectar, que a pesar de ser pequeña, es la que encierra a indígenas de muy escasos recursos económicos o extremadamente pobres, menos pobres y medianamente pobres; dentro de la medianamente pobres se encuentran todos los líderes de las dos comunidades indígenas, quienes son los que conforman y dirigen los diversos tipos de organización de las mismas de tipo formal como son: Cabildos, Juntas de Acción Comunal, oficinas de Ayuda Financiera externa como las denominadas Federaciones de Ayuda Estudiantil y Ahorro para el Niño Indígena, el Centro de Capacitación Indígena "Nokanchipa" y algunos que son empleados transitoriamente en la guardería infantil de Bienestar Familiar Kamzá, en la vereda del Ejido, perteneciente al nuevo municipio de Sibundoy; lugar en donde se encuentra hacinada la mayoría de la población indígena Kamzá, dicha cualificación de la población, nos mostrará más adelante la comprensión

de los fenómenos que determinarán la realidad del indígena frente a la empresa comunitaria de reforma agraria en el Valle de Sibundoy.

Como la población total está dividida en las dos comunidades, anteriormente mencionadas, se encuentra distribuida así: (Ver Cuadros Nos. 5 y 6).

Tenemos que en la comunidad Inga existen 141 familias beneficiadas con tierra de las 1.278 familias que posiblemente conforman dicha comunidad, carentes de una Unidad Agrícola Familiar, que les permita una vivencia; en el Cuadro No. 6, observamos que sólo existen en empresa comunitaria, cuatro socios, equivalente al 2.8% de la población beneficiada con tierra por el Incora, mientras que dentro de la comunidad indígena Kamzá, existen 84 socios empresarios, equivalente al 40.6%, se puede concluir anticipadamente, que los Ingas, casi nada, les gusta el trabajo comunitario en la modalidad de empresas del Incora, como también influye mucho su característica, nómada, pues, le gusta a la mayoría andar viajando a los pueblos de Mocoa, e interior del país, participando en ferias artesanales, como también vivir en los países de Venezuela y Ecuador, hasta cierta edad, para retornar a su pueblo a pasar su ancianidad o tercera edad; sucediendo lo contrario con la comunidad Kamzá, que son más sedentarios y por ende más constantes en las peticiones de tierra; observándose en el Cuadro No. 6 que han sido beneficiadas 207 familias de las 450, sin tierra (Cuadro No. 5), solucionando el 46%. Mientras que para la Comunidad Inga, sólo se les ha solucionado el 11%, de la carencia de su propia tierra.

Muestra.-

Con base a la población anterior, se determina el tamaño de la muestra, de conformidad a la fórmula de Cochran, aplicable a las pobla-

Cuadro No. 5

DISTRIBUCION DE LA POBLACION INDIGENA
VALLE DE SIBUNDOY. AÑO 1.979

Comunidades	No. Familias sin tierra	Corregimientos	Total Población Indígena
INGAS	1.278	Santiago - Colón	8.950 Habitantes
KAMZA	450	Sibundoy - San Fco.	3.150 Habitantes
TOTAL	1.728		12.100 Habitantes

FUENTE: INCORA. Cabildos.

Cuadro No. 6

POBLACION INDIGENA ASOCIADA Y NO ASOCIADA, BENEFICIARIA DE LA REFORMA AGRARIA. INCORA. VALLE DE SIBUNDOY. AÑO: 1982

Unidad Básica (Comunidades)	No. Socios (Empresarios)	No. Socios (Clubes A. Casa)	No. No Socios (Parceleros)	Total
INGA	4	36	101	141
KAMZA	84	36	87	207
TOTAL	88	72	188	348
PORCENTAJE (%)	25.29%	20.69%	54.02%	100.00%

FUENTE: INCORA. Resultado de la Investigación.

ciones que tienen una característica excluyente y convertida, según su terminología en "p" los socios: empresarios, grupos asociativos y clubes de amas de casa; y "q" los no socios o parceleros individuales, para cada comunidad y luego distribuida proporcionalmente, según su característica. Esta quedó determinada así:

Comunidad Inga	:	69 muestras (Ajustada).
Comunidad Kamzá	:	85 muestras (Reajustada)
Total	:	154 muestras definitivas

Es el resultado de aplicar la fórmula siguiente:

$$n = \frac{t^2 \cdot p \cdot q}{d^2}$$

en donde:

t = Probabilidad al 90% = 1.84

d = grado de error aceptado = 10% o sea 0.10

(El correspondiente cálculo se observa en el Anexo No. 2).

3.4 ORDENACION Y ANALISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS.

La tabulación y el procesamiento de los datos que se han recepcionado a través de las Técnicas de Investigación, se realiza en forma manual por ser éste, un estudio de poca extensión, pero con datos suficientemente resistentes, obvio, para el correspondiente análisis (Cuadro No. 9).

DISTRIBUCION PROPORCIONAL DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

COMUNIDAD INGA

AÑO : 1.982

No. Orden	Predio	Modalidad Asociativa	Nombre	Socios Muestra	No socios (Parceleros)	Muestra	Vereda	Corregimiento
01	San Andrés	Empresa Comunitaria	La Colmena	4	8	4	Balsayaco	Santiago
02	Santiago	Club Amas de Casa	La Victoria	13	27	13	Santiago	Santiago
03	Areas sobrantes Canal "D"	Club Amas de Casa	El Porvenir	11	0	0	Santiago	Santiago
04	Area sobrante Dique Tamauca	Club Amas de Casa	Perpetuo del Socorro	12	0	0	Vichoy	Santiago
05	San Isidro-Recuerdo	-	-	0	29	14	Pueblo	Santiago
06	Areas sobrantes Canal B	-	-	0	7	3	Santiago	Santiago
07	Vichoy	-	-	0	8	4	Wilquipamba	Santiago
08	Villa Rosa	-	-	0	1	1	Vichoy	Colón
09	Michoacán	-	-	0	8	4	Villa Rosa	Colón
10	Area sobrante Canal "D"	-	-	0	8	4	Michoacán	Colón
11	La Playa-Carmelo	-	-	0	1	1	Michoacán	Colón
				0	4	2	Michoacán	Colón
				40	191	50		

Cuadro No. 8

DISTRIBUCION PROPORCIONAL DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

COMUNIDAD "KAMZA"
AÑO: 1982

O. Orden	Predio	Modalidad Asociativa	Nombre	Socios	Muestra	(Parceleros)		Vereda	Municipio o Corregimiento
						No socios	Muestra		
01	Sauce Grande	Empresa Comunitaria	Cabungabiama	9	4	31	12	Las Cochas	San Francisco
		Grupo Asociativo	Shahay	3	1	0	0	Las Cochas	"
		Club Amas de Casa	La Primavera	9	4	0	0	Las Cochas	"
		Club Amas de Casa	La Merced	9	4	0	0	Las Cochas	"
		Club Amas de Casa	El Progreso	9	4	0	0	Las Cochas	"
		Club Amas de Casa	Las Palmitas	9	4	0	0	Las Cochas	"
02	Areas sobrantes del Canal "A"	Empresa Comunitaria	Bonoka (larga distancia)	5	2	0	0	Secayaco	"
03	Primavera	Grupo Asociativo	Hatasoy	2	1	0	0	San José	"
04	San Félix	Empresa Comunitaria	Jabotiyama	10	4	0	0	San Félix	Sibundoy
		Empresa Comunitaria	Ostonayinga	5	2	0	0	San Félix	(Municipio)
		Empresa Comunitaria	Whaira Sacha	8	3	0	0	San Félix	Sibundoy
05	Santa Ana	Empresa Comunitaria	Bengebé-Bota-manñe	7	3	5	2	El Ejido	Sibundoy
06	Las Cochas	Empresa Comunitaria	Enlyeunagué	8	3	11	4	Las Cochas	Sibundoy
07	Motilón	---	---	0	0	2	1	San Pedro	"
08	Machindinoy	---	---	0	0	4	2	Pueblo	"
09	Villanueva	---	---	0	0	1	1	Pueblo	"
10	San Félix No. 2	---	---	0	0	3	1	San Félix	"
11	San Pablo de Tacangayaco	---	---	00	0	7	3	El Ejido	"
12	San Javier	---	---	0	0	6	2	El Poroto	San Francisco
13	El Retiro	---	---	0	0	3	1	Porotoyaco	"
14	El Socorro	---	---	0	0	1	1	Porotoyaco	"
15	Betania'-San Isidro	---	---	0	0	11	4	Secayaco	"
16	Area sobrante Canal "A"	---	---	0	0	2	1	San José	"
				120	50	87	35		
TOTAL									

Cuadro No. 9

COMPOSICION FAMILIAR

COMUNIDADES: INGA Y KAMZA

(Socios y no socios o parceleros)

Año: 1.982

No. de Miembros	No. de Filas.	Hombres	Mujeres	Total Miembros	%
1 - 2	0	0	0	0	
3 - 4	20	10	48	58	13.00
5 - 6	20	39	58	97	13.00
7 - 8	77	269	289	558	50.00
9 - 10	39	211	154	365	24.00
11 y más	0	0	0	0	0
TOTAL	154	529	549	1.078	100.00

FUENTE: Resultado de la Investigación. ✓

Análisis: Según el Cuadro No. 9, observamos que el total de la población 1.078 miembros que conforman las 154 familias, dan un promedio de 7 personas, por cada una de ellas, con tendencia a 10. Observando el estado civil, son hijos e hijas que se casan pero siguen dependiendo de sus padres hasta conseguir un capital que les permita independizarse. Pero lo más importante es que si comparamos el número de miembros de cada familia, según formularios de inscripción del Incora hace más o menos 10 años, con promedio de 7.00 miembros por familia, deducimos que se encuentra estacionaria, con la de hoy, es decir que no ha habido mucha incidencia del coeficiente de natalidad, ni el de mortalidad; porque ha influenciado mucho el control de la natalidad, ya que le consta al investigador que muchas madres solamente tienen 4 hijos, reemplazando a veces a los fallecidos y no aspiran a tener más; por el alto costo de la vida. De la población anterior, según el Cuadro, deducimos que el 49.08%, son hombres y el 50.92% son mujeres, es decir que existen 96 hombres por cada 100 mujeres. Por otro lado, según el número de piezas de las respectivas viviendas, consistentes en dos piezas: una pequeña, que es para el Jefe de la familia con su esposa, y la otra es más grande, convertida en el día en sala y por la noche en dormitorio; se presenta el problema de hacinamiento o amontonamiento y promiscuidad (mezcolanza), llegándose a utilizar el cielo raso como dormitorio esporádica o permanentemente, ya sea para visitantes (jornaleros o peones) o criados.

Según el Cuadro No. 10, tenemos que de las 1078 personas que conforman la población de la muestra, con socios y no socios, de ambas comunidades, se deduce que hay 577 menores de 15 años, equivalentes a un 53.50%, mostrando así, el crecido número de población infantil sobre la población adulta y con una tasa alta de dependencia económica equivalente al 56%, se incluye a los 108 entre 16 a 20, con mayoría dedicada al estudio o que está desempleada.

Cuadro No. 10

COMPOSICION POR GRUPO DE EDADES
COMUNIDADES: INGA - KAMZA
(Socios y no Socios)

Año: 1.982

Edad	Masculino	Femenino	Total	%
0 - 5	48	71	119	11.00
6 - 10	100	116	216	20.00
11 - 15	115	127	242	22.50
16 - 20	57	51	108	10.00
21 - 25	39	35	74	7.00
26 - 30	17	15	32	3.00
31 - 35	57	51	108	10.00
36 - 40	46	40	86	8.00
41 - 45	34	31	65	6.00
46 - 50	6	5	11	1.00
51 - 55	3	3	6	0.50
TOTAL	529	549	1078	100.00

FUENTE: Resultados de la Investigación.

Cuadro No. 11

NIVEL OCUPACIONAL POR EDADES

COMUNIDADES INGA Y KAMZA

(Socios y no Socios)

Año: 1.982

Ocupación	6-15 (años)	16-20 (años)	21-60 (años)	60 más y	Totales	%
Agricultura	0	36	215	4	255	23.65
Hogar	0	25	154	0	179	16.60
Ganadería	0	0	101	0	101	9.37
Albañilería	0	0	4	0	4	0.37
Artesanías	0	0	12	0	12	1.12
Estudiante	458	49	0	0	507	47.03
Empleados	0	0	20	0	20	1.86
TOTALES	458	110	506	4	1078	100.00

FUENTE: Resultado de la Investigación.

Del anterior cuadro, deducimos que hay un 57.14% de la población económicamente activa que no produce el total de su capacidad, por carencia de recursos económicos e incentivos del Gobierno para aumentar la productividad, como es del caso mencionar el oportuno y barato crédito, aunque sea todo supervisado. También es notorio que las mujeres realizan, exceptuándose la actividad doméstica, otras, como de "tú a tú", con su marido, y sobre todo llevando ellas la iniciativa en tareas de agricultura, ganadería y en los ratos "libres" a las artesanías es decir empleando el 100% de su tiempo diario.

Del Cuadro No. 12, deducimos que el nivel educativo por edades es regular, especialmente entre la edad de 26 a 60 años, éste, se concentra en los cursos de 3o. y 4o de primaria; como resultado de la obligatoriedad que existía de parte de los religiosos, que según palabras del Hermano Viviano (fallecido), director de la escuela Internado "San José" de Santiago, se obligaba a los padres a enviar a sus hijos a estudiar so pena de recibir 5 latigazos por día que faltare su hijo sin razón justificada; esta tarea la realizaba el correspondiente cabildo u otro padre de familia; es por eso que existe un alto grado de alfabetismo correspondiente al 97.5% con relación al 2.5% que no saben leer, ni escribir. Como consecuencia, se puede decir que la población en mención es apta para recepcionar las explicaciones en general de técnicos y funcionarios, siempre y cuando se emplee un léxico acomodado a estas circunstancias.

Cuadro No. 12

NIVEL EDUCATIVO POR EDADES

COMUNIDADES : INGA Y KANZA

(Socios y no Socios)

No. personas
Fallecidas

Año: 1.982

Edad (años)	Analfa betas.	PRIMARIA					SECUNDARIA					Total	
		1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.		6o.
6-15	5	136	226	91									458
16-20	0			21	30	15	13	11	7	7	2	2	108
21-25	0			13	42		6	3	2	1	0	7	74
26-60	18	30	44	118	103		0	0	0	0	0	0	313
60 y más	4	2	0	0	0		0	0	0	0	0	0	6

Según el Cuadro

FUENTE: Resultado de la Investigación.

concluye un

grado de

primero que

sica que

may tarde

Según el Cuadro

Según el Cuadro

Según el Cuadro

Según el Cuadro

Según el Cuadro

Según el Cuadro

Según el Cuadro

Según el Cuadro

Según el Cuadro

Cuadro No. 13

2. SALUD

COMUNIDADES: INGA Y KAMZA

(Socios y no Socios)

ARO: 1.982

No. personas Fallecidas	Edad (años)					Causa		Frecuencia	%
	1	2	3	4	5	Enfermedad	Accident.		
-0-			-0-			-	-	109	70.79
0 - 1	28	11	0	1		40	-	40	25.97
2 - 3	3	2				5		5	3.24
31. TOTAL	31	13	0	1		45		154	100.00

FUENTE: Resultado de la Investigación.

Según el Cuadro No. 13, nos muestra que existe muchas muertes de infantes en la edad comprendida de menos de un año, debido a enfermedades como gastroenteritis, desnutrición y broncopulmonares, equivalentes al 26% de la muestra y con un miembro por lo menos en familia. De donde se concluye que la gran mayoría de fallecidos, según encuesta se debe al grado de pobreza reinante y a sus costumbres, como es la de recurrir primero que todo al médico vegetal y posteriormente a la medicina clásica que sin entrar a defender esta clase de medicina (clásica), ya es muy tarde porque la enfermedad común ya ha avanzado en grado sumo.

FUENTE:

Cuadro No. 14

2. SALUD (Continuación)

COMUNIDADES: INGA Y KAMZA

(Socios y no Socios)

Año : 1.982

Unidad Básica	Frecuencias	%	Razones
29. Médico hospital	17	11.10	--
30. Centro Salud	15	10.02	--
31. Médico Vegetal	122	78.88	Costumbres, oportuna atención y menos costoso
TOTAL	154	100.00	
32A. SI Vacunar	133	86.20	
32B. No vacunar	21	13.80	Descuido, distancia dentro
TOTAL	154	100.00	
34. No utilización servicio hospital	122	79.00	Pobreza y despotismo en la atención.
35A. SI reclamación Centro de Salud.	94	60.82	36. Sin iniciativa, perder tiempo y dinero.
35B. No reclamación Centro de Salud	60	39.18	
TOTAL	154	100.00	

FUENTE: Resultado de la investigación.

Según el cuadro anterior, No. 14, nos muestra que el 78.88% de la muestra, utiliza primero que todo los conocimientos que se tienen de las "yerbas" y si el "mal" continúa, entonces recurren al médico vegetal, debido a sus creencias y costumbres ancestrales, es menos costosa la curación ya que las drogas están muy costosas y la atención médica es muy oportuna, sin discriminación alguna. Respecto a no vacunar a tiempo a sus hijos, correspóndele el 13.80% y ellos, aceptan que es la causa de mortalidad de sus hijos, pero por descuido de la madre por realizar otras faenas domésticas, se le olvida; también por pobreza, y distante el centro de salud, como también el perder el "viaje" por la carencia de vacunas en el centro. Para finalizar, tenemos el 39.18% relacionado con la carencia de reclamación de un centro de salud, debido a que ya se han hecho muchas peticiones para mejorar el servicio de los existentes, como también el aumentar el número; pero más cercano a la gente, y que no ha habido nada positivo, más la pérdida de tiempo y dinero, comentan ellos, como le consta al investigador.

Cuadro No. 15

3. LIDERAZGO

COMUNIDAD INGA

(Socios - No Socios)

Año: 1982

Unidad Básica	Frecuencia Socios	%	Frecuencia No socios	%	Razones
37.A Positiva dirección Cabildo	11	57.89	20	40.00	-
37.B Negativa dirección Cabildo	8	42.11	30	60.00	38. Pobreza, carencia tiempo
TOTAL	19	100.00	50	100.00	
39.A Gustar Mingas	19	100.00	43	86.00	
39.B No gustar mingas	0	0	7	14.00	40. Pérdida de jornal.
TOTAL	19	100.00	50	100.00	
41. Directivo Asociación U-suarios Campesinos - ne-gativo	19	100.00	50	100.00	
TOTAL	19	100.00	50	100.00	

Continuac...

Continuación Cuadro No. 15.-

Unidad Básica	Frecuencia Socios	Frecuencia No socios	%	Razones
42.A SI dirección Junta de Acción Comunal	8	7	14.00	
42.B No dirección Junta de Acción Comunal	11	43	86.00	
TOTAL	19	50	100.00	
43.A SI Miembro Junta de Acción Comunal	19	48	96.00	
43.B No miembro Junta de Acción Comunal	0	2	4.00	44. Pereza.
TOTAL	19	50	100.00	
45.A SI miembro Junta de Nokanchipa	0	4	8.00	
45.B No miembro Junta de Nokanchipa	19	46	92.00	
TOTAL	19	50	100.00	
46.A SI otra organización	9	1	2.00	
46.B No otra organización	10	49	98.00	
TOTAL	19	50	100.00	

FUENTE: Resultado de la Investigación.

Continuación Cuadro No. 16.-

Unidad Básica	Frecuencia Socios	%	Frecuencia No Socios	%	Razones
42.A Si dirección Junta Acción Comunal	6	12.00	3	8.57	
42.B No dirección Junta de Acción Comunal	<u>44</u>	<u>88.00</u>	<u>32</u>	<u>91.43</u>	
TOTAL	50	100.00	35	100.00	
43.A Si miembro Junta Acción Comunal	50	100.00	32	91.43	
43.B No miembro Junta Acción Comunal	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3</u>	<u>8.57</u>	44. Se está conformando.
TOTAL	50	100.00	35	100.00	
45.A Si, miembro Junta de Nokanchipa	2	4.00	2	5.71	
45.B No miembro Junta de Nokanchipa	<u>48</u>	<u>96.00</u>	<u>33</u>	<u>94.29</u>	
TOTAL	50	100.00	35	100.00	
46.A Si, otra organización	36	72.00	10	28.57	
46.B No, otra organización	<u>14</u>	<u>28.00</u>	<u>25</u>	<u>71.43</u>	
TOTAL	50	100.00	35	100.00	

FUENTE: Resultado de la Investigación.

Según el Cuadro No. 15, nos muestra que el liderazgo Inga está conformado, primero que todo por exgobernadores, exmiembros del Cabildo, como Alcaldes y Aguaciles mayores y menores, luego Juntas de Acción Comunal, con menor participación en el seno de las mismas, pues hay mayoría de "Blancos", también conforman las Juntas de Padres de Familia de las escuelas veredales, quienes trabajan asiduamente por la comunidad infantil a igual con las características de los líderes Kamzá; en donde hay más mayoría, según el Cuadro No. 16, pero se justifica un poco el número mayor en la comunidad Kamzá. Por eso, otras organizaciones de tipo foráneo han aprovechado ambas cosas: el carácter sedentario, para dirigir dichas organizaciones como "La del Ahorro del Niño" (Save of Children) y Ayuda Estudiantil, como su mayoría dinámica, para verter una serie de programas en beneficio de la misma comunidad. Este liderazgo en general es aprovechado por funcionarios estatales y resto de la comunidad, para realizar algún objetivo propuesto. Como conclusión de lo anterior, está recepcionado la mayoría de los líderes en movimientos asociativos como Empresas Comunitarias y Clubes de Amas de Casa, con mayoría acentuada del sexo femenino. También la gran mayoría de los indígenas se someten a la autoridad del Cabildo para solucionar los problemas familiares y de vecindario inicialmente, para luego, según la gravedad de la falta, pasar a la justicia ordinaria.

Respecto a la participación en las mingas, los cuadros antes mencionados nos indican que el 100% de los indígenas asociados, les gusta participar en trabajos colectivos en bien de la misma comunidad, sin miramiento alguno; mientras que en la forma individual, existe el 54.15% que no le gusta porque pierden el valor del día de jornal; pero cuando lo hacen, es porque es una obligación solicitada por el Cabildo que se deben cumplir, a costa de su descanso y pobreza, si es que no revierte el valor de ese día a su favor, como es el caso de "enteches de viviendas" o "ganarse una buena

comida". Viene del caso recordar la longevidad de la minga y según Franklin Barriga López, en su artículo publicado en el diario El Comercio, de Quito (Ecuador), Edición No. 28.465 de fecha diciembre 8 de 1.982, titulado: "Longevidad de la Minga, dice que es un trabajo comunitario que existe no sólo en ese país, sino también en el centro y sur de la América, desde tiempos preincarios en que siglos de cultura están demostrando que los aborígenes produjeron realizaciones sabias y edificantes. "La minga agrícola sigue prevaleciendo, aunque los frutos no vayan a esas manos callosas que empuñan la hoz y la azada, que se encadenan a un folklorismo contraproducente que aumenta la miseria y acelera la fatiga". Y el autor en mención la define como una institución con organizadores y padrinos, con centeneres y miles de brazos que buscan cumplir la obra ansiada a través de una participación espontánea, cuya inasistencia por causa justificada es un debido marginamiento de la misma comunidad. Dice también que las entidades públicas carentes de recursos económicos encuentran en la minga una efectiva contribución para el cumplimiento de sus objetivos.

Como conclusión a lo anterior, las mingas de ayer, se realizaban con carácter jolgorio, en donde los miembros de la comunidad no padecían de tanta hambruna y miseria como la que existe hoy por deber.

Continuación Cuadro No. 17

Cuadro No. 17

Unidad Básica

4. LA VIVIENDA

Razones

COMUNIDADES; INGA Y KAMZA
(Socios y no Socios)

Unidad Básica	Frecuencia Socios	%	Frecuencia No Socios	%	Razones
60. Obtención agua					
60.1 Río					
60.2 Acueducto					
60.3 Pozo					
60.4 Fuente					
60.5 Distancia					
TOTAL	53	76.81	74	87.05	
47. Tierra	16	23.19	11	12.95	
48. Cemento	69	100.00	85	100.00	
TOTAL					
Paredes					
50. Madera	52	75.36	66	77.65	
51. Bahareque	11	16.00	13	15.29	
52. Ladrillo	6	8.64	6	7.06	
TOTAL	69	100.00	85	100.00	
Techos					
53. Teja	47	68.12	55	64.71	
54. Paja	2	2.90	17	20.00	
55. Cartón	14	20.29	7	8.24	
56. Eternit	2	2.90	2	2.35	
57. Zinc	4	5.79	4	4.70	
TOTAL	69	100.00	85	100.00	
58.1 Número piezas Incluyendo cocina	18	26.09	47	55.29	
58.2 Número piezas Incluyendo cocina	51	73.91	38	44.71	
TOTAL	69	100.00	85	100.00	
Ubicación vivienda					
59. Sistema de Cocina					
59.1 Fogón en tupa	55	79.71	69	81.18	
59.2 Hornilla	6	8.69	8	9.41	
59.3 Estufa petróleo	1	1.45	1	1.18	
59.4 Estufa eléctrica	2	2.90	3	3.53	
59.5 Estufa Gasolina	5	7.25	4	4.70	
TOTAL	69	100.00	85	100.00	

Continuac. ...

Continuación Cuadro No. 17.-

Unidad Básica	Frecuencia Socios	%	Frecuencia No socios	%	Razones
60. Obtención agua casa	24	34.78	34	49.28	Obtención del agua dentro del predio al alcantarillado. Promedio de 20 Metros. de vivienda y sobre todo no se instalan.
60.1 Río	14	20.29	29	34.12	
60.2 Acueducto	31	44.93	22	16.60	
60.3 Quebrada	0	0	0	0	
60.4 Lluvias	0	0	0	0	
60.5 Distancia recolección. Mts.	0	0	0	0	
TOTAL	69	100.00	85	100.00	
61. Alumbrado en la viv.	8	11.59	12	14.12	En poblados, en casas.
61.1 Velas	52	75.36	62	72.94	
61.2 Petróleo	6	8.60	9	10.59	
61.3 Gasolina	3	4.45	2	2.35	
61.4 Electricidad	69	100.00	85	100.00	
TOTAL	69	100.00	85	100.00	
62. Sanitario	28	40.58	18	21.18	
62.1 No sanitario	41	59.42	67	78.82	
TOTAL	69	100.00	85	100.00	
63. Alcantarillado	0	0	0	0	
Tenencia de vivienda	58	84.06	78	91.77	
64. Propia	8	11.59	5	5.88	
65. Arrendada	3	4.35	2	2.35	
66. Ocupada	69	100.00	85	100.00	
TOTAL	69	100.00	85	100.00	
67.A Reclamación servicios para vivienda	43	62.32	74	87.06	
67.B No reclamación serv.	26	37.68	11	12.94	
TOTAL	69	100.00	85	100.00	
Ubicación vivienda	27	39.13	40	47.60	
68. Dentro Finca	42	60.87	45	52.40	
69. Fuera Finca	69	100.00	85	100.00	
TOTAL	69	100.00	85	100.00	70. Pobreza y carencia serv.
70. Razones fuera finca.	69	100.00	85	100.00	
71. Si costosa construc.	69	100.00	85	100.00	

FUENTE: Resultado de la Investigación.

Según el Cuadro No. 17, referente a la descripción de la vivienda, observamos que el tipo actual de la vivienda está compuesta de techo en teja de barro cocido, cuyo valor por cada mil, asciende a \$700.00, paredes de madera a \$150.00 por tabla; pisos en tierra, con tres piezas; fogón en tuipe o en el suelo; obtención del agua en el rfo; alumbrado, lámpara de petróleo; sin sanitario ni alcantarillado; es propia y ubicada fuera del predio o parcela por razones de pobreza, inversión muerta y por lo tanto poseyendo donde vivir, no hay razón para endeudarse con otra vivienda y sobre todo con intereses muy caros y a donde el Incora desea que se instalen a vivir, no existen servicios, que haga halagadora la mudanza, también no se justifica, por lo cercano los predios a los poblados, en donde sanitariamente se puede vivir.

Cuadro No. 18

6. SEGURIDAD SOCIAL

COMUNIDADES INGA Y KAMZA
(Socios y No Socios)

Año: 1.982

Unidad Básica	Frecuencia	%	Razones
72. Vigilancia Policiva			
72.1 Si.	50	32.47	
72.2 No.	104	67.53	
TOTAL	154	100.00	
73. No. visitas mes	0	0	No supieron dar razón.
74. Aumento Visitas de la Policfa.			
74.1 Si.	147	94.45	
74.2 No.	7	4.56	Se toma como indiferencia
75. Existe mucho robo			
75.1 Si.	139	90.26	
75.2 No.	15	9.74	
TOTAL	154	100.00	
76. Integración Policfa Civil Rural			
76.1 Si.	31	20.13	
76.2 No.	123	79.87	No se quieren meter en problemas
TOTAL	154	100.00	

FUENTE: Resultado de la Investigación.

Con respecto a este Cuadro, el No. 18, aunque no está estipulado en ninguna de las teorías de las hipótesis, objeto de la investigación, se analiza, por ser un factor importante que incide en la población objeto de estudio, debido al grado de pobreza y endeudamiento que actualmente los embarga, como es el robo y el necesario correctivo que se debe hacer ya sea por parte de la misma policía, como también de los mismos afectados que obviamente incide en la familia. También es una clara muestra de desempleo, pues "el estómago no espera" o una baja en los ingresos, para suplir las mínimas necesidades.

Respecto a la vigilancia nocturna de la policía, según la versión de ellos: "de vez en cuando se los ve". De igual forma, con la formación de grupos civiles de vigilancia nocturna, hay un 20.13% que sí desea, porque han sido afectados por la inseguridad como atracos y sustracción de las cosas de la vivienda.

Como conclusión es necesario aumentar la vigilancia de la policía y conformar por ésta, los anhelados grupos civiles.

Área (Has) Propiedad Cabildo Unidad Agrícola Familiar Área Agrícola Propia (Has) Explotación Agrícola (Has) Pastos (Has) Frutales (Has) Muestra

6. TENENCIA DE LA TIERRA. 7. EXPLOTACION
 COMUNIDADES INGA Y KANZA (Socios y no Socios)
 VALLE DE SIBUNDOY

Año: 1982

Predio	Área (Has)	Propiedad Cabildo	Unidad Agrícola Familiar (Has)	Área Propia (Has.)	Explotación			Muestra
					Agric. (Has.)	Pastos (Has.)	Frutales (Has.)	
San Andrés	50.26	San Andrés	4.00	3.50	4.80	47.98	0.98	6
Áreas Canal "B"	4.40	San Andrés	-	6.00	4.00	6.00	0.40	4
Santiago	128.60	Santiago	5.00	19.50	13.00	132.50	2.60	24
Áreas Canal "D"	9.65	Santiago	-	24.80	9.65	22.00	2.80	7
Área Dique rfo Tamuca	4.50	Santiago	-	28.00	7.00	22.72	2.70	14
San Isidro	26.93	Santiago	3.85	3.00	1.50	28.15	0.28	3
Vichoy	0.20	Colón	-	-	-	0.20	-	1
Villa Rosa	43.40	Colón	5.43	-	3.50	39.00	0.90	4
Nichoacán	105.93	Colón	13.13	-	8.00	97.00	0.93	4
La Playa-El Carmelo	101.90	Colón	10.00	-	9.00	92.00	0.90	2
Sauce Grande	228.58	Sibunjoy	10.00	28.50	38.00	216.08	3.00	33
Áreas sobrantes Canal "A"	28.00	Sibunjoy	3.00	2.50	2.00	28.00	0.50	2
Primavera	22.70	Sibunjoy	11.35	1.80	1.00	23.00	0.50	1

	Area (Has)	Propiedad Cabildo	Unidad Agrícola Familiar (Has.)	Area Propia (Has)	Exp. Agric. (Has)	Pastos (Has)	Frutales (Has)	Muestra
San Félix	242.38	Sibundoy	9.50	0.80	15.00	227.38	0.80	9
Santa Ana	47.00	Sibundoy	4.50	9.50	10.80	45.00	0.70	5
Las Cochas	244.13	Sibundoy	6.00	6.55	14.30	236.00	0.38	18
Hotilón Canal "C"	0.50	Sibundoy	-	1.50	0.70	1.00	0.30	1
Machindoy	12.80	Sibundoy	3.00	1.00	2.80	10.90	0.10	2
Villanueva Canal "C"	0.85	Sibundoy	-	-	0.34	0.50	0.01	1
San Félix No. 2	12.80	Sibundoy	4.00	1.00	1.40	12.38	0.02	1
San Pablo de Tacangayaco	64.70	Sibundoy	8.00	1.00	6.30	59.00	0.40	3
San Javier	73.79	Sibundoy	12.30	-	6.00	67.70	0.09	2
El Retiro	12.70	Sibundoy	-	-	2.10	10.58	0.02	1
El Socorro	4.50		4.50	-	0.70	3.75	0.05	1
Betania-San Isidro	45.80	Sibundoy	6.00 y 3.00	7.00	9.20	43.00	0.60	4
Area sobrante Canal A	7.00	Sibundoy	3.50	-	0.60	6.40	-	1
TOTAL	1.524.00			145.95	171.69	1.478.22	20.04	154

FUENTE: INCORA. Resultado de la Investigación.

Análisis: Según el Cuadro No. 19 sobre la Tenencia de la tierra y la explotación, observamos que en su primera columna existe el nombre del predio y segunda columna el área que el Incora, adjudicó a título gratuito en fecha Abril 29 de 1982 para todos los cuatro Cabildos: San Andrés, Santiago, Colón y Sibundoy, los tres primeros pertenecen a la comunidad Inga y sólo uno el de la comunidad Kamzá, pero con la mayoría de la superficie adjudicada; en la columna cuatro figura el área asignada a las respectivas familias asentadas en cada predio que es muy variado debido a la reestructuración, cuyos patrones son 3.00, 4.00, 5.00, 6.00 y 10.00 Has, (sugerida por el investigador, ya como funcionario teniendo en cuenta el costo comercial y la gratuidad de la misma, durante el transcurso de la investigación, con el fin de beneficiar a un mayor número de familias indígenas de escasos recursos económicos), el excedente de 10 Has. se toma como parcelación ejecutada por las anteriores empresas que se disolvieron y se repartieron la tierra; en donde hay vacío en esta misma columna es que pertenecen a áreas de canal distribuidas por el Incora y Cabildo como lotes de vivienda para indígenas que no habían sido beneficiados en nada. Respecto a la columna Area Propia, es tierra particular que pertenece a los socios y no socios del tamaño muestral predio por predio; lo cual nos indica que los beneficiarios en su mayoría, si tienen una pequeña porción de tierra en el momento de la selección y es por eso que dentro del resto de las comunidades se escuchan quejas que el Incora no entrega tierra a la gente campesina pobre trabajadora, sino a los medianamente pobres y si en caso de beneficio sólo lo hace con lotes de vivienda; hoy por hoy, como le consta al investigador, lo mismo lo hacen los Cabildos con lotes o parcelas vacantes, que afortunadamente o infortunadamente el Incora les entregó para su equitativa distribución sin ninguna fiscalización. En cuanto a la columna de explotación, observamos que en la sub-columna de pastos, está incluida el área sobrante del predio que se encuentra también

en potrero y como consecuencia le corresponde a toda esta área el 88.51% destinado al renglón de la ganadería mientras que la agricultura es mínima, el 10.28% para la subsistencia y el otro renglón que es frutales, también es mínima, el 1.21%, pero téngase muy en cuenta que aunque es muy mínima, es bastante representativa para el ingreso semanal del indígena, que se convierte en forma inmediata en otros productos de consumo familiar ineludibles como es la carne (una vez al mes), arroz, panela y sal.

Cuadro No. 20

VALOR COMERCIAL / HA.
(Miles de pesos)

COMUNIDADES; INGA - KANZA
(Socios - No socios)

Año: 1982

Marca de Clase (\$000)	Socios	No Socios	Frecuencia	%
87. Valor Comercial			30	19.48
87.1 Menos de 80	13	17	31	20.13
87.2 81 - 150	14	18	33	21.43
87.3 151- 200	15	24	43	27.92
87.4 201- 250	19	9	17	11.04
87.5 251- 300	8			
TOTAL	69	85	154	100.00

FUENTE: Resultado Investigación.

Análisis: Observamos que el valor comercial actual de la tierra está concentrado entre \$200.000.00 a \$250.000.00 Ha. (hectárea). Comparado con el valor de adquisición de parte del Incora hace diez años, que era de \$6.000.00 a \$9.000.00, según documentos de adquisición se ha elevado en un 500%, debido a efectos de desecación por parte del mismo Incora - Himat; valor presente inalcanzable por la clase media pobre en general. Como efecto de ello es el incremento de la presión por la tierra de indígenas y colonos para la adquisición de parte del Gobierno.

Cuadro No. 22

Cuadro No. 21 LES

COMUNIDADES: INGA - KAMZA
CULTIVOS DE FRUTALES
(Socios - No Socios)

COMUNIDADES: INGA - KAMZA
(Socios - No Socios)

Unidad Básica	A ₁ Ings	Año: 1.982 Cason	A ₂ Total Frecuencia	%	%
93. Clase mediaros		45	122		79.22
94. Manzano		17	31		20.79
98. Tomate Arbol	1	154	1	100.00	0.65
89. Lulo	72	154	154	100.00	100.00
90. Ciruelos		106		68.83	
91. Curuba		8		5.20	
92. Otros (Manzanas, perales, duraznos, fresas, etc.)		40		25.97	
TOTAL		154		100.00	

Análisis: Observamos que la producción de frutales de parte de la mayoría de las comunidades, en estas y los intermediarios que el transporte ellos a los mercados de Puno y Juli; a implantar

FUENTE: Resultado Investigación.

Análisis: Observamos que la producción de frutales está concentrada en tomate de árbol y lulo; los demás son complementarios, debido a su variación de producción dentro del año con fines a aumentar el ingreso.

Cuadro No. 22

VENTA DE FRUTALES

COMUNIDADES: INGA - KAMZA
(Socios - No Socios)

Año : 1.982

Unidad Básica	A ₁ Ingas	A ₂ Kamza	A ₃ Total Frecuencia	%
93. Intermediarios	57	65	122	79.22
94. Mercado Regional	14	17	31	20.13
95. Mercado Pasto	1	0	1	0.65
TOTAL	72	82	154	100.00

FUENTE[: Resultado Investigación.

Análisis: Observamos que las ventas de los frutales de parte de la mayoría de los indígenas, socios y no socios, como del resto de las Comunidades, se hacen a los intermediarios que se lo transportan ellos a los mercados de Pasto y Call; e implantando en la región un precio de por la mitad a los que rigen en un momento dado en los mercados y sobre todo pagando anticipadamente la cosecha; esto es que el productor pierde por lo menos el 40%.

Cuadro No. 23

POSESION PROMEDIA DE ANIMALES
COMUNIDADES: INGA - KAMZA
(Socios No Socios)

Actividad	Clase	Promedio Familias	Valor
103.	96. Vacunos	2	\$ 44.000.00
104.	97. Caballares	1	7.000.00
105.	98. Porcinos	3	12.000.00
106.	99. Ovinos	0	0
107.	100. Aves	8	1.600.00
108.	101. Cuyes - conejos	8	1.600.00
	102. Otros (gatos, perros)	2	300.00
		TOTAL	\$ 66.500.00

* Valor Jornalero

FUENTE: Resultado de la Investigación.

El cuadro muestra el patrimonio promedio de \$66.500.00, representado en animales, según precio del momento que según versión de ellos no podían criar ningún animal, porque no tenían tierra, ni recibían crédito, ni donde trabajar, resultado que ahora les complace.

Cuadro No. 24

8. ANALISIS FUENTES INGRESO
COMUNIDADES: INGA - KAMZA

Año: 1982

Actividad	Promedio/ Socio	Frecuencia	Promedio/ No Socio	Frecuencia
103. Ganadería	\$ 15.900.00		\$ 6.360.00	
104. Agricultura	28.800.00		26.800.00	
105. Jornales *	3.000.00		2.400.00	
106. Frutales	8.640.00		8.640.00	
107. Artesanías	4.800.00		4.800.00	
108. Otros	0		0	
TOTAL	\$ 61.140.00	69	\$49.000.00	2.000,85
	55.51%		44.49%	\$ 63.200.00
* Valor Jornal corriente	\$200.00			61.140.00
FUENTE: Resultado de la Investigación.				\$ -2.060.00

El cuadro anterior nos muestra que verdaderamente existe diferencia de ingresos a favor de los socios equivalente a \$12.140.00 debido a los créditos y al valor del jornal, que en forma comunitaria les representa \$100.00 más que el jornal corriente. Pero es menor, si lo comparamos con el mínimo del obrero urbano que es de \$247.00 diario más un subsidio de transporte diario de \$17.50; esto es, un ingreso mensual de \$7.410.00 más \$525.00 por subsidio, dando un total de \$95.220.00 y con una diferencia en contra del ingreso campesino de \$34.080.00 que lo atrae a la ciudad generando el abandono del campo.

12. Servicios recibidos Cuadro No. 25

10. COSTOS ESTIMADOS DEL HOGAR

COMUNIDADES: INGA - KAMZA

(Socios y No Socios)

Año: 1.982

Unidad Básica	Valor Semanal	Valor Anual
113. Alimentación	\$800.00	\$ 28.800.00
114. Vestuario Jefe Hogar		6.800.00
115. Vestuario esposa		6.800.00
116. Vestuario hijos (4)		14.800.00
117. Servicios Hospitalarios		2.000.00
118. Costos educacionales (2 hijos)		2.000.00
119. Costos recreación		2.000.00
120. Total Costo Anual		\$ 63.200.00
8. Ingreso por Familia		61.140.00
11. Ingreso neto/familia		\$ -2.060.00

FUENTE: Resultado de la Investigación.

Análisis: Vemos que hay déficit para suplir las principales necesidades y como consecuencia no hay para ahorrar. Mas sin embargo, hubo un 10% de los encuestados que si les gusta ahorrar para cualquier emergencia de tipo familiar; pero es obvio que a costa de sacrificios.

12. Servicios recibidos de Entidades.-

Cuadro No. 26

13. ASPECTOS POLITICOS

Respecto, a la recepción de servicios, como el crédito lo han otorgado el Incora en un 98%, a través de la Caja Agraria y según ellos ha sido insuficiente y extemporáneo. Referente a recibir cursos de promoción social lo han hecho el Incora, Sena, Inderena, Federación de Cafeteros, Vicariato Apostólico y la Federación de Ayuda Estudiantil en el Centro de Capacitación Nokanchipa; como también visitas de las mejoradoras de hogar, que según ellos deben ser in-

132. Part. Inco. pol. para mayor comprensión.

SI	148	96.10
NO	6	3.90
TOTAL	154	100.00

133. Interés por los problemas de la Com. de la Com. de la Com.

SI	130	90.25
NO	15	9.75
TOTAL	154	100.00

No supieron dar razón por...

134. Escasez de...

SI	154	100.00
----	-----	--------

135. Escasez de tierra

SI	154	100.00
----	-----	--------

136. Escasez de crédito

SI	0	0
----	---	---

137. Otros

138. Aceptación Autoridad Cabildo

SI	151	98.05
NO	3	1.95
TOTAL	154	100.00

Cabildo San Andrés

139. Aceptación reestructuración de tierras por el Cabildo

SI	0	0
NO	154	100.00

Continúa. ...

Continuación

Cuadro No. 26

Características

13. ASPECTOS POLITICOS
COMUNIDADES: INGA-KAMZA

140. Si la participación
negativa

(Socios - No Socios)

Año : 1.982

Características	Frecuencia	%	Razones
132. Participación campañas políticas partidistas.			
SI	148	96.10	
NO	6	3.90	
TOTAL	154	100.00	
133. Interés por los problemas de la Comunidad.			
SI	139	90.25	
NO	15	9.75	No supieron dar razón
TOTAL	154	100.00	
134. Escasez de empleo	154	100.00	
135. Escasez de tierra	154	100.00	
136. Escasez de crédito	154	100.00	
137. Otros	0	0	
138. Aceptación Autoridad Cabildo			
SI	151	98.05	
NO	3	1.95	Cabildo San Andrés
TOTAL	154	100.00	
139. Aceptación reestructuración de tierras por el Cabildo			
SI	0	0	
NO	154	100.00	

Continuac. ...

Continuación Cuadro No. 26.-

Característica	Frecuencia	%	Razones
140. Si la respuesta es negativa			140.1 Patrimonio para sostenimiento de la familia.
Características			140.2 Que el Incora compre más tierras.
141. Le gusta vivir en el campo diariamente			
SI.			
NO.			

FUENTE: Resultado de la Investigación.

142. Respuesta negativa
- Análisis:** Según los encuestados últimamente si les está gustando la política partidista y hoy por hoy quieren participar como Consejeros Intendenciales, conformando lista en cualquier grupo político. Respecto a los problemas de la comunidad, les interesa para que haya tierra para todos; en cuanto a la negación de la autoridad del Cabildo es por los lugares de Anares; el resto el cuadro lo explica claramente.
143. Patrimonio
- SI.
- NO.
144. Respuesta
145. Realización de la autoridad del Cabildo es por los lugares de Anares; el resto el cuadro lo explica claramente.
- SI.
- NO.
146. En el campo (Niza)
- SI.
- NO.
147. Exfectorado del Valle
- SI.
- NO.
- INDIFERENTE
- Total
148. Desmoronamiento
- SI.
- NO.
- INDIFERENTE
- Total
149. Razones

Cuadro No. 27

13A. ASPECTOS CULTURALES
 COMUNIDAD: INGA - KAMZA
 (Socios - No Socios)
 Año: 1.982

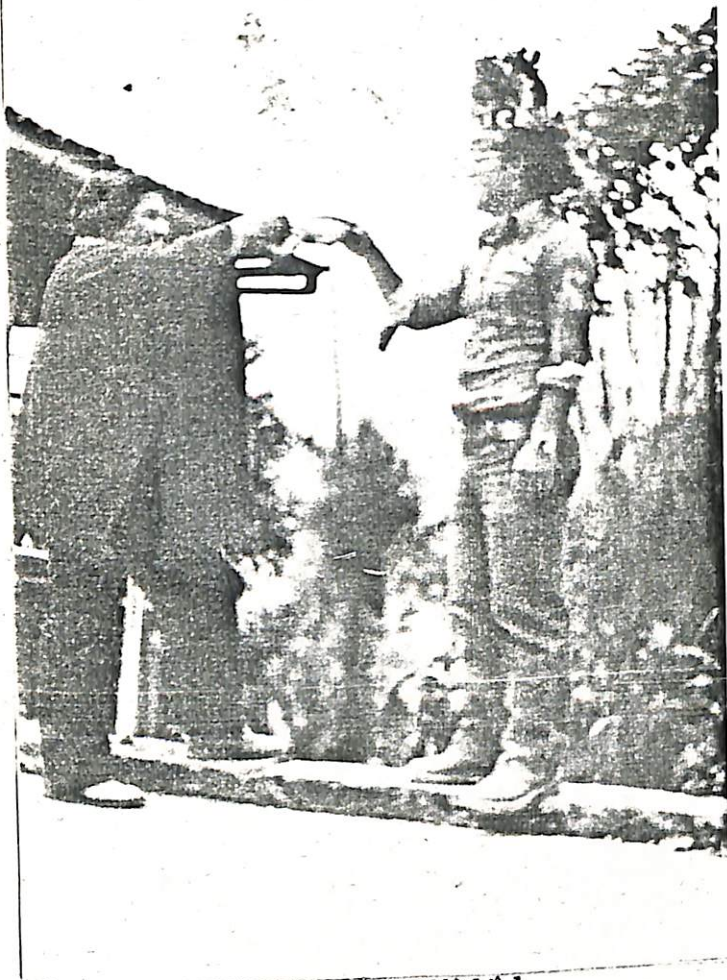
Características	Frecuencia %		Razones
141. Le gusta usar la cusma diariamente			
SI.	54	35.06	
NO.	100	64.94	
TOTAL	154	100.00	
142. Respuesta negativa			Costumbre acentuada poco a poco, burla.
143. Matrimonio a lo indígena			
SI.	66	42.86	
NO.	88	57.14	
144. Respuesta negativa			Se está perdiendo la costumbre.
145. Realizar Carnaval			
SI.	154	100.00	
NO.	0	0	
146. Es católico practicante (Misa)			
SI.	154	100.00	
NO.	0	0	
147. Existencia Universidad del Valle Sibundoy			
SI.	23	14.93	
NO.	0	0	
INDIFERENCIA	131	85.07	Desinterés
Total	154	100.00	
148. Deseos hijos profesional.			
SI.	23	14.93	
NO.	0	0	
INDIFERENCIA	131	85.07	
TOTAL	154	100.00	Duda, pobreza.
149. Razones			

FUENTE: Resultado de la investigación.

Análisis: Según el Cuadro No. 27, en lo referente a usar la cusma diariamente; las respuestas positivas fueron de parte del 99% mujeres, mientras que el resto fue de parte de los hombres de mayor edad, porque ahora, los jóvenes poco les gusta debido que en las escuelas se burlan los "blancos" de su indumentaria y que poco a poco está quedando sólo el uso del "poncho"; tejido a usanza india, es decir con los colores acentuados de verde, azul y rojo en forma individual de preferencia estos colores para las mujeres, y para los hombres, poncho con colores combinados de rojo, negro, azul y blanco, en franjas y de tamaño hasta la rodilla (maxiruana); este poncho es que los identifica sólo aún en su carnaval; el material es de paño e hilo (Ver foto, copias de fotografías de: Investigador, Víctor Daniel Bonilla e Incora).

El matrimonio a lo indígena consiste en que el sacerdote va a casarlos en la casa del novio y luego comienza el festín que en su transcurrir acontece "el perdón"; esto es la aceptación nuevamente de su hija ya casada por parte de su madre. Por lo costoso que le sale al padre del novio, está sucumbiendo esta costumbre.

En lo referente, a la indiferencia de la existencia de la Universidad, se debe a que sólo un 3.30% de la población estudiantil de los diversos colegios como: "El Almirante Padilla" (sección diurna y nocturna), Champagnat, Normal Femenina, Sucre y Santiago, son indígenas que llegan a terminar la secundaria. Según datos obtenidos por el investigador. Por eso es que dudan mucho sobre la educación profesional de sus hijos, porque ya estudiados no tienen donde trabajar.



DIA DE CARNAVAL
"Brindis" del lider Kamzá y el Investigador.



DIA DE CARNAVAL
La reina del carnaval bailando -
con el Investigador al ritmo de
la flauta y tambor tocados por un
lider INGA.



Lider Kamzá con su familia



Gobernador Kamzá en el desem-
peño de sus funciones.



Entrada principal del
Corregimiento Intendencial
de Santiago. Lider INGA.



Anciano Inga en sus labores
agrícolas.



FAMILIA KAMZA.



"El perdón público"
entre indígenas Kamzá.

Cuadro No. 28

13.8 ASPECTOS ASOCIATIVOS
 COMUNIDAD: INGA-KANZA
 (No Socios)
 Año:1982

Características	Frecuencia	%	Razones
150. Definición Empresa Comunitaria			151. "Trabajar en compañía"
SI	16	18.82	"Trabajar en común"
NO	69	81.18	(Se sorprendieron frente a la pregunta).
TOTAL	85	100.00	
152. Ser Socio de Empresa			153. Para obtener mayores créditos.
SI	46	54.12	Se escuchan muchas peleas entre socios.
NO	39	45.88	
TOTAL	85	100.00	
154. Pertenecer a una Cooperativa artesanal			155. "Porque es una ayuda para la casa".
SI	48	56.47	
NO	37	43.53	
TOTAL	85	100.00	
156. Participación cursos de formación (5 días)			157. Se pierde tiempo (dinero).
SI	32	37.65	
NO	53	62.35	
TOTAL	85	100.00	
158. Causales de Retiro: Socios			
Respuesta: Desequilibrio en el trabajo, incomprensiones, "viveza", chismes y mala fé.			

FUENTE: Resultado de la Investigación.

Análisis: El Cuadro No. 28, muestra que un 18.82% de los encuestados acertaron en forma escueta con la definición, mientras un 81.18% quedaron asombrados por la pregunta porque tal vez nunca se la habían cuestionado y no supieron dar razón alguna. Muchos desean asociarse para la obtención de mayor cantidad de crédito, según el 54.12% de la muestra referente a no socios que son 85; el resto no lo desean, porque dizque existen muchos problemas y concluyen que no es lo mismo trabajar en empresa o comunidad como en lo propio (Capitalismo)

Referente a pertenecer a una Cooperativa Artesanal lo desean un 56.47%, pero condicionado a que la gente que la va a administrar sea honrada para evitar pérdidas como aconteció con la que existió y porque sienten la necesidad de ejercitarse en sus artesanías ya que es su identificación; ejemplo: las marcaras en madera de la familia indígena; cristos, violines, ponchos, fajas, flautas, rondadores, etc., etc.

Sobre los cursos de capacitación enfáticamente el 37.65% sí les gusta aún a costa de muchos sacrificios porque se va a perder el ingreso de esos días y es por eso que el 62.35% no lo desean, debido al grado de pobreza que siempre les acompaña.

Respecto a las causales de retirarse como socio empresario; es necesario hacer énfasis sobre la principal causa, a juicio propio, que es la "viveza"; esto es que le recargan el trabajo más engorroso al más tímido, generando discusiones y peleas, que revierten a éste mismo, teniendo que retirarse de la empresa, más luego.

Cuadro No. 29

Continuación Cuadro No. 28

15. ASPECTOS GENERALES SOBRE EMPRESAS COMUNITARIAS				
COMUNIDADES: INGA - KAMZA				
(Socios empresarios, Clubes Amas de Casa)				
Año: 1.982				
Rasgos	Frecuencia	%	Razones	
159. Definición empresa comunitaria			160. -Trabajo igual para todos.	
SI	26	37.68	-Una tarea en común	
NO	43	62.32	173. Hay que pagar las deudas.	
TOTAL	69	100.00		
161. Para tener tierra tuvo que asociarse en Club o Empresa.			162. Pobreza para comprar tierra.	
SI	62	89.86	ra saber como van las cuentas.	
NO	7	10.14		
TOTAL	69	100.00		
163. Satisfacción de pertenecer a empresa			164. Existencia de problemas y desigualdad en el trabajo.	
SI	22	31.88		
NO	47	68.12		
TOTAL	69	100.00		
165. Conocimiento sobre la Personería Jurídica.			167. Porque los compañeros ya han dicho lo que tenfa que hablar.	
SI	8	11.59		
NO	61	88.41		
TOTAL	69	100.00		
166. Participación en reuniones				
SI	23	33.33		
NO	46	66.67		
TOTAL	69	100.00		

Continuac. ...

Continuación Cuadro No. 29.-

Rasgos	Frecuencia	%	Razones
168. Aceptación cargos directivos			169. Que ocupen los cargos los socios que más sepan (ilustración).
SI	32	46.38	
NO	37	53.62	
TOTAL	69	100.00	
170. Participación en reuniones con el Cónyuge			171: Por apoyo.
SI	66	95.65	
NO	3	4.35	
TOTAL	69	100.00	
172. Interés por pagar deuda			173. Hay que pagar las deudas.
SI	65	94.20	
NO	4	5.80	
TOTAL	69	100.00	
174. Revisión cuentas de Tesorería			175. Para saber como van las cuentas.
SI	17	24.64	
NO	52	75.36	
TOTAL	69	100.00	
176. Interés para aumentar el número de socios			177. 1. Pero con su parcela 2. No hay tierra.
SI	6	8.70	
NO	63	91.30	
TOTAL	69	100.00	
178. En caso retiro de socios, llenar el cupo			179. 1. Por necesidad de pastos. 2. Entra a usufructuar las utilidades
SI	10	14.49	
NO	59	85.51	
TOTAL	69	100.00	
180. Petición de cursos sobre empresa comunitaria			
SI	0	0	
NO	69	100.00	
TOTAL	69	100.00	

Continuac. ...

Continuación Cuadro No. 29.-

Rasgos	Frecuencia	%	Razones
181. Visitas del funcionario del Incora, una vez por Semana			182. Para que enseñe cosas del trabajo.
SI	36	52.17	* Socios Club Amas de Casa, que el Incora no tiene ingerencia alguna.
NO*	33	47.83	
TOTAL	69	100.00	
183. Los principales problemas de su Empresa:			
1. Incomprensiones	58	84.06	
2. Falta de Crédito	11	15.94	
TOTAL	69	100.00	
184. Disolución de su Empresa.			* Son tres empresas
SI *	11	15.94	
NO	58	84.06	
TOTAL	69	100.00	

FUENTE: Resultado de la Investigación.

Análisis: El Cuadro No. 29 nos muestra los rastros de los socios y Club Amas de Casa, aunque solamente estén beneficiados con tierra, diferente su organización al Decreto 2073 que trata sobre la organización jurídica de las empresas comunitarias de Reforma Agraria; por conveniencia para la investigación, por ser la mayoría de ellas, las esposas de parceleros y empresarios. De éste lo que hay que resaltar es la alternativa que tienen los aspirantes a tierra a aceptar la asociación o a quedarse como están, pobres; según cuadro es equivalente al 89.86%; se exceptúa los parceleros que en forma espontánea se asociaron en la Empresa "La Colmena", luego de recibir la correspondiente parcela; el resto lo explica claramente el cuadro con sus correspondientes razones.

* Se excluye el Club Amas de Casa por falta de información.
FUENTE: Incora, resultado de la Investigación.

RESUMEN DE BALANCES A DICIEMBRE 31 DE 1.981 DE LAS EMPRESAS Y GRUPOS
COMUNITARIOS BENEFICIADOS CON CREDITO* POR EL INCORA

COMUNIDADES: INGA Y KANZA

Valle de Sibundoy - Putumayo Alto

Nombre Empresas	ACTIVO			PASIVO			TOTAL	INDICES			
	Corriente	Fijo	Otros	Corriente	Fijo	Activo	Pasivo	Capital	Solvencia mediata	Solvencia finac.	Depend. Económica
1. Cabungablama	251.431	291.000	291.000	79.737	842.536	1463.431	922.273	541.158	3.15	0.63	0.59
2. Jabotiyama	89.733	201.000	640.000	94.700	756.300	930.733	851.000	79.733	0.95	0.91	0.09
3. Botamanife	40.000	12.994	280.900	35.000	191.500	333.894	226.500	107.394	1.14	0.68	0.47
4. La Colmena	14.495	30.875	458.000	46.000	380.764	503.370	426.764	76.606	0.32	0.85	0.18
5. Guabnayinga	96.940	59.770	621.000	0	752.000	777.710	752.000	25.710	100.00	0.97	0.03
6. Obugyayinga	17.354	59.631	963.700	12.000	963.000	1040.985	975.000	65.985	1.45	0.94	0.07
7. Shanshangebife	36.861	39.105	440.000	370.000	70.000	515.966	440.000	75.966	0.10	0.85	0.17
8. Whaira Sacha	49.477	155.815	845.000	43.182	688.636	1050.292	711.818	338.474	1.15	0.68	0.48
9. Ostoneyinga	54.831	14.850	553.067	0	640.000	622.748	640.000	-17.252	100.00	1.03	-0.03
Grupos											
1. Hatosoy	29.690	108.390	351.000	54.000	260.713	489.080	314.713	174.287	0.55	0.64	0.55
2. Shahay	27.300	315.810	571.444	123.520	508.799	914.554	712.319	202.235	0.22	0.78	0.28
TOTAL											
							6.972.387	1.687.548	-	-	0.24

* Se excluye el resto del conglomerado comunitario por falta de Crédito.

FUENTE: Incora y resultado de la investigación.

Análisis: Se realiza a través de los siguientes índices:

Solvencia : $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = 2$; Solidez = $\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} = 1$
Mediata 1. Financiera

Dependencia $\frac{\text{Capital contable}}{\text{Pasivo total (excluyendo al diferido)}} = \frac{1}{1} \frac{66\%}{66\%}$
Económica :

El primer índice o sea el de solvencia mediata o llamado también "Coeficiente general de Pago", "coeficiente de capacidad diferida" o "razón de capital en trabajo". Para el caso de estas empresas comunitarias, el Activo corriente (lo que poseemos para uso inmediato), está compuesto por las cuentas de: Caja, bancos, cuentas por cobrar, suministros, cosechas para la venta y ganado para la venta. El pasivo corriente (lo que adeudamos a corto plazo) compuesto por: cuentas por pagar, préstamo a corto plazo, préstamos a mediano y largo plazo (cuotas que vencen este año); Intereses de obligaciones a pagar, finalmente impuestos; generalmente se tiene una relación de 2 a 1, esto es que muestra la capacidad de crédito con vencimiento a corto plazo; por cada peso que se presta, lo respalda dos pesos de: cuentas por cobrar, cosechas para la venta y ganado para la venta. Se resalta las Empresas: Guabnayinga y la Ostonayinga que no han tenido necesidad de crédito a corto plazo (100%).

El segundo índice, solidez financiera, que debe tender hacia abajo nos muestra la capacidad que se tiene todavía de endeudamiento hasta llegar a la par 1 a 1. Se observa que las empresas: Jabotiyama, Guabnayinga y Obugyayinga tienen un promedio del 94%, copada su capacidad de endeudamiento a largo plazo, mientras que tienen abierto el crédito a corto plazo.

Referente al despegue económico, con base a normas financieras, el pasivo no debe ser mayor del 66% del capital contable, mostrado por el llamado índice de dependencia económica que significa que el capital es o no insuficiente para poder trabajar solos. Observamos que las empresas como Cabungabiama, Botamanife, Whaira Sacha y el grupo comunitario Hatosoy tienen un promedio de índice de dependencia económica del 52%, casi llegan al básico del 66% para independizarse. Esto es que en primera instancia no necesitan crédito para su despegue ya que por poco están al otro lado. Lo anterior no significa que deben de no utilizar el crédito, especialmente el crédito institucional con intereses bajos, pues, a largo plazo, le reporta utilidades, ejemplo los bancos y las compañías de seguros.

3.5 CONTRASTE DE HIPOTESIS.

3.5.1 Hipótesis No. 1 .-

"El indígena del Valle de Sibundoy, ubicado geográficamente favorable le ha permitido una mejor comercialización de su producción".

La presente hipótesis, se contrasta a través de la Prueba de Independencia Estadística, según Texto de Estadística Básica Aplicada de Javier I. Sánchez, con el fin de determinar si las variables Ubicación Geográfica y la Comercialización al por menor, son independientes o no.

El cálculo del estadígrafo de prueba, según los datos del Cuadro No. 22 y los resultados de la Tabla No. 1, anexa, y con un riesgo de error a un nivel de significancia 0,01, encontramos el valor de un Ji-al-Cuadrado con dos grados de libertad, equivalente a 9.210,

cuya regla de decisión es:

C_1 : Si $V_1 = 0.20$, estadígrafo de prueba es menor o igual a 9.210 se concluye que ubicación geográfica y comercialización al por menor son estadísticamente independientes.

C_2 : Si $V_1 = 0.20$, es mayor a 9.210 se concluye que ubicación geográfica y comercialización al por menor son estadísticamente dependientes.

En consecuencia rechazamos la hipótesis nula, porque le sale demasiado costoso al indígena desplazarse al mercado regional de Pasto o Cali con una poca cantidad de frutas, atraído por el precio del mercado sin tener en cuenta valor del transporte y estadía, pero se **acepta si el viaje es por fuerza mayor**; caso contrario se justifica la venta al intermediario, en el mismo terreno, aunque se pierda un 40 o 40%.

3.5.2 Hipótesis No. 2

"las comunidades indígenas del Valle de Sibundoy, históricamente al ser desalojados de sus tierras por los clérigos y colonos han intentado recuperarlas en alguna forma ante la necesidad de ella".

Esta hipótesis, queda contrastada, teniendo en cuenta los Cuadros Nos. 20 y 24 referente al costo comercial de la tierra por hectárea y el ingreso, tanto de socios y no socios (parceleros) respectivamente. Los cálculos corresponden a las Tablas Nos 2 y 3; anexos 3 y 4 respectivamente, cuyos valores de "z" son: 0.50 y 1.33 que contrastado con un $Z_{0.05}$ cuyo valor es de 1.95; observamos que dentro de la región de aceptación equivalente al 95%, quedan incluidos dentro de esta área.

Como conclusión; teniendo en cuenta también el Cuadro No. 29, numeral 161, aceptamos la hipótesis de que los miembros de las comunidades indígenas Inga y Kamzá han intentado recuperar sus tierras en forma pacífica, a través de escritos respetuosos al Gobierno, para que por medio del Incora, les devuelva las mismas a título gratuito, pues, debido al alto precio comercial por Ha., e ingresos muy bajos, se vuelve inalcanzable su recuperación, teniendo que desplazarse a tierras de laderas o a baldíos; en fin, disgregarse y por lo tanto a desaparecer dichas comunidades.

3.5.3 Hipótesis No. 3.-

"El indígena del Valle de Sibundoy ante la necesidad, ha reclamado y colaborado en la solución de la prestación de los servicios básicos de toda comunidad para vivir mejor que ayer".

La inferencia de la presente hipótesis, queda mostrada según los Cuadros Nos. 17 y 15. En el primero o sea el No. 17 en su numeral 67.A, con respecto al 67.B, observamos que han reclamado servicios para la vivienda, tanto Ingas como Kamzás equivalente a un 75.97% de la muestra; y el segundo cuadro el No. 15, en su numeral 39, literal A, sobre el gusto de participar en las mingas, con un equivalente a un 74.03% (los anteriores porcentajes quedan comprobados mediante la Tabla No. 3, anexa con un "Z" hipotético igual a 1.50, que comparado con un Z teórico a un nivel de significatividad del 5%, y un "Z" hipotético igual a 0.51, que comparado con un "Z" teórico a un mismo nivel del 5%, que caen dentro de la región de aceptación con una probabilidad del 95%). Lo anterior nos da pie, para aceptar la hipótesis con un promedio del 75% de la muestra, indicando que los indígenas socios y no socios, Inga y Kamzá, verosimilmente han reclamado servicios a través de cartas, comunicados a la prensa, radio, etc., clamando al Gobierno Nacional que "ponga los

ojos" en ellos y les otorgue servicios de agua, donde falte y luz en todas las veredas, especialmente en los caseríos donde habitan ellos, porque hace falta la luz eléctrica, para que sus hijos puedan estudiar por la noche ya que la luz de la lámpara de petróleo, aunque es un poco barata, es muy nociva para la vista y salud, pues implica en- ceguamiento y posiblemente "envenenamiento" de los pulmones y que más tarde quedan propensos a adquirir el virus de la tuberculosis o de cualquier otra enfermedad.

También un 75% de la población han colaborado a través de mingas la imposición del acueducto para los caseríos más cercanos a los pue- blos, lo mismo estar dispuestos a colaborar con la mano de obra pa- ra la luz eléctrica, con el fin de tratar de vivir mejor que ayer.

3.5.4 Hipótesis No. 4 .-

"Al indígena le gusta vivir en cómodas viviendas con todos los ser- vicios para evitar la promiscuidad, teniendo en cuenta la composi- ción familiar y características migratorias y educacionales, que se presentan en el seno de su familia a igual que en lo urbano".

La presente hipótesis, la contrastamos a través de un solo paráme- tro como es la proporción poblacional, que según el Cuadro No. 17 referente a la descripción de la vivienda un 30% de socios y no so- cios, poseen una vivienda propia, con pisos en cemento; paredes de ladrillo; techo de teja; con tres piezas incluyendo cocina; con hor- nilla; acueducto, electricidad y sanitario. Se pregunta si con esta proporción se acepta el deseo de vivir cómodamente a un nivel de significancia de 0.05.

En primer lugar, la hipótesis nula será:

$H_0: P = 0.30$. Con un nivel de significancia de 0.05

Ha : P = 0.30

Los límites de acción serán:

$$P \pm Z_{\alpha/2} \frac{P(1-p)}{n} = 3\% \pm 1.96 \frac{0.3 \times 0.7}{154} = 0.27; 0.23$$

Entonces tenemos que si $0.23 < P < 0.27$ se concluye que $P = 0.30$ y como consecuencia rechazamos la hipótesis.

Esto quiere decir que verdaderamente la evolución de la sociedad moderna está absorbiendo a la anterior y es por eso que hoy el Indígena desea vivir mejor que ayer y es razón que por su grado de pobreza y marginamientos de servicios públicos, los reclama constantemente para vivir cómodamente. Como anecdotario tenemos que en transcurso de la descripción de la vivienda con un indígena cuya casa le faltaba encementar o entablar el piso, comentó que ahora si iba a dejar de "tomar un pco, para poder encementarlo". Cuando no se tiene recursos económicos, para construir una vivienda que satisfaga todos los gustos como la existencia de una de ellas en Santiago, Colón y Sibundoy de parte de 4 familias de indígenas ricos; entonces aceptan un tipo de vivienda que más se acomoda a los actuales gustos como: 1 sala de recibo amplia (6 x 4 metros), 1 alcoba dormitorio pequeña (4 x 4 mts.), cocina (3 x 3 mts.), fogón en el suelo o tulpa; letrina, agua (acueducto) y luz (electricidad). Durante el tiempo de observación de las comunidades, hubo 3 familias indígenas que recibieron crédito del Incora, para vivienda y al finalizar los dos años, habían comprado solamente la piedra, la arena y el ladrillo, esto se justifica, porque no ha habido un estudio de la verdadera necesidad de la vivienda, por lo general tienen vivienda propia antes de ser beneficiarios del Incora, por lo tanto la única necesidad es de ampliar o acomodarla para evitar el problema de la promiscuidad, también se justifica porque el Incora, obliga a sus beneficiarios a vi-

vir en la finca, sin tener en cuenta la distancia del predio al centro urbano; en el caso del Valle de Sibundoy, se encuentran relativamente cerca, en donde existen no todos los servicios, pero sí vive la mayoría, que es la fuerza del conglomerado para la petición al Gobierno de los servicios básicos. Finalmente, no se conoce familia urbana, que no desee poseer una cómoda vivienda con todos los servicios.

3.5.5 Hipótesis No. 5.-

"Las características económicas del indígena como son la tenencia de la tierra y el ingreso determinan un satisfecho bienestar mejor que el obrero urbano".

Según el Cuadro No. 19, sobre la tenencia de la tierra, queda determinado un promedio de Unidad Agrícola familiar de 4-3793 Has. y según el Cuadro No. 20 sobre el valor comercial actual por hectárea, existe una concentración del 49.35% de la muestra que oscila entre \$200.000.00 y \$250.000.00 por Ha., esto es un promedio de \$225.000.00 la Ha., que multiplicado por el promedio de U.A.F. da un valor de \$985.342.50, la tenencia de la tierra, cuyo valor es inalcanzable para un empleado público con un sueldo mensual de \$30.000.00, lo cual es de reconocer la loable labor del Incora en concedérselas a los indígenas a título gratuito, desde 10 años, caso contrario ya habrían desaparecido estas dos comunidades indígenas y que solamente se encontraría como resago más o menos seis familias económicamente bien, el resto habría emigrado.

Respecto al ingreso, según el Cuadro No. 24, de donde deducimos un promedio de \$55.070 por indígena beneficiario del Incora diferente al ingreso anual del obrero urbano que es de \$95.220.00 (sueldo mínimo aprobado por el Gobierno año 1982 igual a \$7.410.00 y un subsi-

dio de transporte de \$525.00 mensuales). Por otro lado, si en condiciones normales aprovechamos la superficie de sólo 4 Has. con 4 vacas lecheras con una producción 5 litros diarios en un período de lactancia de 250 días y considerando un precio de \$20.00 por litro, obtenemos un ingreso bruto de \$100.000.00 menos un 20% de costos de producción, da un ingreso neto de \$80.000.00 en sólo 250 días, (según normas del Vademecun Agropecuario Pág. 609). Ahora, si tenemos en cuenta que existen 1478.22 Has. en potrero y con el mismo planteamiento que el anterior, daría una producción neta de \$29'560.000 que dividida por el total de la población beneficiaria del Incora que es de 348 familias, resultaría un ingreso por familia de \$84.942.53, en el renglón de la ganadería. De lo que se concluye que está sub-utilizada la tenencia de la tierra ya sea por arrendamientos a bajo costo o escasez capacidad de carga ganadera debido a la carencia de créditos.

Se concluye a nivel hipotético que no se acepta la presente hipótesis, porque la realidad es otra.

3.5.6 Hipótesis No. 6.-

"Al indígena le gusta participar en la organización de la comunidad ya sean de tipo formales e informales".

Se infiere según el Cuadro No. 16 sobre liderazgo que existe un 17.2% perteneciente a la comunidad Inga, y un 60.34% correspondiente a la comunidad Kamzá, sobre una población general de 348 familias indígenas, que les gusta participar en la organización de la comunidad de tipo formal como: la dirección del cabildo, en la Junta de Usuarios Campesinos, en la dirección de las Juntas de Acción Comunal, en la Junta de Administración del Centro de "Nokanchipa" y en otras organizaciones como Ayuda Estudiantil y Federación para el Ahorro del Niño

Indígena; dando un total del 77.58% de la población enumerada anteriormente, que sí les gusta participar en tales organizaciones con el fin de velar por los intereses de las comunidades y por lo tanto se acepta la hipótesis. También se concluye que existen más líderes en la comunidad Kamzá que en la Inga.

3.5.7 Hipótesis No. 7.-

"La participación del indígena con respecto a los aspectos políticos es bien acentuada en los periodos electorales".

Se puede inferir que según el Cuadro No. 26, sobre aspectos políticos tenemos un 96.10% de la muestra y un 42.53% de la población de 348 familias que sí les gusta participar, entendiéndose concurrir a la visita de cualquier jefe de grupo partidista, con el fin de escucharle sus planteamientos de ayuda a la comunidad o vereda, después de manifestar los problemas de escasez de empleo, escasez de tierra, (acaparada por los terratenientes) y escasez de crédito, con el fin de comprometerle a través de su voto, dicha ayuda.

Se concluye que se acepta la hipótesis, pues todo cálculo estadístico con ese porcentaje de la muestra cae dentro de la región de aceptación impuesta por el investigador del 95%, esto es que si la desviación cuadrática de los datos hipotéticos cae fuera o mayor a un error de significancia del 0.05%, se rechazaría, pero para la presente hipótesis no acontecería, lo cual es verosímil, como se ha visto en los cálculos anteriores.

3.5.8 Hipótesis No. 8.-

"Los aspectos culturales dentro del indígena se han cimentado día tras

día para beneficio propio o explotación de parte de los colonos o "blancos".

Se infiere según el Cuadro No. 27 Aspectos Culturales, que se contrasta la presente hipótesis, teniendo en cuenta sólo el gusto por usar la cusma diariamente cuyo resultado de un 64.94% de la muestra, obsérvese bien este porcentaje que es más de la mitad de la muestra y es obvio que cualquier resultado cae dentro de los límites de confianza dentro de un 95%, de donde se concluye que se rechaza la hipótesis porque los aspectos culturales, (matrimonio a lo indígena solo el 42%) están sucumbiendo contra su propia identidad, tendiendo a desaparecer dichas comunidades, a un costo muy caro el surgimiento de una satisfacción individual como es el evitar que el "blanco" se burle, repito, de su indumentaria, viéndolo como animal raro e incivilizado y dejándose absorber por las costumbres de los colonos, que es lastimosamente ineludible. Es valioso traer lo que dice Antonio Panesso Robledo en un artículo del periódico El Espectador, edición No. 26.773 de fecha Noviembre 13 de 1982, página 2A, en su columna titulada Temas de Nuestro Tiempo: "Cuatro Siglos después del descubrimiento, los americanos no saben qué hacer con los indios". Dice: "En el transcurso de la historia, han dejado de existir muchísimas culturas, sin duda muy interesantes, con sus idiomas, creencias, cerámicas, música, pintura, mitologías. No hay remedio. A nosotros nos pasará lo mismo, por evolución o por catástrofe, y no hay nada qué hacer. El romanticismo indígena, que trata de obligar a los indios a ser indios indefinidamente, es contrario al ritmo de la historia y a la naturaleza misma de la vida.

Los estatutos indígenas deben ante todo garantizarles a los indios la propiedad y uso de sus tierras, devolviéndoles cuando se las han quitado y ofrecerles todo eso con la protección de la ley, ...".

Contra la explotación de los colonos es desfavorable el que se convier-

tan también en "blancos" un ejemplo anecdótico es el que se viaje en buses Intermunicipales (Sibundoy-Pasto-Sibundoy) y se observe que viene de pie (sobrecupo) una "blanca" y su niño de seis años, y una indígena con su niño de brazo, de cuatro meses y sin pensarlo dos veces la mayoría de sus ocupantes sentados, le ofrecen asiento o comodidad a la "blanca" mientras que a la señora indígena la hacen a un lado porque les "fastidia". De lo anterior le consta al investigador. Como conclusión general de esta hipótesis es que al indígena se le induce a tomar dos identidades: la primera que sea específicamente indígena para las peticiones de servicios para la comunidad ante las autoridades centrales del Gobierno, y dentro de su casa; la segunda que sea "blanco" para las autoridades regionales y resto de "blancos" o colonos, para sobrevivir a gusto.

3.5.9 Hipótesis No. 9.-

"El indígena carente de recursos económicos para comprar tierra, recurre al Incora para que le beneficien con una parcela, pero en forma gratuita".

Teniendo en cuenta los Cuadros No. 23 sobre la cantidad de animales que poseen excluyéndose la tierra se determina un promedio de patrimonio de \$66.500, y según el Cuadro No. 24 sobre el Ingreso, como también el Cuadro No. 20 sobre el valor comercial de la tierra, anteriormente contrastados con un nivel de significancia del 0.05%, se concluye que si se acepta la hipótesis. Pues sin ir muy lejos es aceptable que hoy por hoy, ni aún los ingresos de los socios, le da margen para comprar una hectárea de terreno dentro del plan del Valle de Sibundoy y es por eso que la piden gratis, alegando que ancestralmente les pertenecían, según testamento de Carlos Tamabío, que se encuentra en la ciudad de Quito (Ecuador). Como al investigador le consta, como participante de algunas visitas de parte de represen-

tantes del Incora y del Gobierno en las diversas alocuciones de líderes indígenas.

3.5.10 Hipótesis No. 10.-

"El indígena carente de tierra, acepta obligante la forma de empresa comunitaria del Incora".

La presente hipótesis se contrasta con los resultados del Cuadro No. 29 numeral 161, que dice que para tener tierra tuvo que asociarse en Club o Empresa con un Sf, rotundo equivalente al 89.86% del tamaño de la muestra correspondiente a 69 encuestas para la población de socios empresarios y clubes de amas de casas, resistente a cualquier prueba estadística ya que sobre la media muestral gira casi el 100% de los datos resultantes, de donde se concluye que se acepta la hipótesis. Y como fundamento contundente adicional tenemos los resultados de los Cuadros No. 24 sobre el nuevo ingreso ya beneficiado, porque según la observación del formulario de inscripción como aspirante a parcela recepcionados por el Incora, el ingreso promedio es de \$28.508 y comparando el Cuadro No. 23 referente al patrimonio representado en animales con los formularios antes mencionados, observamos que tenían en aquella ocasión un promedio de \$24.500 equivalente al 36.84% de lo que tienen hoy día, según el cuadro mencionado; de donde se concluye también que no hay alternativa de menospreciar cualquier ofrecimiento de tierra en cualquier modalidad ya sea en empresa o individual.

3.5.11 Hipótesis No. 11.-

"Las empresas comunitarias de Reforma Agraria, se disuelven porque sus socios indígenas no tienen conocimiento de ellas, ni sentido ca-

pitalista para que subsistan".

Se acepta la presente hipótesis porque lo fundamenta los resultados de la encuesta, según el Cuadro No. 29, numeral 159 en que el 62.32% no saben que es una empresa comunitaria para fines sociales, económicos, políticos y culturales para sus asociados, pues sólo creen en que es una tarea (trabajo) en común, sin ninguna perspectiva futurista. En cuanto al sentido capitalista, no da margen a reinvertir, según el Cuadro No. 24 referente al Ingreso y el Cuadro No. 25 alusivo a los costos reales del hogar que solamente permiten una economía de subsistencia. Pero muchas personas que conocen someramente la idiosincrasia del indígena socio o no socio, beneficiario o no beneficiario del Incora, dirán que "dejen de emborracharse tanto para poder capitalizar" la respuesta a ello es que sacrifican el cumplimiento de las obligaciones hogareñas por la constante distracción o festejo y todo lo que poseen o han conseguido a lo largo de la vida, desean consumirlo, para que de igual forma sus hijos se "rebusquen" como lo hicieron ellos. Lo anterior le consta al investigador por versión de los encuestados y opinión de otras personas; lo que redobla la aceptación de la mencionada hipótesis.

3.5.12 Hipótesis No. 12.-

"La disolución de algunas empresas de Reforma Agraria, permite la reestructuración de sus predios por parte del Incora para atender en forma gratuita la acentuada presión sobre la tierra de parte del resto de indígenas del Valle".

Se contrasta esta otra hipótesis con un simple análisis deductivo de lo que se dijo anteriormente referente al número de empresas comunitarias disueltas durante el año de 1.980, las que persisten que sola-

mente son dos: La Jabotiyama y la Cabungabiama; la primera aumentada su área, debido a la reestructuración y la segunda, mermada su área por la misma circunstancia, en el período 1.980 y 1.982, para luego surgir un número de diez empresas nuevas y estimular la creación de nuevos clubes de amas de casa, llegándose a un número de siete como lo muestra el Cuadro No. 4. Con base a lo anterior, se concluye que se acepta la presente hipótesis.

3.5.13 Hipótesis No. 13.-

"La Empresa Comunitaria del Incora constituida por socios indígenas ha logrado cumplir el objetivo de elevar el bienestar de sus integrantes, tanto económico, social, político y cultural en un corto, mediano y largo plazo".

Se infiere que la presente hipótesis, según el Cuadro No. 30, mediante los tres índices básicos: solvencia mediana, solidez financiera y dependencia económica, cuyos análisis demuestra que luego de diez años (1.973 - 1.983) no hay, como fruto de gestión de reforma agraria, una sola empresa que sólida que se autofinancie por sí misma o que haya superado el período de despegue económico, ejemplo la empresa comunitaria "Cabungabiama" que persiste desde el período mencionado y que sólo llega con el 59%, mientras que el índice teórico es del 66% como mínimo; lo anterior referente al aspecto económico. Ahora en los aspectos complementarios de lo social, político y cultural tenemos que según el Cuadro No. 29, Aspectos Generales sobre Empresas Comunitarias lo siguiente:

No saben los empresarios qué es empresa comunitaria el	62.32%
No les satisface pertenecer o conformar la empresa comunitaria el	68.12%

No tienen conocimiento sobre la Personería Jurídica	
si es que la tienen	88.41%
No les gusta participar en las reuniones	66.67%
No aceptan cargos directivos dentro de la empresa.	53.62%
No les gusta revisar las cuentas de tesorería.	75.36%
No hay interés para aumentar el número de socios.	91.30%
No les gusta llenar los cupos vacantes de los socios.	85.51%
No les gusta pedir cursos sobre empresas comunitarias.	100.00%
La incomprensión es la base para la disolución.	84.06%
Aunque es mínimo es representativo el deseo de disolución de la empresa.	15.94%

Consecuencia de lo anterior es que más del 50% de sus empresarios, rechazan la empresa comunitaria de reforma agraria, por cuanto no ha sido capaz de elevar el bienestar de sus asociados, sino hasta una economía de subsistencia; por lo anterior se rechaza la hipótesis (comprobados los datos hipotéticos a un nivel de significancia del 0.05%; como también a simple vista se deduce con más del 50% de la muestra).

3.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

3.6.1 Comercialización.-

Como se encuentra inaprovechada la ubicación geográfica del Valle de Sibundoy con respecto a los mercados de Pasto y Cali sobre la producción y comercialización de los diversos productos generados por el indígena Inga y Kamzá, socios y no socios en primera instancia; se recomienda que el Incora e Ica acometa programas de fomento de frutales,

especies menores y cultivos de flores, con el debido mercadeo de estos productos a los centros de comercialización nacional e internacional, mientras se obtiene la producción necesaria para el establecimiento de una agroindustria de procesamiento de frutales en leche o en algún otro producto, pero que es de urgente necesidad la implantación de la misma con el fin de proporcionar empleo directo e indirecto, como culminación de una exitosa reforma agraria.

3.6.2 Tierra.-

El indígena al ser desalojado de su propia tierra, se recomienda que el Estado a través del Incora, continúe con la aplicación de la Ley de Reforma Social Agraria, adquiriendo a precio catastral más predios, para beneficio del indígena con un 80% del predio y el 20% restante para colonos trabajadores campesinos comprobadamente pobres, con la adición del crédito oportuno y barato.

3.6.3 Vivienda.-

Como el indígena beneficiario del Incora, posee en su mayoría vivienda propia, pero en precarias condiciones para habitarla, se recomienda crédito lo más barato posible para ampliarla y adecuarla lo más sanitariamente posible.

3.6.4 Salud.-

Teniendo en cuenta la pobreza del indígena, el alto costo de las drogas y la existencia de los centros de salud en las veredas de San Andrés y el Ejido, se recomienda aprovechar al máximo su capacidad e implantar el servicio de droguería, vendiéndoles a mitad de precio las drogas recetadas por el médico. La Intendencia debe crear un centro más

de salud en la vereda las Cochab, predio Sauce Grande, con el fin de acercar más el servicio médico, odontológico a los indígenas, como también realizar brigadas de salud a las diversas escuelas veredales como atención indistinta tanto para el niño indígena como para el "blanco".

3.6.5 Educación.-

Por la pobreza anterior de la familia indígena el Ministerio de Educación, debe proporcionar a mitad de precio si es que no puede obsequiar la totalidad de los útiles escolares. Coldeportes debe fomentar el deporte en las escuelas veredales, obsequiando los implementos para ello.

3.6.6 Becas.-

Como está mostrado que es muy poco el número de indígenas que culminan la secundaria, se recomienda que la Intendencia Nacional del Putumayo como la Universidad de Narifio, estimular dicha culminación otorgando cuatro becas en dicho centro de estudios, dos para el sexo femenino y dos para el sexo masculino, seleccionándoles mediante examen y pertenecientes a dos por cada comunidad, con el fin de revertirles dichos conocimientos a las mencionadas comunidades.

3.6.7 Capacitación.-

Por la pobreza del indígena y considerando las utilidades del Centro de Capacitación Nokanchipa, se recomienda que los seleccionados a los diversos cursos, se les reconozca el 50% del jornal diario como auxilio y estímulo o acicate para el mejor éxito del curso, exceptuándose los costos de manutención.

3.6.8 Empleo.-

Con el fin de aprovechar la organización de las comunidades indígenas Inga y Kamzá a través de los Cabildos cuya autoridad es muy respetable por sus miembros, la organización de las Juntas de Acción Comunal y líderes de la región, que en su mayoría son beneficiarios del Incora, constituir nuevamente la Cooperativa Artesanal del Valle de Sibundoy, suficientemente sólida con previos cursos de cooperativismo de parte del Sena, asesoramiento durante el periodo de despegue económico por parte de la Facultad de Economía de la Universidad de Mariño; organización de la producción y comercialización de parte de Corpturismo e Incora a nivel nacional e internacional con responsabilidad total ante los socios y resto de indígenas por parte de las diversas Juntas de Acción Comunal y empresas con el fin de proporcionar empleo y revivir las aptitudes artesanales del indígena; cuidando sobre todo la composición de la directiva con personas de reconocida honradez.

3.6.9 Vigilancia.-

Como se detecta una inseguridad dentro de las veredas del plan del Valle, se recomienda una mayor vigilancia e implantación de dos puestos de policía en las veredas Las Cochis y San Andrés, aunque sea en forma transitoria (6 meses).

3.6.10 Crédito.-

Como el indígena según los resultados de la investigación son responsables en sus deudas en un 94.20% se recomienda fomentar el crédito asociativo con el fin de aumentar el número de empresas comunitarias en forma espontánea a través del Incora, que tiene la función legal

de hacerlo; obviamente aprovechando la individualización de sus parcelas; pues se obtiene un mayor beneficio para todos (acreedores y deudores).

3.6.11 Dualidad de Identidad.-

Como la indumentaria del indígena causa risa y burla, se recomienda que éste, sea "blanco ante el blanco" o indígena ante el indígena, con el fin de preservar su folklóre.

3.6.12 Carnaval.-

Según el 100% de los encuestados desean que se realice el carnaval y su feria, año tras año, se recomienda que se haga un previo despliegue de pulicidá con el fin de aumentar las ventas e ingreso de los indígenas y desde luego fomentar el turismo especialmente en Colón con el fin de aprovechar las aguas termales, Sibundoy capital de la educación de la intendencia y resto de corregimientos, donde todavía se encuentran vestigios de la época de la colonia.

3.6.13 Empresas Comunitarias.-

Finalmente tenemos que la Empresa Comunitaria de la Reforma Agraria en el Valle de Sibundoy no ha cumplido en un período de diez años los objetivos económicos, sociales, políticos y culturales, sino de mantener una economía de subsistencia de sus asociados; con la contribución adicional de los problemas sicosociales como de incomprensión, desequilibrio en el trabajo, etc., de parte de sus socios. Se recomienda lo siguiente:

3.6.13.1 Determinar primero que todo en el terreno su unidad agrícola familiar, teniendo presente el costo comercial de la tierra, sin que haya necesidad de disolverla. También teniendo en cuenta que la empresa es de vida transitoria.

3.6.13.2 Proporcionar un efectivo asesoramiento económico-social por parte de un Economista, aún desempeñando el papel de "consejero espiritual" para sostén sólido de las mismas a nivel regional y nacional ya que es el único fuerte del Incora. Y porque el campesino cree en la mística de sus empleados.

3.6.13.3 Como las empresas comunitarias deben de tener su ciclo económico de despegue; que están un poco lejos de obtenerlo; se recomienda que a través de una asociación de las mismas, se realice un intercambio comercial a trueque que permita una ayuda recíproca e identidad de los principales problemas económicos, que es la base de un mejor estar, patrocinado por el Idema e Incora. Favoreciéndose así de la voracidad de los intermediarios, valvén de los precios e inflación.

3.6.13.4 Asistencia Técnica. Según los encuestados en un 52.17% desean que los funcionarios les visite por lo menos una vez por semana y desean cursos sobre empresa comunitaria, se recomienda que en las visitas según la disponibilidad de personal por parte del Incora, que es la responsable de las empresas comunitarias, se les explique constantemente los objetivos de la empresa con el fin de concientizar a sus socios de lo que es la empresa como tal para finos de apropiación. También se recomienda una oportuna asistencia técnica con lotes experimentales en cada predio, para inducir al indígena o campesino en general a que experimente y recepcione los avances de la técnica para una mayor productividad.

CAPITULO 4

ASPECTO ADMINISTRATIVO

La orientación administrativa en el desarrollo del Proyecto, estuvo a cargo del Investigador con el debido y correcto asesoramiento del Director de Tesis, con el fin de emplear al máximo los recursos disponibles.

4.1 RECURSOS INSTITUCIONALES.

No se encontró apoyo alguno institucional, de ninguna índole; ni aún de la Institución en referencia, que tiene que ver directamente con el buen éxito del programa de empresas comunitarias, en beneficio de la clase campesina e indígena marginada tanto del Putumayo como de Nariño.

4.2 RECURSOS HUMANOS.

En primera instancia se aprovechó la permanencia continua del investigador, como empleado del Incora, por el lapso de dos años y medio (2½) correspondientes al período 80 y 82; en el Valle de Sibundoy, desarrollando funciones diferentes al tema de estudio pero un poco relacionadas; con la exclusividad de responsabilidad del autor, sólo como persona o investigador, como era el caso de cumplir

la nombrada "Reestructuración de Tierras del Incora", en el mencionado Valle. Y, finalmente, la amistad tanto de funcionarios como de indígenas.

4.3 FINANCIACION.

La financiación del proyecto corrió por cuenta del investigador en todos los aspectos.

4.4 CRONOGRAMA.

Es de aclarar, que en el anteproyecto de la presente investigación, no se presentó la descripción de las actividades que se iban a desarrollar con relación al tiempo determinado: por cuanto el investigador, no disponía de tiempo completo y sobre todo, la esencia de los fenómenos implicaba un tiempo de tres años para inferir.

De todas maneras, se visitaron para observar el desarrollo de las empresas comunitarias cada dos veces por mes las existentes, desde el comienzo de la investigación, Julio de 1980, solo existía como empresa organizada la "Cabungablama" y la "Jabotiyama" que comenzó como Club de Amas de Casa; el resto de las cuatro empresas: "San Javier", "El Progreso", "Las Palmas" y "Kanzá", sólo existían de nombre, porque, las tres primeras ya se habían disuelto parcelando el predio y repartiéndose el ganado u obligación crediticia, para que cada uno respondiera por su crédito; la restante, había pedido la parcelación con anterioridad. La incipiente empresa comunitaria "La Colmena", esfuerzo, repito, del investigador, para su constitución y base de la presente investigación fue visitada cada 15 días desde el momento de su constitución, mediante Contrato de Asignación de fecha Noviembre 28 de 1980, con solo cinco socios y 20 Has. y esporádicamente cuando se presentaban problemas de incomprensión entre los socios. El resto de tiempo se dedicó a la vez en observar a las comunidades indígenas asociadas. Este fue el siguiente:

5. CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) "El segundo congreso ve con preocupación la disolución de un importante número de empresas a causa de falta de crédito suficiente y oportuno, carencia de asistencia técnica, imposición de planes y programas no asimilados por los campesinos, lo que demuestra que la responsabilidad de este fenómeno no es del campesino sino de la política del Estado". SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE EMPRESAS COMUNITARIAS, realizado en Bogotá, durante el 23 al 25 de Abril de 1979 Pág. 1. Mimeoografiado 'Plataforma de lucha'.
- (2) "El mundo campesino viene determinado por la escasez: la agobiante, la pavorosa escasez de tierra o de brazos para trabajarla....., a los sentimientos de resignación o de desconfianza, al individualismo aunque sea a través de formas cooperativas, etc.". DE MIGUEL, Armando. Enciclopedia Universitas. 12 T. Salvat Editores, S.A. España, 1971. "Los Campesinos". T. 4 Pág. 164.
- (3) "La escasez aparente de tierra para adquirir.... junto con la presión campesina por conseguir tierra para trabajar... fueron los alicientes porque se aprobara en la Ley la constitución de Empresas Comunitarias. Desde 1973 a Diciembre de 1979 en Nariño se han organizado 54 "Empresas Comunitarias" y seis (6) grupos comunitarios. En el Putumayo 7 "Empresas Comunitarias" y 4 grupos comunitarios".
- CERON RAMIREZ, Luis Edmundo. Estructura Socio-económica del Departamento de Nariño.- Convenio ESAP-F.C. NAUMAN. Bogotá, 1980. Págs. 72 y 74.

- (4) RAMIREZ, Benjamín, "Formas Asociativas". Publicación Esap-Neuman. Pág. 1.
- (5) Disolución y liquidación. Artículo 39. "La Empresa Comunitaria se disolverá:
1. Por vencimiento del término previsto para su duración;
 2. Por distorsión de su objetivo social;
 3. Por manifiesta incapacidad económica para cumplir su objeto social;
 4. Por decisión de las dos terceras (2/3) partes de los socios;
 5. Por reducción de los socios a un número inferior al mínimo establecido en este Decreto;
 6. Por caducidad de la asignación o adjudicación hecha a la empresa por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.
 7. Por fusión con otra y otras empresas comunitarias que la absorban;
 8. Por desmejoramiento significativo de las condiciones agrológicas del predio objeto de explotación, en forma tal que impida la actividad económica de la empresa; y,
 9. Por decisión del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria en el caso previsto en el artículo 42 de este decreto" (sic).

INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA. "Estatuto Jurídico de las Empresas Comunitarias". Decreto 2073 de 1973. Oficina de Divul-

gación. Bogotá. 1973.

(6). "... hacia la mitad del siglo XVII, los sibundoyes habían abandonado todo empleo de la fuerza para defender sus derechos, acogién dose a las normas jurídicas de los civilizados".

BONILLA, Víctor Daniel. "Siervos de Dios y Amos de los Indios". Bogotá, Ediciones Tercer Mundo. 1968. Pág. 27.

(7) "El Instituto, o la correspondiente delegataria, procederá luego a adquirir, por compraventa voluntaria o expropiación, aquella parte de las tierras que pueda ser utilizada para la formación de Unidades Agrícolas Familiares, cualquiera que sea su estado de explotación". Ley 135 de 1961. Capítulo XII. Adecuación de Tierras al Cultivo. Distritos de Riego. Artículo 68. Modificado Ley 4a. de 1973, Art. 29, Ordinal 2, P. 129 LEGISLACION AGRARIA. Editorial Temis. Bogotá, enero 1980. ORTEGA TORRES, Jorge.

(8) "El Estado suele actuar en favor de los humildes y en contra de los propietarios, cuando es forzado a hacerlo. Cederá en este u otro punto particular en conflicto, debido a que la presión de la clase trabajadora es tan grande, que se ve obligado a hacer concesiones, so pena de que la "Ley y el orden" corran peligro, o, peor todavía (desde el punto de vista de la clase dirigente), que estalle un movimiento revolucionario". Ver en "El Análisis Socialista del Capitalismo". Págs. 33 - 33. PRINCIPIOS ELEMENTALES DEL SOCIALISMO. Huberman, Leo. Editorial "La Pulga", Medellín. 1973.

(9) Creación del Proyecto Putumayo # 1, mediante Resolución No. 143 de Julio 6 de 1964 con las características de adecuación de tierras en los corregimientos de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco y con actividades de adecuación, parcelaciones, crédito dirigido y construcciones de vías. Fuente Incora.

(10) IRUSTO y FORTOUL. "Estudio de suelos preliminares de Mariño y Putumayo". Fotointerpretación, 1963.

(11) LATORRE ACEVEDO, Eduardo y otros. Geografía de América. "Países Andinos: Colombia". Tomo 6. Pág. 54.

(12) "Frente al casuismo del Derecho Indiano, la República elabora una legislación universalista y abstracta. Sólo a fin del siglo, por 1890, se acepta romper el principio de la universalidad de la norma y entrar en el régimen de las "Leyes Especiales". Los dos artículos "doctrinarios" de la Ley 89 de 1890,....".

GARCIA, Antonio. Economista. Profesor Universitario. "Legislación Indigenista y Política del Estado". Publicado por Enfoques Colombianos. "Indigenismo" No. 11, Editorial Guadalupe Ltda. Bogotá, 1978. Pág. 31.

(13) Decreto 1368 de Julio 12 de 1974. Artículo 8 literal a) "A 30 Has. cuando se trate de programas de Distrito de Riego que adelante el Incora". (sic).

(14) "La experiencia ha demostrado que la adjudicación de tierras en forma individual es la menos adecuada para cumplir los objetivos reformistas por cuanto dificulta la planeación y prestación de asistencia técnica, eleva los costos de explotación y de servicios, aumenta desproporcionadamente el área de tierras requeridas para un menor número de campesinos a beneficiarse y, sobre todo, reduce las utilidades porque se continúa dentro del mismo marco hasta ahora utilizado por el pequeño agricultor, sin perspectivas de ninguna posición empresarial". Ver: "Presentación" en ESTATUTO JURIDICO DE LAS EMPRESAS COMUNITARIAS, Decreto 2073 de 1973. Op. Cit. Pág. 3.

(15) "Las entidades descentralizadas y en especial las del sector agropecuario, en coordinación con el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, están obligadas a financiar y asesorar prioritariamente a las Empresas Comunitarias....". Ibidem. Pág. 63.

(16) "Reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico...".

ORTEGA TORRES, Jorge. Op. Cit. Pág. 73.

(17) "KAMSA", y por un cierto juego de entonación bastante difícil de captar, dicho, en vez con la acentuación "Kámsa", es el gentilicio propio, primitivo, de la tribu que habita Sibundoy y sus alrededores ya mencionados. Proviene de los fenómenos: "Ka" o "mismo", y "msá" o "asf", esto es "asf mismo", "es lo que es" como signo semántico de identificación profunda, común, por además, entre los gentilicios de muchas tribus americanas".

ZAMBRANO OVIEDO, Armando. "Enfoque Colombianos". Indigenismo. "Proceso Histórico de las tribus Ingas y Kamsá en el Valle de Sibundoy (Putumayo)". P. Cit. Pág. 125.

(18) "El criterio de verdad entonces que se da la ciencia por sus afirmaciones, es la verificación empírica y, en lo último, la práctica".

DE GUEVARA LADRON, Laureano. "Metodología de la Investigación Científica". Problemas del método en ciencias sociales. Universidad de Santo Tomás. Facultad de Filosofía. Bogotá 1978. Pág. 54

(19) "La producción se efectúa en empresas agrarias orgánicas a las que consideramos las células elementales del proceso económico en la agricultura." BANDINI, Mario. "La Economía de la Empresa Agrar-

ria en General". citado por Claudio Napoleoni en DICCIONARIO DE ECONOMIA POLITICA. Pág. 613. Ed. Castilla S.A., Madrid, 1962.

(20) "Elevar el nivel de vida de la población campesina, como consecuencia de las medidas ya indicadas...." Ver Ley 135 de 1961 sobre Reforma Social Agraria. Capítulo I Objeto de esta Ley. Art. 1o, ordinal 5o.

ORTEGA TORRES, Jorge. "Legislación Agraria". Pág. 73. Op. Cit.

(21) "... de que la simple integración de los adjudicatarios minifundistas a una economía de mercado los transformaría, por efecto inducido, en empresarios agrícolas". Pág. 202.

GARCIA, Antonio. "Sociología de la Reforma Agraria en América Latina". Bogotá, Colombia. Ediciones Cruz del Sur. 1973. 240 págs.

(22) "El juicio económico, en su formulación teórica, viene dado por el empresario sobre la base del beneficio. El empresario tiene ante sí continuamente problemas de elección: conviene organizar la producción en la forma A ó en la B?. Conviene labrar el terreno con máquinas o con animales?. Producir trigo o ganado? abonar o no abonar?. Nacionalmente estos problemas se resuelven con el estudio completo del balance de la empresa agrícola según la hipótesis A o B; es conveniente la solución que asegura el mayor beneficio". Pág. 616.

NAPOLEONI, Claudio. Op. Cit. Págs. 1604.

(23) "La política agraria es la teoría de la intervención del Estado en el campo de la economía agrícola. No se confunde con la legislación agrícola, que es el instrumento que materializa la voluntad política expresada por la colectividad por medio de sus representantes".

NAPOLEONI, Claudio. Op. Cit. Pág. 1339.

(24) "En cada una de las capitales de los departamentos, Intendencias y comisarías, se organizará, tan pronto como entre en vigencia la presente Ley, un consejo seccional que suministrará al Instituto, a solicitud de este o de oficio, informes y recomendaciones relacionados con la mejor manera de adelantar la reforma agraria en la respectiva sección..."

ORTEGA TORRES, Jorge. Op. Cit. Pág. 148.

(25) "La solución del problema indígena tiene un contenido principalmente político, por encima de otras consideraciones. De ahí el enfrentamiento con las diversas manifestaciones estatales, que a veces se tratan de reducir esquemáticamente a la dicotomía blanco-indígena. Los procesos económicos indudablemente han acercado e identificado al indígena con otras capas de explotados de la población. Su peculiaridad política está dada por la negación a su derecho a decidir y guiar su propio desarrollo".

TRIANA, Adolfo y JIMENO, Myriam. "La cuestión indígena y el Estado". Enfoque Colombianos No. 11 Indigenismo. Op. Cit. Pág. 72.

(26) "En el choque de dos razas, blancos (colonos) e indígenas, aquellos se hallaban a nivel de culturas ganaderas, mientras éstos se encontraban a nivel de agricultura de subsistencia, lo que implica superioridad técnica y tecnológica de aquellos sobre éstos, acentuándose el proceso de dominación día a día". Ver el considerando Ordinal 5o. Conservación de las Obras de Adecuación. Resolución No. 099 de 1974. Op. Cit.

BIBLIOGRAFIA

ARAUJO, José Emilio. "La Reforma Agraria y las Empresas Comunitarias". en Desarrollo Rural de las Américas. Volumen II, No. 3. Bogotá, 1970.

BOSCO, Pinto Joao. "Bases para la elaboración de una metodología de Análisis de las Empresas Comunitarias campesinas". Publicación Instituto Interamericano de la OEA. Bogotá, IICA - CIRA. 1972.

_____. "Análisis de las Empresas Comunitarias Campesinas". En Desarrollo Rural de las Américas. Volumen IV. No. 3. 1972.

BARKIN, David. "Desarrollo Regional y Reorganización campesina". Editorial Nueva Imagen. 1a. edición. México. 1978.

CHONCHOL, Jacques. "La Reforma Agraria. Convenio: ESAP F.F. Neumann. Bogotá, 1980.

DIAZ POLANCO, Héctor. "Teoría marxista de la economía campesina". Impreso en Caracas Venezuela, 1980.

FANDIRO C., Santiago. "Aparición y Desarrollo de los movimientos Asociativos. Convenio: ESAP - F.F. Neumann. Bogotá, 1980.

FRIEDE, Juan. "El indio en lucha por la tierra". Historia de los Resguardos Indígenas. Editorial La Chispa. Bogotá, 1970.

GARCIA, Antonio. "Cooperación Agraria y estrategias de desarrollo". México, Siglo Veintiuno Editores, S.A. 1976. 11-sept. 1976. 36-64 p.

_____. "Las Cooperativas en las Reformas Agrarias de la América Latina". Instituto de Solidaridad Internacional K. Adenauer, E.V. Lima. 1969. AP - FF. Neumann. 1969.

GARCIA SAYAN, Diego. "Las Empresas Agrarias y el Estado". En: apuntes sobre Estado y Agro en el Perú. Nuevo Sociedad. No. 41 Marzo Abril 1979. Bogotá.

MOHR, Hermann J y Otros. "Empresa Comunitaria Campesina: Una salida?". INSTITUTO COLOMBIANO DE REFORMA AGRARIA. "Elementos de Administración y Contabilidad." División de Capacitación Campesina. Bogotá. 1975. "Empresa comunitaria y política democrática", en SIC. AÑO XXXV, No. 350 Diciembre 1972.

_____. "Qué es crédito supervisado?". Serie divulgación campesina. No. 12. Bogotá, 1970. Instituto de educación e investigación cooperativa, USTA. Bogotá. 1975. "Manual del Asentamiento Campesino. Oficina de Divulgación. Bogotá. 1972.

ORCHARD PINTO, Jorge y Otros. "El caso de la Empresa Comunitaria "La LIBOBEIRO, Ernesto y BALCAZAR. "Orientaciones para determinar modalidades de formas asociativas más apropiadas para diversas regiones rurales." Tomado de ICCA-CIRA. Publicación Miscelánea # 176. Convenio Esap-FF. Neumann. 1978. "Reformas Agrarias y Empresas Comunitarias". En Desarrollo Rural en los Andes.

LOPEZ VALDIVIA, Javier. "El proceso de Reforma Agraria Peruana y las empresas campesinas." Lima 1973.

BLIART, Francisco. "Empresas Comunitarias y Reformas Agrarias". En Desarrollo Rural en los Andes. Bogotá, 1977. LLANOS, Alberto. "Reforma Agraria. Algunas consideraciones sobre las Empresas Comunitarias existente en el País". En Economía Colombiana. Tercera época. No. 93. Junio, 1972. Editorial CINEP. 1977.

- MONCAYO C., Víctor Manuel. "Es capitalista la renta de la tierra?". en *Ideología y Sociedad*. Bogotá, 17-18. Abril-sept. 1976. 36-64 p.
- MIRANDA O., Néstor. "Etapas de la Reforma Agraria Colombiana". 1960 - 1974. Convenio ESAP - FF. Neumann. 1980.
- MOHR, Hermann J. "Las Empresas comunitarias campesinas en Chile". en *Revista Javeriana*. T LXXX. No. 398. Septiembre 1973.
- MOHR, Hermann J y Otros. "Empresa Comunitaria Campesina: Una salida?". Centro de Investigación y Acción Social. CIAS. Bogotá. 1972.
- MICHEO, Alberto. "Empresa comunitaria y política democrática". en *SIC*. Año XXXV, No. 350 Diciembre 1972.
- LONDORO, Carlos Mario. "Formas comunitarias de integración campesina". Instituto de educación e Investigación cooperativa. USTA. Bogotá, 1975.
- ORCHARD PINTO, Jorge y Otros. "El caso de la Empresa Comunitaria "La Trinidad". Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. El Líbano. Tolima. Bogotá, IICA-CIRA. 1972.
- ORCHARD PINTO, Jorge y ORTIZ, Jaime. "Presión campesina, Reforma Agraria y Empresas Comunitarias". En *Desarrollo Rural en las Américas*. Volumen No. 2. 1973.
- OLIART, Francisco. "Empresas Comunitarias y Reforma Agraria". En *Desarrollo Rural en las Américas*. CIRA. Vol. 1 No. 3. 1969
- PARRA E., Ernesto y Otros. "Empresas Comunitarias Urbanas". Bogotá, Editorial CINEP. 1977.

QUINTERO L., Julio César. "Aspectos generales de las Empresas Comunitarias y su concepción jurídica". Mimeografiado. Incora. Bogotá, 1975.

QUINTERO L., Julio César y Otros. "Investigación sobre Empresas Comunitarias". Informe para la FAO. Mimeografiado IICA-CIRA. Bogotá 1975.

QUINTERO LATORRE, Julio César. "Legislación Agraria". Convenio ESAP F.F. Neumann. Bogotá, Marzo 1981.

RUIZ LONDOÑO, Jaime. "Algunos principios básicos de Salud Comunitaria". Convenios: ESAP-F.F. Neumann. Bogotá, 1980

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA. "Primer Seminario sobre formación Profesional y Reforma Agraria". Montería. Ponencia presentada por Colombia. SENA-INCORA. Bogotá, 1973.

_____. "Empresas Comunitarias". Bogotá, 1974.

SALAMANCA GONZALEZ, Manuel. "Aspectos del Desarrollo Comunitario". Convenio: ESAP - F.F. Neumann. Bogotá. 1980.

SUAREZ MELO, Mario. "Las Empresas Comunitarias Campesinas". Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. Bogotá. 1972.

_____. "Las Empresas Comunitarias campesinas en Chile". Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. Bogotá. 1972.

SUAREZ MELO, Mario. "Las empresas comunitarias campesinas en América Latina". Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. Bogotá, IICA-CIRA. 1972.

SOTO, Oscar David. "La Empresas y la Reforma Agraria de la Agricultura venezolana." Impreso en España. ParanInfo S.A. Sda. Edic. 1978.

TAMAYO Y TAMAYO, Mario. "Metodología formal de la Investigación científica". Cfa. Editorial Comax S.A. Primera reimpresión 1979. Bogotá.

VANEGAS, Alvaro. "Orientaciones para determinar modalidades de formas Asociativas más apropiadas para diversas regiones rurales". Tomado de IICA-CIRA. Publicación Miscelánea No. 176. Convenio ESAP-FF Neumann. 1978.

VALLEJO MORILLO, Jorge. "Políticas agrarias en Colombia". Publicado en el libro Estrategias de Desarrollo y Política en Colombia. Corporación Centro Regional de Población. Convenio ESAP-F.F. Neumann. Bogotá. 1980

VERNETO, Andrés. "Desarrollo Comunitario". Convenio: ESAP-F.F. Neumann. Bogotá. 1978.

VILLEGAS, Rogelio. "Las Cooperativas de Producción". Departamento de Estudios Cooperativos de la Universidad Católica Boliviana. La Paz. Bolivia. 1977.

ANEXO No. 1

FORMULARIO DE EVALUACION SOCIAL, ECONOMICO, POLITICO Y CULTURAL QUE DETERMINARA LA REALIDAD DEL INDIGENA INGA Y KANZA FRENTE A LA EMPRESA COMUNITARIA DE REFORMA AGRARIA. INCORA. EN EL VALLE DE SIBUNDOY. PUTUNAYO ALTO

(Señale con una X las respuestas)

No. Orden _____ Lugar y fecha de recepción _____ Encuestador _____ Predio _____

Municipio o Corregimiento _____ Vereda _____ Nombre Socio _____

Empresa Comunitaria _____ Nombre Parcelero _____ Parcela No. _____ Comunidad: INGA KANZA

1. Composición Familiar

No. Orden	Informante y relaciones con el jefe	Estado Civil	Edad	Alfabeto	Analfabeta
1	Esposo	Casado	6	8	11
2	Esposa	Casado	7	8	10
3	Hijo	Partic.	5	8	11
4	Hija	Partic.	4	8	11
5	Partic.		5	8	11
6	Viudo	Unión Libre	8	8	11
7	Unión Libre		9	8	11

No. Orden	Años de estudios	Estado Ocupacional	Observaciones
13	Prima. Secund. Super. 14	Agricult. Hogar Ganadería Albañiler. Artesanías	20
14	Super. 15	Albañiler. Artesanías	21
15	Super. 15	Albañiler. Artesanías	21
16	Super. 15	Albañiler. Artesanías	21
17	Super. 15	Albañiler. Artesanías	21
18	Super. 15	Albañiler. Artesanías	21
19	Super. 15	Albañiler. Artesanías	21
20	Super. 15	Albañiler. Artesanías	21
21	Super. 15	Albañiler. Artesanías	21

2. Salud

Pisos

Paradas

Techos

Fallecidos en la familia

53. Taja

No. Orden	Nombre Personas	Hija	Hijo	Particular	Edad (años)	Causa:	
						Enfermedad	Accidente
	22	23	24	25	26	56. 27	28

- 01.
- 02.
- 03.
- 04.
- 05.

58. No. Piezas

59. Sistema de Cocina: 1.

Estufa petróleo. 4.

Tulpa

Recurre a donde el Médico: 29. Hospital _____, 30 Centro de Salud _____, 31. Vegetal _____, 32. Vacuna a tiempo a sus hijos: SI _____ No _____ 33. Por qué, no vacuna a sus hijos oportunamente: _____, 34. Por qué no utiliza los servicios del Hospital _____, 35. Ha participado en el reclamo de un Centro de Salud para su vereda: SI _____ NO _____ 36. Por qué no lo ha hecho? _____

3. Liderazgo

37. Ha Integrado el Cabildo: SI _____ NO _____. 38. Por qué, No. _____, 39. Le gusta participar en las Mingas: SI _____ NO _____. Por qué, No _____, 41. Ha sido directivo en la Junta de Asociación de Usuarios Campesinos: SI _____ NO _____. 42. En la Junta de Acción Comunal: SI _____ NO _____. 43. Pertenece a la Junta de Acción Comunal como miembro? SI _____ NO _____. 44. Por qué, no? _____, 45. Ha sido miembro de la Junta de Administración del Centro de Nokanchipa: SI _____ NO _____. 46. Pertenece a otra organización que vela por los intereses de la comunidad: SI _____ NO _____

4. La Vivienda

Materiales con que se construyó:

6. Tenencia de la tierra
- | | | |
|-------------------|---------------------|-------------------|
| Pisos | Paredes | Techos |
| 47. Tierra _____ | 50. Madera _____ | 53. Teja _____ |
| 48. Cemento _____ | 51. Bahareque _____ | 54. Paja _____ |
| 49. Madera _____ | 52. Ladrillo _____ | 55. Cartón _____ |
| | | 56. Eternit _____ |
| | | 57. Zinc _____ |

7. Explotación
58. No. Piezas incluyendo la cocina _____
59. Sistema de Cocina: 1. Tulpa _____ 2. Hornilla. _____ 3. Estufa petróleo. _____ 4. Estufa eléctrica _____ 5. Estufa gasolina. _____ 60. Cómo obtiene el agua para la casa: 1. Rfo _____ 2. Acueducto. _____ 3. Quebrada _____ 4. Lluvias _____ 5. Distancia en metros para recoger el agua _____
61. Alumbrado en la vivienda: 1. Velas _____ 2. Petróleo _____ 3. Gasolina _____ 4. Electricidad _____ 5. Sanitarios _____
62. Alcantarillado _____ 63. Tenencia de la vivienda: 64. Propia _____ 65. Arrendada _____ 66. Ocupada _____
67. Ha reclamado servicios para su vivienda: SI _____ NO _____ 68. Ubicación: Dentro de la finca _____ 69. Fuera de la finca _____ 70. Por qué vive fuera de la finca o parcela? _____
71. Es costosa la construcción de una vivienda: SI _____ NO _____

5. Seguridad Social

72. Vigilan las autoridades policivas su vereda: SI _____ NO _____ 73. Cuántas visitas en el mes _____ 74. Desearía que aumentase el número de visitas por parte de la Policía: SI _____ NO _____ 75. Existe mucho robo en la vereda: SI _____ NO _____ 76. Integraría un grupo civil de policía rural: SI _____ NO _____
77. Observaciones: _____

108. Otros _____

6. Tenencia de la tierra

78. Propias _____, 79. Parcela _____, 80. Cabildo _____, 81. Arrendadas _____, 82 Aparcerfa _____

110. Ingreso

111. Ingreso

112. Total

7. Explotación

83. Areas (Has) _____, 84. Agricultura (Has) _____, 85. Pasto (Has) _____, 86. Monte (Has) _____

87. Cuánto cuesta actualmente la hectárea en su vereda: \$ _____

Cultivos de árboles frutales: 88. Tomate de árbol _____, 89. Lulo. _____

Frutas: 90. Ciruelos _____, 91. Curuba _____, 92. Otros _____, Venta

93. Intermediarios _____, 94. Mercado Regional _____, 95. Mercado Pasto _____

Animales que posee: 96. Vacunos _____, 97. Caballares. _____, 98. Porcinos _____, 99. Ovinos _____, 100. Aves _____, 101. Cuyes-conejos _____, 102. Otros _____

113. Ganaderia

114. Agricultura

115. Jornales

8. Fuentes de Ingreso

Actividad	Ingreso/año	Observaciones
103. Ganaderia		
104. Agricultura		
105. Jornales		
106. Frutales		
107. Artesanías		
108. Otros		

9. Análisis cuantitativo del Ingreso
por familia

- 109. Ingreso Agrícola \$ _____
- 110. Ingreso ganadero \$ _____
- 111. Ingreso Artesanías \$ _____
- 112. Total Ingreso anual \$ _____

10. Costos del Hogar

Unidad Básica	Valor Semanal	Valor Anual	Observaciones
113. Alimentación			
114. Vestuario Jefe Hogar			
115. Vestuario esposa			
116. Vestuario hijos			
117. Servicios hospitalarios			
118. Costos educacionales			
119. Costos recreación.			
120. Total Costo anual			

11. Ingreso neto por familia

121. Le gusta ahorrar si _____ No _____. 122. Explique la respuesta anterior, sea positiva o negativa (por qué) : _____

143. Si _____
dad Indígena

145. Le gusta que se realice el carnaval... 146. Es católico practicante (misa): SI NO... 147. Debe que exista una Universidad en el Valle de Sibundoy SI NO... 148. Debe que sus hijos sean profesionales SI NO... SI la respuesta es negativa, diga por qué:

Entidad	Crédito	Promoción Social	Observaciones
123. Caja Agraria			
124. Incora			
125. Sena			
126. Ica			
127. Inderena			
128. Federación Ayuda Estudiantil			
129. Federación de Cafeteros			
130. Vicariato Apostólico Sibundoy			
131. Asociación de Créditos Kamzá.			

13. Aspectos Políticos

132. Le gusta participar en campañas políticas partidistas SI NO... 133. Le interesa los problemas de la comunidad. SI NO... 134. Escasez de empleo... 135. Escasez de tierra... 136. Escasez de crédito... 137 Otros... 138. Acepta la autoridad del Cabildo? SI NO... 139. Acepta la reestructuración de tierras por el Cabildo? SI NO... 140. SI la respuesta es negativa, diga por qué no la acepta:

14. Aspectos Culturales

141. Le gusta usar la cusma, diariamente SI NO... 142. SI la respuesta es negativa diga por qué... 143. Si es casado, realizó su matrimonio, según costumbres de la comunidad indígena a la cual pertenece? SI NO... 144. SI la respuesta es negativa, diga por qué

145. Le gusta que se realice el carnaval. SI NO . 146. Es católico practicante (misa): SI NO . 147. Desea que exista una Universidad en el Valle de Sibundoy SI NO . 148. Desea que sus hijos sean profesionales SI NO . 149. Si la respuesta es negativa, diga por qué: _____

168. Le gusta aceptar socios en la empresa? SI NO

150. Si no es socio, sabe qué es empresa comunitaria: SI NO

151. Si la respuesta es positiva, qué es? _____

152. Le gustaría ser socio de una empresa comunitaria. SI NO

153. Si la respuesta es negativa, diga por qué _____

154. Si es artesano, le gustaría ser socio de una cooperativa SI NO

155. Si la respuesta es negativa, diga por qué _____

156. Le gusta participar en cursos de capacitación de cinco días: SI NO

157. Si la respuesta es negativa, diga por qué _____

158. Si Ud. fue socio de empresa por qué se retiró: _____

159. Sabe Ud. qué es empresa comunitaria. SI NO

160. Si la respuesta es positiva, diga qué es? _____

SEGUNDA PARTE

15. Aspectos generales para socios de Empresas Comunitarias

159. Sabe Ud. qué es empresa comunitaria. SI NO . 160. Si la respuesta es positiva, diga qué es? _____

161. Para poder tener tierra, tuvo que aceptar la forma obligante de ser socio de empresa comunitaria: SI NO . 162. Si la respuesta es positiva diga por qué aceptó: _____

163. Se encuentra satisfecho de pertenecer a la empresa SI NO

164. Por qué no? _____

165. Sabe para qué sirve la Personería Jurídica de la empresa; SI _____ NO _____. 166. Le gusta participar en las reuniones o asambleas de la empresa a través de la opinión. SI _____ NO. _____. 167. Si la respuesta es negativa, diga por qué: _____

168. Le gusta aceptar cargos directivos en la empresa? SI _____ NO _____

169. Si la respuesta es negativa, diga por qué _____

170. Le gusta que su esposa o esposo participe en las reuniones: SI _____ NO _____

Unidad
Básica
(Comunidad)

171. Si la respuesta anterior es positiva diga por qué? _____ ajustada

172. Se interesa por el pago oportuno de la deuda de la empresa: SI _____ NO _____

173. Por qué SI _____

INGA

174. Se interesa por revisar las cuentas de tesorería: SI _____ NO _____

KANZA

175. Diga por qué si? _____

176. Le interesa que la Empresa, tenga más socios. SI _____ NO _____

177. Teniendo en cuenta la respuesta de la pregunta anterior, diga por qué? _____

178. En caso de retiros de socios, le interesa que se llene el cupo: SI _____ NO _____

179. Diga por qué: _____

180. Usted, como socio ha solicitado a la Directiva de la empresa o a alguna Institución que les dicten cursos sobre Empresa Comunitaria. SI _____ NO _____

181. Le gusta que el funcionario del Incora, visite a la Empresa una vez por semana. SI _____ NO. _____. 182. Diga por qué? _____

183. Cuáles son los principales problemas de su empresa: _____

184. Desea que la empresa se disuelva SI _____ NO _____

16. Observaciones Generales

Anexo No. 2

CALCULO DEL TAMAÑO MUESTRAL PARA CADA COMUNIDAD

Año: 1982

Unidad Básica (Comunidad)	Valor t^2	p	q	d^2	n	n ajustada
Clasificación Conjunta INGA	3.3856	0.2836	0.7163	0.01	68.78	69
KAMZA	3.3856	0.5797	0.4202	0.01	82.47	82
					TOTAL	151

A₁ Y 33
A₁ Y 94
A₁ Y 25
A₂ Y 77
A₂ Y 24
A₂ Y 10

Anexo No. 4

Anexo No. 3

CÁLCULO PARA DETERMINAR LA VARIANZA Y EL VALOR DE "Z" DE LA DISTRIBUCION NORMAL ACUMULATIVA SOBRE EL VALOR COMERCIAL/HA.

DENTRO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS INGA Y KANZA.
CONTRASTE DE LA HIPOTESIS No. 1

Prueba de Independencia Estadística

Cálculo del Estadígrafo de Prueba

Marca de Clase (s000)	Inga	Kanza	d'	d'^2	d'	d'^2	2d'	zd'^2
Clasificación Conjunta	Frecuencia Observada	Probabilidad estimada	Frecuenc. estimada	Desviac. e	Desviac. s - e	Desviac. cuadrática (s - e)^2	Desviación cuadrática relativa (s - e)^2	
71 - 80	13	17	-12	144	-7.2	51.84	-14.4	207.36
81 - 150	14	17	-5	25	-2.5	6.25	-5.0	25.00
151 - 200	15	18	0	0	0	0	0	0.00
201 - 250	19	24	5	25	2.5	6.25	5.0	25.00
251 - 300	8	57	10	100	5.7	32.49	11.4	129.96
A ₁ Y 93	8	14			0.09	13.86	0.14	8.100
A ₁ Y 94	69	1			0.01	1.54	0.54	71.22
A ₁ Y 95	69	1			0.01	64.68	0.32	0.1024
A ₂ Y 93		65			0.42	16.94	0.06	0.0036
A ₂ Y 94		17			0.11	0.00	0.00	0.0000
A ₂ Y 95		0			0.00	0.00	0.00	0.0000
								= 0.20

= 5.0681 - 1.330

= 3.6900

$$V_1 = \frac{(s - e)^2}{e} = 0.20$$

$\chi^2 = 9.210$
0.01; 2

FUENTE: RESULTADO: DE LA INVESTIGACION.

Anexo No. 4

Continuación Anexo No. 4

TABLA No. 2

CALCULO PARA DETERMINAR LA VARIANZA Y EL VALOR DE "Z" DE LA DISTRIBUCION NORMAL ACUMULATIVA SOBRE EL VALOR COMERCIAL/HA. DENTRO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS INGA Y KAMZA.

Marca de Clase (\$000)	Inga	Kamzá	d' 0.1	d'2	d'	d'2	zd'	zd'2
71 - 80	13	17	-12	144	-156	1.872	-204	41.616
81 - 150	14	17	-5	25	-70	350	-85	7.225
151 - 200	15	18	0	0	0	0	0	0
201 - 250	19	24	5	25	95	475	120	14.400
251 - 300	8	9	10	100	80	800	90	8.100
	<u>69</u>	<u>85</u>	<u>0.189</u>		<u>-81</u>	<u>3.497</u>	<u>-79</u>	<u>71.341</u>

$$\begin{aligned}
 s^2 &= \frac{3.497}{69} - \frac{(-81)^2}{69 \cdot 85} \\
 &= 5.0681 - 1.3781 \\
 &= 3.6900
 \end{aligned}$$

	INGA	KAMZA
n	69	85
\bar{x}	19.260	19.071
s^2	3.6900	7.5293

Continuación Anexo No. 4.-

TABLA No. 3

$Z = \frac{19.260 - 19.071}{\sqrt{\frac{3.6900}{69} + \frac{7.5293}{85}}}$ Y EL VALOR DE "Z" DE
 LA DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS Y EL PROMEDIO DEL
 INGRESO DE LOS SOCIOS Y NO SOCIOS EN LAS

Clase (\$000)	Total Socios	Z	Total No	0.1989
0 - 49	0		85	$\frac{3.6900}{69} + \frac{7.5293}{85}$
50 - 60	69		0	
	69	Z =	85	0.189

$0.05348 + 0.0886$

$\frac{1440 - (379.8)^2}{69} \cdot Z = \frac{0.189}{0.376906}$

$208.696 - 379.8 \cdot Z = 0.50; Z \cdot 0.05 = 1.95$

$= 1.78446$

\bar{x}
 s^2

Continuación Anexo No. 5 Anexo No. 5

TABLA No. 3

$Z = \frac{55.0 - 24.5}{\dots}$

CALCULO PARA DETERMINAR LA VARIANZA Y EL VALOR DE "Z" DE LA DISTRIBUCION NORMAL ACUMULATIVA SOBRE EL PROMEDIO DEL INGRESO DENTRO DE LA RELACION SOCIOS Y NO SOCIOS EN LAS COMUNIDADES INGA Y KAMZA

Clase (\$000)	Total Socios	Total No socios	d'	d' ²				
0 - 49	0	85	-5.5	30.25	0	0	-467.5	218.556
50 - 60	69	0	5.5	30.25	379.5	144.0	0	0
	<u>69</u>	<u>85</u>			<u>379.5</u>	<u>144.0</u>	<u>-467.5</u>	<u>218.556</u>

$$= \frac{1440}{69} - \frac{(379.5)^2}{69} = \frac{218.556}{85} - \frac{(-467.5)^2}{85}$$

$$= 208.696 - 30.25 = 257.1247 - 30.25$$

$$= 1.78446 = 2.26874$$

	SOCIOS	NO SOCIOS
n	= 69	85
\bar{x}	= 55	24.5
s ²	= 1.78446	2.26874

Continuación Anexo No. 5. Anexo No. 6

TABLA No. 4

$$Z = \frac{55.0 - 24.5}{\dots}$$

CALCULO DE LA Z PARA DETERMINAR CON UN NIVEL DE SIGNIFICANCIA DEL 5% SOBRE EL ASUNTO: RECLAMACION DE SERVICIOS DENTRO DE LAS COMU-
 $Z = \frac{1.78446 + 2.26874}{\dots}$
 $Z = \frac{30.5}{\dots}$

Asunto	Socios	No socios						
			$Z = \frac{2.5862 + 2.6691}{\dots}$					
			$Z = \frac{3.05}{2.2924}$					
67. Reclamación servicios para vivienda.								
67.1 SI	43	74	17	208	731	534961	1298	1582564
67.2 NO	26	11	0	0	0	0	0	0
	$Z_{0.05} = 1.95$	69	85					

$$\frac{2}{1} = \frac{534961 - (\frac{731}{69})^2}{69}$$

$$= 7753.0579 - 112.23711$$

$$= 76.41$$

$$\frac{2}{2} = \frac{1582564 - (\frac{1298}{85})^2}{85}$$

$$= 1821.04 - 219.04$$

$$= 16.00$$

SOCIOS
 $n = 69$
 $\bar{x} = 1059$
 $s^2 = 76.41$

NO SOCIOS
 $n = 85$
 $\bar{x} = 1821.04$
 $s^2 = 16.00$

Continuación del Anexo No. 6

TABLA No. 4

CALCULO DE LA VARIANZA Y EL VALOR DE "Z" PARA DETERMINAR CON UN NIVEL DE SIGNIFICANCIA DEL 5% SOBRE EL ASUNTO: RECLAMACION DE SERVICIOS DENTRO DE LAS COMUNIDADES INGA Y KAMZA

Asunto	Socios	No socios	d'					
67.1 SI	43	74	17	208	731	534961	1258	1582564
67.2 NO	26	11	0	0	0		0	0
	69	85			731	534961	1258	1582564

$$\frac{2}{1} = \frac{534961}{69} - \left(\frac{731}{69} \right)^2$$

$$= 7753.0579 - 112.23711$$

$$= 76.41$$

$$\frac{2}{2} = \frac{1582564}{85} - \left(\frac{1258}{85} \right)^2$$

$$= 1861.04 - 219.04$$

$$= 18.59$$

	SOCIOS	NO SOCIOS
n =	69	85
\bar{x} =	1059	860
s ² =	76.41	18.59

Continuación Anexo No. 6 Anexo No. 7

TABLA No. 5

$$Z = \frac{10.59 - 8.60}{\dots}$$

CALCULO PARA $\frac{76.41 + 18.59}{69 \quad 85}$ VARIANZA Y EL VALOR DE "Z"
 SOBRE EL ASUNTO $\frac{110.73913 + 21.87058}{132.60971}$ SERVICIOS CON LA COMU-
 NIDAD: HINGAS, EN LA RELACION SOCIOS Y NO SOCIOS, COMU-
 $Z = \frac{1.99}{\dots} = 1.99$

Asunto	Socios	No so- cios	d
			$Z = \frac{1.99}{\dots} = 1.50$
39. Colaboración Comunidad: Hingas.			$Z = 1.50; Z_{0.05} = 1.95$
39.1 SI	69	85	0
39.2 NO	0	0	0
	69	85	0

$$\frac{2}{1} = \frac{4004001 - (2002)^2}{69}$$

$$= 58029 - 841$$

$$= 57.188$$

	SOCIOS	NO SOCIOS
n	69	85
\bar{x}	29.000	23.540
	57.188	19.799

Continuación Anexo No. 7

TABLA No. 5

CALCULO PARA DETERMINAR LA VARIANZA Y EL VALOR DE "Z"
 SOBRE EL ASUNTO COLABORACION SERVICIOS CON LA COMUNI-
 DAD: MINGAS, EN LA RELACION SOCIOS Y NO SOCIOS. COMU-
 NIDADES: INGA Y KANZA

Asunto	Socios	No so- cios	d'					
39. Colaboración Comunidad: Mingas.								
39.1 SI	69	45	29	841	2001	4004001	1305	1703025
39.2 NO	0	40	0	0	0	0	0	0
	<u>69</u>	<u>85</u>			<u>2001</u>	<u>4004001</u>	<u>1305</u>	<u>1703025</u>

$$s^2 = \frac{4004001}{69} - \left(\frac{2002}{69} \right)^2$$

$$= 58029 - 841$$

$$= 57.188$$

$$z = \frac{1703025}{85} - \left(\frac{1305}{85} \right)^2$$

$$= 20035.59 - 235.71$$

$$= 19.799$$

	SOCIOS	NO SOCIOS
n	= 69	85
\bar{x}	= 29.000	23.540
s^2	= 57.188	19.799

Continuación Anexo No. 7 .-

$$z = \frac{29.000 - 23.540}{\frac{57.188}{69} + \frac{19.799}{85}}$$

$$\frac{57.188}{69} + \frac{19.799}{85}$$

$$z = \frac{546}{828.8115 + 232.9294} = 0.51$$

$$828.8115 + 232.9294$$

$$z = 0.51; \quad z_{0.05} = 1.96$$

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

T
346.044
A811

Inventario: 30839
Autor: Nestor Manuel Ascencio R.
Título: La realidad del indígena Inga



T
346.044
A811
Ej.1

30839

Universidad de Nariño
Pasto (Nariño)

Universidad de Nariño
BIBLIOTECA
ALBERTO QUIJANO GUERRERO

3 0 8 3 9 -